

# Guía Práctica para la Elaboración de Reportajes sobre el Sector de Seguridad

Los medios de comunicación, el periodismo y la reforma  
del sector de seguridad

———— Fairlie Chappuis ————







# Guía Práctica para la Elaboración de Reportajes sobre el Sector de Seguridad

Los medios de comunicación, el periodismo y la reforma  
del sector de seguridad

———— Fairlie Chappuis ————





COLOUR IS NOT A CRIME

porta brace  
SERVING THE JOURNALIST

Newshub.

FUJINON

MADE IN JAPAN

# Contenido

Lista de gráficos .....	ii
Lista de cuadros explicativos .....	iii
Agradecimientos .....	v
Prólogo .....	ix
Introducción .....	xi

## I. Elaboración de reportajes de interés público sobre el sector de seguridad .....

3

### Principios para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad .....

5

Supremacía de la sociedad civil y control democrático .....	5
Respeto por el estado de derecho .....	5
Protección de los derechos humanos .....	6
Efectividad .....	6
Rendición de cuentas democrática .....	6
Transparencia .....	7
Razones por las que personas que ejercen el periodismo deberían tomar en consideración informar sobre el sector de seguridad. ....	7

### Oportunidades y desafíos en la cobertura del sector de seguridad .....

9

Hacer un llamado a una mayor rendición de cuentas. ....	9
Hacer un llamado a una prestación de servicios de seguridad más efectiva .....	10
Crear un estímulo para la reforma del sector de seguridad. ....	10

### Factores contextuales que dan forma a los reportajes sobre el sector de seguridad .....

11

Trabajar conforme a la ley .....	11
Mantenerse a salvo .....	14

### Profundización de la cobertura del sector de seguridad .....

15

Reglas y reglamentación: elaboración de reportajes sobre los límites legales de los poderes del sector de seguridad. ....	15
Barreras burocráticas: políticas y prácticas informales que afectan la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad .....	17

### Cobertura del sector de seguridad desde un enfoque sensible al conflicto .....

18

Cómo el conflicto afecta al sector de seguridad .....	19
Del análisis del conflicto a la cobertura periodística sensible al conflicto en el sector de seguridad. ....	21

## II. Recomendaciones para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad .....

27

### Recomendaciones para la elaboración de reportajes sobre cuestiones de seguridad. ....

28

Imagen: Periodista durante la protesta del movimiento Black Lives Matter, Londres, 2020 @ Etienne Godiard, Unsplash.

1. Extremismo violento . . . . .	28
2. Delincuencia organizada y narcotráfico . . . . .	33
3. Corrupción y gestión financiera inadecuada . . . . .	37
4. Gender and Diversity . . . . .	41
5. Estabilización y reforma del sector de seguridad . . . . .	45
6. Sector empresarial, seguridad y derechos humanos . . . . .	48
<b>Recomendaciones para la elaboración de reportajes sobre proveedores de seguridad . . . . .</b>	<b>52</b>
7. Fuerzas armadas . . . . .	52
8. Policía . . . . .	56
9. Guardia fronteriza . . . . .	60
10. Agencias de inteligencia . . . . .	64
11. Servicios penitenciarios . . . . .	68
12. Empresas de seguridad privada . . . . .	72
<b>Recomendaciones para la elaboración de reportajes sobre la gestión y supervisión de la seguridad . . . . .</b>	<b>76</b>
13. Autoridades ejecutivas . . . . .	76
14. Parlamento . . . . .	79
15. Sistemas judiciales . . . . .	83
16. Autoridades de supervisión independientes . . . . .	87
17. Sociedad civil . . . . .	90
18. Actores no estatales en materia de seguridad y justicia . . . . .	93
<b>III. Fuentes y recursos para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad . . . . .</b>	<b>101</b>
<b>Fuentes y recursos para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad . . . . .</b>	<b>101</b>
Utilización de documentos normativos y archivos oficiales . . . . .	101
Acceso a instituciones . . . . .	103
La dimensión humana: testigos y experiencias personales . . . . .	105
<b>Recursos adicionales . . . . .</b>	<b>107</b>
Recursos del sector de seguridad . . . . .	107
El sector de seguridad y los medios de comunicación . . . . .	109
Periodismo sensible al conflicto . . . . .	110
<b>Lista de Gráficos</b>	
Gráfico 1 Estándares periodísticos para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad. . . . .	11
Gráfico 2 Hilo argumentativo de los reportajes sobre el sector de seguridad . . . . .	20
Gráfico 3 Inclusión del sector de seguridad en la elaboración de reportajes sobre el análisis de conflictos . . . . .	22
Gráfico 4 Sugerencias para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad sensibles al conflicto . . . . .	23

## Lista de cuadros explicativos

Cuadro 1 ¿Qué es el “interés público”?..	3
Cuadro 2 Expectativas de la cobertura del sector de seguridad..	4
Cuadro 3 Periodismo y desinformación..	8
Cuadro 4 Valores que comparten las personas que ejercen el periodismo y profesionales del sector de seguridad ..	9
Cuadro 5 Obligaciones internacionales de proteger la libertad de expresión ..	12
Cuadro 6 Uso de información filtrada y bajo embargo..	13
Cuadro 7 Recursos para mantenerse a salvo..	15
Cuadro 8 Protección de los estándares periodísticos..	19
Cuadro 9 Principios del periodismo sensible al conflicto ..	21
Cuadro 10 Ejemplo práctico: “Arabia Saudita utiliza un tribunal de terrorismo para silenciar las voces de los críticos: Amnistía Internacional” ..	31
Cuadro 11 Ejemplo práctico: “La forma en que el gobierno de Duterte reporta menos asesinatos de los reales en la guerra contra el narcotráfico” ..	35
Cuadro 12 Ejemplo práctico: “¿El Plan Colombia realmente funcionó?” ..	36
Cuadro 13 Ejemplo práctico: “Un grupo de exmilitares aplaude la investigación del PAC al interior del Ministerio de Defensa” ..	39
Cuadro 14 Ejemplo práctico: “Inicio de investigaciones contra policías y militares por abuso sexual de menores” ..	44
Cuadro 15 Ejemplo práctico: “Nigeria: situando la gobernanza del del sector de seguridad” ..	47
Cuadro 16 Ejemplo práctico: “El grupo de minería Petra Diamonds acusado de abusos contra los derechos humanos en Tanzania” ..	51
Cuadro 17 Ejemplo práctico: “Los abusos cometidos por el ejército de Nigeria en la guerra contra Boko Haram resultaron ser desmesurados” ..	54
Cuadro 18 Ejemplo práctico: “El mal equipado ejército de Malí en la mira tras el golpe de Estado” ..	55
Cuadro 19 Ejemplo práctico: “¿Qué fue lo que salió mal con las Unidades de Pacificación Policial (UPP)?” ..	58
Cuadro 20 Ejemplo práctico: “Destacado periodista tanzano muere asesinado en un enfrentamiento con la policía” ..	59
Cuadro 21 Ejemplo práctico: “Frontex, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras, cómplice de la campaña de rechazo a los refugiados en Grecia” ..	62
Cuadro 22 Ejemplo práctico: “Oficiales de la guardia fronteriza de Laos y Tailandia se unen en contra de la trata de mujeres jóvenes” ..	63
Cuadro 23 Ejemplo práctico: “Investigadores de la ONU afirman que las fuerzas de Burundi siguen torturando y matando a sus opositores” ..	66
Cuadro 24 Ejemplo práctico: “La Agencia de Seguridad Nacional (NSA) recopila los registros telefónicos de millones de usuarios de Verizon diario” ..	67
Cuadro 25 Ejemplo práctico: “75 miembros del cártel del narcotráfico construyen un túnel para escapar de la cárcel en Paraguay” ..	70
Cuadro 26 Ejemplo práctico: “Viola, una niña de 12 años, fue liberada de una cárcel en Juba” ..	71
Cuadro 27 Ejemplo práctico: “Empresa minera se pronuncia sobre las acusaciones de graves violaciones a los derechos humanos en contra de su contratista de seguridad privada” ..	75
Cuadro 28 Ejemplo práctico: “Para sorpresa de todos, los bonos atuneros de Mozambique financian la flota antipirata” ..	78
Cuadro 29 Ejemplo práctico: “La policía federal australiana será interrogada sobre las redadas en los medios de comunicación una vez que el parlamento retome actividades” ..	82
Cuadro 30 Ejemplo práctico: “El Tribunal Superior de Sri Lanka declara ilegal la orden de disolución del parlamento y genera un retroceso para el presidente” ..	86
Cuadro 31 Ejemplo práctico: “México: se revela el caso de la desaparición de 43 estudiantes” ..	89
Cuadro 32 Ejemplo práctico: “Las fuerzas aliadas al gobierno de Trípoli reprimen violentamente las protestas pacíficas, realizan detenciones arbitrarias y torturan:Human Rights Watch (HRW)” ..	92
Cuadro 33 Ejemplo práctico: “Inseguridad: interrogantes sobre el paso gradual hacia la autodefensa absoluta” ..	96



PRESS

Canon

Canon





# Agradecimientos

## Equipo editorial de DCAF

Fiona Schnell, Anne Bennett, Abigail Robinson y Line Barabant

## Diseño y diagramación: Alice Lake-Hammond

DCAF y la autora agradecen a la Fundación Hironnelle el haber compartido los conocimientos e ideas como resultado de décadas de experiencia en la producción y difusión de programas de información y diálogo en países en conflicto o en transición. También desean agradecer a todos los y las profesionales de los medios de comunicación y demás especialistas consultados durante el curso de la investigación de este proyecto, incluidos aquellos que desean permanecer en el anonimato debido a la delicada situación que se vive con respecto a la libertad de prensa en los países donde trabajan.

Isabel Amossé, Reporteros sin fronteras; Daniel Bastard, Reporteros sin fronteras; Hanna Bertelman, Folke Bernadotte Academy; Nicolas Boissez, Fundación Hironnelle; Sheila Coronel, Profesora de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia; Sara Creta, periodista; Olivia Douwes, Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos; Martin Faye, Fundación Hironnelle - Studio Tamani - Malí; Eva Faye, Ministerio de Relaciones Exteriores de la Representación de Dinamarca en Malí; Nadine Hoffman, Fundación Internacional de Mujeres en los Medios de Comunicación (IWMF); Abdallah Katunzi, Universidad de Dar es-Salam; David Lochhead, Small Arms Survey, Instituto Universitario de Estudios Superiores de Ginebra; Sam Mednick, periodista; Sacha Meuter, Fundación Hironnelle; Jean-Luc Mootosamy, experto en medios; Carol Mottet, Ministerio de Relaciones Exteriores de Suiza; Elisa Munoz, Fundación Internacional de Mujeres en los Medios de Comunicación (IWMF); Esther Nakkazi, periodista; Jessica Noll, Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania; George Nyabuga, periodista; Raed Sadeq, DCAF Ramallah; Albrecht Schnabel, DCAF Asia y el Pacífico; Christoph Spurk, periodista e investigador, Universidad de Ciencias Aplicadas de Zúrich (ZHAW).

Los siguientes revisores externos aportaron a este proyecto con su experiencia.

## Acerca de los revisores externos:

**La Srta. Sarah Creta** es periodista multimedia, con amplia experiencia en técnicas multimedia, entre ellas la grabación de campo y la producción de video. Haciendo énfasis en historias que dignifican la lucha del ser humano, la revisora externa documenta las condiciones en territorios en los que se viven situaciones de migración forzada, violaciones de derechos humanos, gestión de crisis y culturas en transición. Ha trabajado para Al Jazeera English, RTE, Arte, NRK, ZDF, AJ+, Channel 4, The Guardian, Middle East Eye, Euronews, la BBC, New Humanitarian, O Globo, Equal Times, El Diario, El País y La República, entre otros.

**Abdallah Katunzi** dicta clases en la Escuela de Periodismo y Medios de Comunicación de la Universidad de Dar es-Salam (UDSM-SJMC) en Tanzania. Cuenta con más de 18 años de

---

Image: Press reporter,  
Turkey, 2020 @ Engin akyurt,  
Unsplash.

Agradecimientos Imagen: Reportero de prensa, Turquía, 2020 © Engin Akyurt, Unsplash  
experiencia como periodista, editor, mentor, académico, así como investigador y consultor en los medios de comunicación. Es autor de varias publicaciones y ha participado en varias consultorías de organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Tanzania, la Sociedad para la Internacionalización (GIZ) en Tanzania, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (SDC), DW Akademie, Africa e Mediterraneo, Instituto de Gobernanza de los Recursos Naturales (NRGI), Florida International Research iWASH Initiative Limited (EE.UU.), Friedrich Ebert Stiftung (Tanzania). Actualmente dirige el proyecto nacional de medios de comunicación “Anuario sobre la calidad de los medios de comunicación en Tanzania”, con el apoyo de la Embajada de Suiza en Tanzania.

**El Sr. Jean-Luc Mootosamy** es el director de Media Expertise, que reúne a una serie de profesionales con el fin de ayudar a reforzar las operaciones de los medios de comunicación en países vulnerables. Como periodista y director de programas de medios de comunicación en zonas de conflicto para la Fundación Hironnelle, el Sr. Mootosamy ha trabajado en varias situaciones de crisis, entre ellas, la República Democrática del Congo, Sudán, Sudán del Sur y la República Centroafricana. Desde 2017 ha sido consultor para la Agencia Francesa para el Desarrollo, la Organización Internacional para las Migraciones, la Fundación Konrad Adenauer, el Centro Europeo de Apoyo Electoral y la Agencia Francesa para el Desarrollo de los Medios de Comunicación. El Sr. Mootosamy es el principal experto para el desarrollo de “Radio Jeunesse Sahel” (Radio Juventud del Sahel), un medio de comunicación transnacional, constituido por la Organización Internacional de la Francofonía en alianza con la cooperación intergubernamental G5 del Sahel.

**Sobre la autora:** Fairlie Chappuis es una especialista independiente en conflicto, seguridad y desarrollo con quince años de experiencia trabajando en cuestiones de seguridad personal en contextos de construcción de paz. Su experiencia se centra en la gobernanza de seguridad democrática y la reforma del sector de seguridad, incluidos los procesos para la rendición de cuentas democrática, el análisis e integración de género, el control de armas pequeñas y ligeras y la reforma de los servicios policiales, la inteligencia y las fuerzas armadas. Ha realizado proyectos para la Unión Europea, el Consejo Danés para los Refugiados, Small Arms Survey, el Instituto para la Paz de los Estados Unidos y el Centro de Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York, entre otros. Es profesora adjunta del Centro de Estudios Estratégicos de África (Universidad de Defensa Nacional, Washington D. C.) e investigadora asociada de Swisspeace (Universidad de Basilea, Suiza). Anteriormente, se desempeñó como Gerente de Programas para la División de Políticas e Investigación de DCAF Ginebra, y como Investigadora Asociada en el Centro de Investigación SFB700: gobernanza en áreas de soberanía estatal limitada. La autora ha sido profesora invitada en el Instituto Kofi Annan para la Transformación de Conflictos (Universidad de Liberia), el Centro Stimson (Washington D.C.) y la Escuela de Graduados de Estudios Transnacionales de Berlín. Se graduó de la Universidad de Auckland y del Instituto Universitario de Estudios Superiores Internacionales y para el Desarrollo de Ginebra. Tiene un doctorado del Instituto Otto-Suhr de Ciencias Políticas de la Universidad Libre de Berlín.

**Este proyecto fue posible gracias al generoso apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.**

## Sobre DCAF

DCAF - El Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad se dedica al mejoramiento de la seguridad de los Estados y sus ciudadanos dentro del marco de la gobernanza democrática, el estado de derecho, el respeto por los derechos humanos y la igualdad de género. Desde su fundación en el año 2000, DCAF ha contribuido a

una mayor sostenibilidad de la paz y el desarrollo al ayudar a los Estados socios y a los actores internacionales que apoyan a dichos Estados a mejorar la gobernanza de su sector de seguridad a través de reformas inclusivas y participativas. DCAF elabora productos innovadores basados en el conocimiento, promueve normas y buenas prácticas, brinda asesoramiento legal y político, y apoya el desarrollo de capacidades de las partes interesadas del sector de seguridad, tanto estatales como no estatales.

El Consejo Fundador de DCAF está conformado por representantes de unos 60 Estados miembros y del Cantón de Ginebra. Activo en más de 80 países, DCAF es reconocido internacionalmente como uno de los principales centros de excelencia del mundo para la gobernanza del sector de seguridad (GSS) y la reforma del sector de seguridad (RSS). DCAF se rige por los principios de neutralidad, imparcialidad, apropiación local, participación inclusiva e igualdad de género. Para obtener más información, visite [www.dcaf.ch](http://www.dcaf.ch) y síganos en Twitter.

@DCAF\_Geneva.

DCAF - Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad  
Maison de la Paix  
Chemin Eugène-Rigot 2E CH-1202 Ginebra, Suiza Tel: +41 22 730 94 00  
[info@dcaf.ch](mailto:info@dcaf.ch) [www.dcaf.ch](http://www.dcaf.ch)  
Twitter @DCAF\_Geneva

## Sobre esta guía práctica

Esta guía práctica fue elaborada para abordar las necesidades de los y las profesionales de los medios de comunicación que informan sobre el sector de seguridad, especialmente en contextos de transición y afectados por el conflicto. Esta guía es producto de un proceso de investigación del contexto, consulta con especialistas y revisión externa.

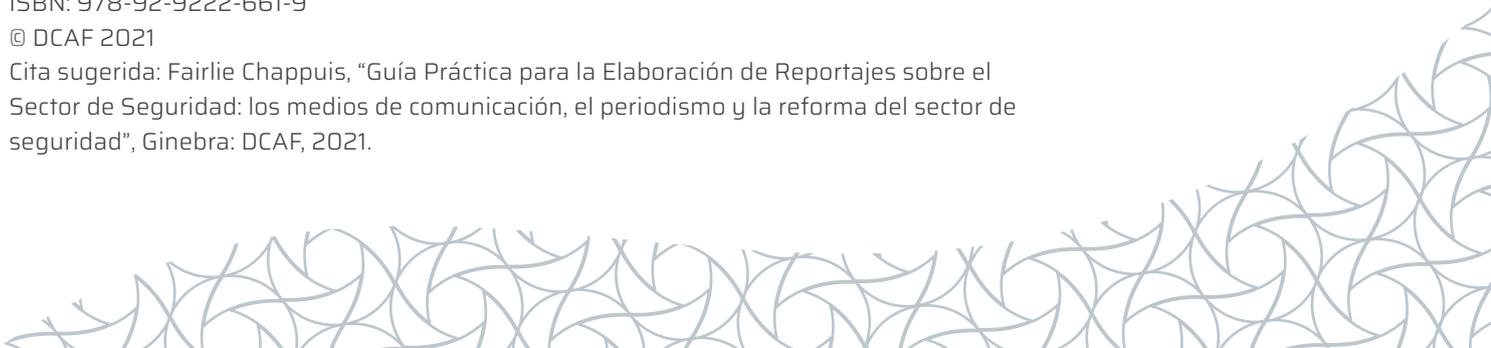
El proyecto comenzó con una extensa revisión documental de los recursos existentes a disposición de periodistas y profesionales de los medios de comunicación sobre la gobernanza democrática del sector de seguridad y temas relacionados. Sobre la base de la revisión documental, se consultó con una amplia variedad de profesionales de los medios de comunicación, periodistas y especialistas en desarrollo de medios, lo que resultó en veintitrés entrevistas con personas expertas sobre los desafíos de elaborar reportajes sobre el sector de seguridad. Los y las profesionales de los medios de comunicación cubrieron una variedad de funciones profesionales y regiones geográficas, haciendo énfasis en la información en contextos afectados por el conflicto y procesos de transición democrática. También se consultó con las partes interesadas en la reforma del sector de seguridad, expertos y donantes internacionales para comprender cómo se puede fomentar la cooperación del sector de seguridad con profesionales de los medios de comunicación. Los borradores preliminares de la presente guía práctica fueron revisados por expertos de DCAF, así como por un panel externo de profesionales de los medios de comunicación que proporcionaron una amplia contribución al borrador final y examinaron la publicación con el fin de garantizar su pertinencia para profesionales de los medios de comunicación.

Diseñadora gráfica: Alice Lake-Hammond ([www.alicelh.co](http://www.alicelh.co))

ISBN: 978-92-9222-661-9

© DCAF 2021

Cita sugerida: Fairlie Chappuis, "Guía Práctica para la Elaboración de Reportajes sobre el Sector de Seguridad: los medios de comunicación, el periodismo y la reforma del sector de seguridad", Ginebra: DCAF, 2021.







# Prólogo

Esta publicación proporciona una guía práctica para aquellos periodistas que realizan reportajes sobre las instituciones de seguridad y justicia que son parte fundamental de las sociedades democráticas: los tribunales, la policía, el ejército, los servicios de inteligencia, las cárceles, los parlamentos, las autoridades de gestión ejecutiva y la sociedad civil. Esta guía es el resultado de una extensa investigación y entrevistas con periodistas de todo el mundo. Nuestro público objetivo son los y las periodistas que trabajan en entornos donde la gobernanza deficiente del sector de seguridad ha contribuido a una fuerte inestabilidad política y socioeconómica e incluso ha puesto vidas en peligro.

El periodismo es fundamental para que los gobiernos y funcionarios públicos rindan cuentas de sus acciones. Hoy en día, sin embargo, los y las periodistas ocupan un eslabón precario en esta cadena de rendición de cuentas. En muchas partes del mundo, los gobiernos atacan a los medios de comunicación como enemigos de la seguridad y el estado de derecho. Esta crítica infundada ha puesto en peligro a periodistas y ha contribuido a crear vacíos de información que debilitan la confianza en los sistemas democráticos, que son la base de sociedades justas y pacíficas.

Las personas que ejercen periodismo se enfrentan a presiones desde muchos ámbitos: económicos, políticos y culturales. Dar cobertura a los servicios de seguridad puede ser una parte especialmente arriesgada de su profesión. Esperamos que las herramientas y técnicas que se incluyen en esta guía reduzcan dichos riesgos y ayuden a que los y las periodistas exploren nuevas formas de dar cobertura a instituciones poderosas y, en ocasiones, herméticas. Explicarle a la opinión pública cuáles son estas instituciones, cómo se dirigen, cómo funcionan, dejar irregularidades al descubierto y establecer una mayor transparencia puede ayudar a fortalecer la democracia.

Hoy en día, los gobiernos de todo el mundo compiten con el periodismo para llegar a la opinión pública con mensajes, información e historias destinadas a dar forma a la opinión pública. Aunque esto no es en sí mismo un mal desarrollo de la democracia, los y las periodistas necesitan herramientas para seguir produciendo reportajes independientes que examinen, verifiquen y, de ser necesario, contradigan las noticias oficiales. Esta actividad a largo plazo contribuye a la legitimidad de los gobiernos, a la confianza en el sector de seguridad y a las instituciones democráticas sostenibles.

Anne Bennett  
Jefe de la División de África Subsahariana DCAF  
Enero de 2021

---

Imagen: República  
Democrática del Congo  
(RDC) - Kasai © Gwenn  
Dubourthoumieu, Fundación  
Hirondelle.





# Introducción

La información confiable y oportuna sobre la provisión de seguridad, la seguridad pública y la defensa nacional son fundamentales para que el público desarrolle confianza en los servicios de seguridad y para que este sector rinda cuentas sobre la calidad del servicio que brinda. Los y las periodistas que trabajan en el área de interés público ofrecen una fuente esencial de información confiable y equilibrada sobre el sector de seguridad y contribuyen a la conciencia pública. Aunque tanto periodistas como actores del sector de seguridad cumplen roles esenciales para el interés público, a menudo entran en conflicto sobre las respectivas funciones y expectativas de la labor de cada uno. Si bien una tensión mutuamente respetuosa en dicha relación resulta constructiva y necesaria para la democracia funcional, muy frecuentemente sus interacciones se ven empañadas por la hostilidad, la desconfianza, el sensacionalismo y los esfuerzos de los Estados para reprimir a los medios de comunicación independientes. El resultado de este tipo de interacciones es la falta de información pública confiable y bien documentada sobre la seguridad pública y la seguridad nacional, lo que en última instancia atenta contra la credibilidad de los medios de comunicación que realizan reportajes sobre el sector de seguridad, la eficacia del sector de seguridad, la capacidad de la ciudadanía para tomar decisiones informadas sobre políticas de seguridad y la calidad general de la democracia. En el peor de los casos, los reportajes de mala calidad (o la ausencia total de noticias) sobre el sector de seguridad contribuyen a altos niveles de desconfianza, abuso e impunidad y, en momentos políticos críticos, pueden resultar en violencia y crisis.

Lamentablemente, la libertad de prensa en el mundo ha tendido a deteriorarse desde hace algunos años<sup>1</sup>, con un número creciente de personas que ejercen el periodismo asesinadas por su trabajo en una gran cantidad de países. Un ataque a un o una periodista, ya sea mediante violencia física, intimidación, coacción financiera o legal, es un ataque al derecho de la ciudadanía a acceder a información sobre hechos y decisiones que los afectan directamente. El bajo número de investigaciones por agresiones a periodistas demuestra la urgente necesidad de reafirmar el valor del periodismo y la importancia de los reportajes de calidad sobre los sectores de seguridad y justicia<sup>2</sup>.

Esta publicación aborda esta necesidad al proporcionar un recurso para periodistas que se dedican a realizar reportajes sobre el sector de seguridad. Esta guía llena un vacío entre los recursos existentes para los profesionales de los medios de comunicación, que se han centrado más en la seguridad de periodistas que en los desafíos específicos de informar con precisión sobre el sector de seguridad. A su vez, esta publicación proporciona una sólida introducción al trabajo de los y las periodistas para los actores del sector de seguridad. Comprender la particular cultura institucional que guía al periodismo puede ayudar al sector de seguridad a cumplir con su propia responsabilidad de trabajar de manera constructiva con los medios de comunicación. Los actores internacionales que apoyan la consolidación de la paz, la estabilización y la reforma del sector de seguridad también obtendrán información sobre el trabajo de periodistas que se dedican a informar sobre el sector de seguridad en contextos difíciles. Este recurso también complementa el trabajo de los actores que desarrollan los medios de comunicación, fomentando mayor profesionalismo y sensibilidad ante el conflicto entre los actores de los medios de comunicación, así como de constructores de paz que trabajan para mejorar las relaciones entre los medios de comunicación y el sector de seguridad.

- 
1. Informe de "Reporteros sin fronteras (2020)", Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2020: "Entrando en una década decisiva para el periodismo que se intensificó debido al coronavirus", <https://rsf.org/en/2020-world-press-freedom-index-entering-decisive-decade-journalism-exacerbated-coronavirus>
  2. UNESCO (2020), "Informe de la Directora General sobre la Seguridad de Periodistas y el Peligro de la Impunidad 2018".

---

Imagen: Reporteros de International News Network entrevistan a un soldado del Ejército de EE. UU. del 2.º Batallón del 11.º Regimiento de Artillería de Campaña en Schofield Barracks, Hawaii, durante un ejercicio de entrenamiento en Fort Irwin, California, el 20 de septiembre de 2007 © Ejército de EE. UU.





---

**Elaboración de  
reportajes de interés  
público sobre el sector  
de seguridad**

---







# I. Elaboración de reportajes de interés público sobre el sector de seguridad

Las personas que no son especialistas en el tema, suelen asociar al sector de seguridad con hombres uniformados, armados y vistiendo insignias: por lo general, el ejército y la policía. Si bien el ejército y la policía son componentes centrales del sector de seguridad, el término es de hecho mucho más amplio e incluye a todas las instituciones responsables de proporcionar seguridad pública y seguridad nacional. Además, todos estos servicios de seguridad pueden y deberían incluir en sus filas incluye a personas de todos los géneros e identidades. Esto significa que el sector de seguridad incluye a todos los organismos y servicios del Estado con autoridad legal para hacer cumplir la ley y proporcionar seguridad a la ciudadanía. También abarca a las empresas de seguridad privada reguladas y a los proveedores comunitarios de seguridad y justicia que no forman parte del Estado pero que trabajan dentro del ámbito de aplicación de la ley. Además de los proveedores de seguridad, el sector de seguridad también incluye a las autoridades gubernamentales responsables de tomar decisiones sobre seguridad pública y seguridad nacional. Esto significa que el sector de seguridad también incluye a los ministerios del gobierno responsables de la gestión y administración de las instituciones de seguridad, así como a las autoridades parlamentarias, independientes y judiciales que tienen la función de garantizar que los proveedores de seguridad sean efectivos y responsables en el desempeño de sus funciones. Una sociedad civil bien informada y activa también juega un papel vital en la rendición de cuentas del gobierno sobre su gestión de la seguridad pública y la seguridad nacional.

## Cuadro 1 ¿Qué es el “interés público”?

El interés público es un concepto que suele utilizarse para describir lo que impulsa el trabajo de periodistas. La Red de Periodismo Ético señala:

“El interés público es aquello que le importa a todos los que integran la sociedad. Se trata del bien común, el bienestar general y la seguridad y bienestar de todos en la comunidad a la que servimos. El interés público no es solo lo que lectores, oyentes o espectadores quieren, ya sea para consumo o por entretenimiento. Se trata de cuestiones que afectan a todo el mundo, aunque muchas personas no sean conscientes de ello o aunque no parezca importarles”\*.

Lo que constituye el interés público es motivo de debate en muchas salas de redacción, ya que es un concepto subjetivo abierto a la interpretación. Comúnmente, puede encontrarse una definición de interés público en la legislación nacional, especialmente en conexión con las garantías para personas que revelan información restringida al público. Por ejemplo, en el contexto de denuncias de irregularidades, el hecho de que una persona que ejerce el periodismo sea castigada o no por violaciones de la seguridad nacional al revelar información secreta, a menudo puede depender de la interpretación que haga el tribunal de lo que constituye el interés público.

\* Fuente: Red de periodismo ético, *Is it in the Public's Interest?*, <https://ethicaljournalismnetwork.org/the-public-interest>

**Todos los actores del sector de seguridad tienen la responsabilidad de desempeñar sus funciones y obligaciones en función del interés público, respetando el estado de derecho y los derechos humanos.** Las noticias proporcionadas por los y las periodistas son la principal forma en que el público puede conocer y evaluar si alguno o todos estos actores del sector de seguridad están cumpliendo sus responsabilidades. Por lo tanto, la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad es una herramienta esencial para hacer que este rinda cuentas y verificar que funcione de manera eficaz y eficiente conforme al interés público.

Tanto periodistas como el sector de seguridad prestan servicios públicos esenciales, pero las misiones que cumplen y la forma en que trabajan pueden ponerlos en conflicto. En algunos contextos, el grado de hostilidad y desconfianza que se desarrolla entre ellos puede llegar a exponer a periodistas a la violencia, así como a violaciones de sus derechos e incluso atentar contra su vida. Todo acto de hostilidad y violencia hacia periodistas que trabajan en aras del interés público atenta contra la legitimidad y credibilidad del sector de seguridad y puede debilitar la confianza en el Estado. Suspender y revertir esta espiral negativa entre periodistas y actores del sector de seguridad es una prioridad de toda sociedad democrática, y es especialmente importante en contextos recientemente afectados por conflictos o donde las normas para procurar un ambiente político libre de violencia están cambiando. La creación de relaciones constructivas de respeto mutuo entre periodistas y actores del sector de seguridad requiere una adecuada comprensión de los distintos roles e intereses de las partes involucradas. El respeto mutuo y los puntos de vista críticos pueden generar tensiones fructíferas que fortalecerán la discusión pública y, en última instancia, ayudarán a la reconciliación de estos dos sectores profesionales que prestan servicios públicos esenciales.

### Cuadro 2 Expectativas de la cobertura del sector de seguridad

Las definiciones de periodismo varían, pero entre ellas se destacan algunos elementos comunes:

- Proceso: “Recopilación y presentación de información objetiva. Dicha información se utiliza para transmitir información a la opinión pública y para elaborar un registro con fines de archivo, lo cual se puede dar por medios impresos, digitales, de radiodifusión, fotográficos o alternativos”. (1)
- Objetivo: el periodismo aspira a “aportar a la ciudadanía la información que necesita para tomar las mejores decisiones posibles sobre sus vidas, sus comunidades, sus sociedades y sus gobiernos”. (2)
- Método de trabajo: “un proceso sistemático (una disciplina de verificación) que los y las periodistas utilizan para encontrar no solo los hechos, sino también la “verdad sobre los hechos”. (3)

Apartir de estos elementos, la cobertura mediática del sector de seguridad debe atenerse a las mismas reglas del periodismo que permiten a los y las periodistas recopilar, evaluar, elaborar y presentar noticias e información sobre el sector de seguridad con el objetivo de hacerla accesible a un público no especializado. Los reportajes sobre el sector de seguridad deben permitir a la ciudadanía obtener la mejor comprensión posible acerca de cómo el trabajo del sector de seguridad afecta sus vidas, sus comunidades, sus sociedades y sus gobiernos.

(1) Definición de periodismo, <https://www.openschoolofjournalism.com/resources/about-journalism/definition-of-journalism>

(2) Los elementos del periodismo: lo que los y las periodistas deben saber y lo que el público debe esperar, Edición revisada y actualizada (2007).

(3) “El periodismo como disciplina de verificación”, <https://www.americanpressinstitute.org/journalism-essentials/verification-accuracy/journalism-discipline-verification/>

## Principios para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad

Existe una serie de principios transversales que determinan cómo debe funcionar el sector de seguridad en las democracias. La elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad es fundamental para verificar si dicho sector está cumpliendo con los derechos y obligaciones que se derivan de tales principios. El periodismo ayuda a establecer las condiciones necesarias para que el sector de seguridad funcione respetando el gobierno democrático, el estado de derecho y los derechos humanos. Si bien cada tema y actor involucrado en una noticia plantean preocupaciones y desafíos distintos, las personas que ejercen el periodismo pueden y deberían observar los siguientes principios rectores para enmarcar de manera general la producción de sus reportajes sobre el sector de seguridad (como se describen en la sección de recomendaciones de esta guía práctica).

### Supremacía de la sociedad civil y control democrático

Un rasgo distintivo de la democracia es el derecho de la ciudadanía a elegir a sus dirigentes y el poder que estos ejercen mediante su legitimidad como gobierno civil. Esto significa que los actores del sector de seguridad, en especial el ejército, no deben desafiar la supremacía de un gobierno civil ni su derecho a decidir cuáles deberían ser las prioridades en materia de seguridad para la nación. De esto se desprende que, tanto la política como la estrategia de seguridad nacional deben ser creadas y dirigidas por autoridades civiles legitimadas democráticamente, y que los profesionales del sector de seguridad deben implementar tales políticas de la manera más profesional posible y conforme a los medios disponibles.

- Los y las periodistas juegan un papel fundamental a la hora de informar sobre si los actores del sector de seguridad están respetando a las autoridades civiles legitimadas democráticamente. Esto puede implicar la verificación de si el sector de seguridad, incluidas las autoridades ejecutivas civiles responsables de las políticas y de la gestión, utilizan los recursos de la mejor manera posible y cumplen con sus funciones de forma efectiva. Además, implica verificar que los propios líderes políticos estén respetando los límites democráticos de su autoridad, así como las funciones y misiones ya establecidas para el sector de seguridad en las leyes fundamentales del Estado.

### Respeto por el estado de derecho

En una democracia, el sector de seguridad es responsable de actuar conforme a la ley y de hacerla cumplir en el desarrollo de sus funciones. Esto significa que un organismo de seguridad, como la policía, no debe infringir los derechos básicos ni violar la ley para lograr sus objetivos, incluso si esos objetivos son legales en última instancia, como la captura de un delincuente. Cuando los actores del sector de seguridad actúan en contra del estado de derecho, ocurren actos de corrupción, abuso de autoridad y violación de derechos. Asimismo, este principio también implica que el sector de seguridad está en la obligación de rechazar órdenes que sean ilegales en casos en los que los gobiernos intenten intimidar, acosar o incluso asesinar a quienes sean vistos como opositores.

- El trabajo realizado por quienes ejercen el periodismo representa el medio más importante por el cual la ciudadanía se entera del abuso de poder, ya sea que el sector de seguridad viola la ley, no respeta el estado de derecho en el ejercicio de sus funciones o porque las autoridades políticas abusan de su poder al emitir órdenes ilegales o promulgar políticas inadecuadas, incluso peligrosas. Exponer estas falencias ante la opinión pública suele ser el detonador de reformas que remedian el problema y fortalecen el sistema en general.

## Protección de los derechos humanos

La legitimidad del sector de seguridad depende, en última instancia, de su capacidad para servir a toda la ciudadanía, independientemente de la edad, género, origen étnico, solvencia económica o capacidad. La protección de los derechos humanos es fundamental, tanto para la seguridad pública como para la defensa nacional. Un sector de seguridad que no vele por la protección de los derechos humanos se convierte en un peligro tanto para la ciudadanía como para el Estado que se supone debe proteger.

- Es clave que la labor del sector de seguridad se lleve a la luz del escrutinio periodístico para que la opinión pública comprenda que el sector de seguridad juega un papel fundamental en la protección de los derechos humanos. Los reportajes sobre el sector de seguridad mantienen a la opinión pública al tanto de sus deberes de protección de los derechos humanos.

## Efectividad

El sector de seguridad presta un servicio fundamental para la ciudadanía y la nación, pero para hacerlo de manera efectiva, es necesario que a cada proveedor de seguridad se le asigne una misión que se ajuste al contexto. Tal misión, además, debe lograrse conforme a los medios y recursos que los legisladores electos pongan a disposición para ese propósito. Esto también significa que debe existir un marco eficaz para la regulación de las actividades de los proveedores de seguridad no estatales, como las empresas de seguridad privada o los grupos de seguridad comunitarios

- Quienes ejercen el periodismo tienen la posibilidad de verificar si las autoridades civiles asignan los recursos necesarios para que el sector de seguridad funcione de manera eficaz y si tales recursos se administran bien y se aprovechan al máximo. Se han presentado casos en que las investigaciones relacionadas con corrupción o mala gestión han revelado falencias graves, han logrado ejercer presión para el establecimiento de mejores normas y, en última instancia, han dado lugar a cambios que permiten que tanto la ciudadanía como la nación estén más seguros, al lograr que ciertos aspectos del sector de seguridad sean más efectivos.

## Rendición de cuentas democrática

A los proveedores de seguridad del Estado se les confían derechos y poderes especiales, tales como el poder de privar a alguien de su libertad (por ejemplo, mediante el arresto), invadir la privacidad u obtener información (por ejemplo, mediante una orden de registro o citación), o incluso privar a alguien de la vida (por ejemplo, en casos en los que existe una clara amenaza para la ciudadanía o en defensa propia). Además, los proveedores de seguridad del Estado se financian con recursos públicos que podrían destinarse a otros bienes públicos, como la educación, el bienestar o la salud. Por estas razones, el sector de seguridad está en la obligación de demostrarle a la ciudadanía que lleva a cabo una utilización óptima de los poderes y recursos que se le confían. En una democracia, el sector de seguridad está en la obligación de rendir cuentas a través de los distintos niveles, canales y procesos que permitan que las autoridades políticas legítimas supervisen su trabajo: esto puede incluir controles internos dentro de las instituciones de seguridad; sistemas de gestión ejecutiva y auditorías; supervisión y control parlamentarios a través de la elaboración de leyes, asignaciones presupuestales y supervisión de comités; controles presupuestales y financieros; y el trabajo de autoridades independientes de denuncias o investigación (como inspectores generales, comisiones nacionales independientes, instituciones de defensoría del pueblo o instituciones nacionales de derechos humanos).

- El periodismo juega un papel fundamental en la rendición de cuentas democrática al exigirle a los proveedores de seguridad que informen sobre su desempeño. Además, el periodismo es esencial a la hora de revisar la eficiencia del sistema general de supervisión democrática y control del sector de seguridad. La corrupción, deficiencia o ineficacia, por

ejemplo, dentro de los Ministerios de Defensa, Justicia, Hacienda o Interior, así como en los comités parlamentarios o autoridades nacionales encargadas de las denuncias, pueden conducir a fallas graves y peligrosas en la prestación de servicios de seguridad que merecen la atención de la ciudadanía, y que a veces únicamente el periodismo puede sacar a la luz pública.

## Transparencia

En relación con el deber de rendición de cuentas, los gobiernos democráticos y sus sectores de seguridad están en la obligación de trabajar de manera que se respete el derecho de la ciudadanía a mantenerse informada de las decisiones y acontecimientos que les afecten. La obligación de transparencia aplica para el sector de seguridad de la misma manera que aplica para todos los demás servicios públicos, incluso si la naturaleza de la prestación de servicios de seguridad requiere de un nivel de confidencialidad que otros servicios públicos no exigen. Los gobiernos tienen la responsabilidad de desarrollar marcos de gestión de la información y toma de decisiones que equilibren el derecho de la ciudadanía a la transparencia con la necesidad del sector de seguridad de mantener confidencialidad operativa. Las medidas de transparencia también deben incluir la necesidad de protección de la libertad de expresión, el acceso a la información, los derechos de los y las periodistas y la labor del periodismo.

- ➔ Los y las profesionales que ejercen periodismo están en una posición indicada para evaluar e informar a la ciudadanía si el gobierno y el sector de seguridad cumplen con su obligación de transparencia, en parte porque la calidad de los reportajes suele verse afectada por la accesibilidad a la información. También pueden verificar e informar a la ciudadanía si se garantiza el derecho al acceso a documentos públicos y procesos de toma de decisiones, y si la protección judicial a los medios de comunicación es adecuada y se respeta. Los reportajes sobre el sector de seguridad en relación con el respeto a la libertad de expresión y el acceso a la información, así como la naturaleza de las restricciones a las actividades periodísticas, refuerzan las demandas legítimas de transparencia democrática en el sector de seguridad.

## Razones por las que personas que ejercen el periodismo deberían tomar en consideración informar sobre el sector de seguridad

Para los y las periodistas que realizan reportajes sobre el sector de seguridad existen claras ventajas profesionales en el desarrollo de conocimientos especializados y en la construcción de redes de contactos entre los proveedores de seguridad y los actores de gestión y supervisión:

- **Satisfacer la demanda de información por parte de la ciudadanía:** la seguridad nacional y la seguridad pública son elementos fundamentales de la vida social y política que interesan a la ciudadanía y de los cuales se requiere obtener información que provenga de fuentes confiables. El desarrollo de un profundo conocimiento del sector de seguridad permite a las personas que ejercen el periodismo satisfacer mejor esta demanda.
- **Obtener mayor acceso a la información, a las fuentes y a la exclusividad:** una clara comprensión de la labor del sector de seguridad que incluya los retos a los que este se enfrenta en el desempeño de sus funciones, ayuda a periodistas a desarrollar relaciones con el sector de seguridad que pueden garantizar un acceso seguro a fuentes y exclusividad sobre las historias.
- **Apreciar historias que pasan desapercibidas para otras personas:** los y las periodistas que tienen amplio conocimiento del sector de seguridad tienen la posibilidad de detectar ideas interesantes para un reportaje que otras personas no perciben y dirigir la atención sobre estas con mayor eficacia que aquellos profesionales que no reconocen la importancia de ciertos acontecimientos.

- **El conocimiento es velocidad y autoridad:** una buena comprensión del funcionamiento del sector de seguridad permite a los y las periodistas informar noticias importantes con mayor autoridad y rapidez que aquellas personas que tienen que llevar a cabo una investigación más profunda del contexto para preparar su trabajo. La elaboración rápida y precisa de reportajes sobre el sector de seguridad es fundamental para la divulgación de información relevante en materia de seguridad en épocas de crisis o conflicto.
- **Reflejar la diversidad de puntos de vista:** la elaboración de reportajes de calidad sobre el sector de seguridad puede reflejar una gran diversidad de experiencias en materia de seguridad, de manera que tanto la ciudadanía como el sector de seguridad puedan comprender mejor la perspectiva de quienes conforman la población, independientemente de su edad, etnia, género o solvencia económica.
- **Generar un impacto en la seguridad pública y la seguridad nacional:** los y las periodistas que realizan cobertura mediática del sector de seguridad informan a la ciudadanía sobre cómo funciona esta parte esencial del servicio público que prestan y lo que razonablemente se puede y se debe esperar de ellos. Este tipo de reportaje moldea la percepción pública sobre la seguridad y la protección (por ejemplo, la idea de que “la sangre vende” o la percepción de los índices de delincuencia) y puede promover la reconciliación y reducir el conflicto (por ejemplo, al evitar el sensacionalismo o al presentar diversos puntos de vista).

### Cuadro 3 Periodismo y desinformación

Tanto los actores políticos como los elementos del sector de seguridad siempre han buscado formas de utilizar la información para influir en los resultados políticos. Tradicionalmente, y especialmente en tiempos de guerra, el control de los canales de comunicación, entre ellos los medios de comunicación, ha sido importante para la difusión de propaganda. En el contexto de la guerra, a las formas de manipulación de la información en aras de ganar un conflicto se les conoce como operaciones psicológicas y operaciones de información. El periodismo independiente de interés público constituye un baluarte contra la manipulación de la información en beneficio político. Al cumplir una función de guardianes, periodistas profesionales se han destacado por permitir que solo hechos verificados lleguen a la opinión pública en forma de noticias.

Esta situación se ha transformado a medida que las redes sociales y las plataformas de internet, como YouTube, Twitter o Facebook, se han convertido en las principales fuentes de noticias. Asimismo, han facilitado el incremento de la desinformación y han cambiado la forma en que las figuras públicas y los principales medios de comunicación buscan llegar a la audiencia. Este cambio ha generado nuevas posibilidades y oportunidades de lucro para la desinformación. Como resultado de estos procesos, los fraudes, rumores y propagandas que se publican como noticias han traído consecuencias perjudiciales para los procesos políticos, en particular en contextos afectados por el conflicto. Las iniciativas de las organizaciones de desarrollo de medios de comunicación han avanzado en el apoyo a periodistas para que mejoren sus habilidades de investigación digital y refuercen su capacidad de verificar tanto la información como las fuentes. Véase, por ejemplo, *Media in Libya - Stability Through Reconciliation* [Los medios de comunicación en Libia: estabilidad a través de la reconciliación] del Deutsche Welle Akademie Project y financiado por la Unión Europea, cuyo objetivo es reducir las tensiones y promover un entorno más pacífico en Libia, apoyando a periodistas libios para mejorar la manera en que identifican la desinformación, verifican las afirmaciones y evalúan la credibilidad de las fuentes y los medios de comunicación.

*Fuente: Medios de comunicación en Libia (junio de 2020). Reflexiones sobre el proceso de verificación de hechos en Libia, <http://www.mediainlibya.com/reflections-on-libyas-journey-in-fact-checking/>*

## Oportunidades y desafíos en la cobertura del sector de seguridad

El sector de seguridad de cada país refleja su contexto histórico, cultural y político. Además, cada una de estas características determina cómo se define la seguridad, quién toma las decisiones importantes, así como la base jurídica y política de tales decisiones. Estos factores dan cuenta de las oportunidades y desafíos de la cobertura periodística del sector de seguridad de distintas formas. A menudo, los desafíos que plantea la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad, reflejan las tensiones en juego en la prestación de servicios de seguridad:

- Los marcos jurídicos aplicables tanto para el sector de seguridad como para los derechos y la protección de periodistas pueden estar desactualizados o no ser los adecuados.
- La falta de experiencia en el manejo del escrutinio mediático y en el debate público sobre cuestiones de seguridad puede hacer que oficiales de seguridad se muestren reticentes a cooperar con periodistas.
- Los medios de comunicación que difunden el sensacionalismo en la cobertura del sector de seguridad o proporcionan información imprecisa, pueden dañar su posición frente a los ojos de la opinión pública e incluso desestabilizar la situación de seguridad.
- El sector de seguridad puede necesitar capacitaciones específicas para sus servicios sobre el papel que cumplen periodistas y cómo involucrarlos de forma constructiva.
- Es posible que cada periodista necesite desarrollar sus propios estándares profesionales para trabajar con los actores del sector de seguridad (credenciales, criterios de información, mecanismos de denuncia, etc.).
- Puede ser necesario integrar información sobre el funcionamiento del sector de seguridad en la capacitación periodística para generar conocimiento, así como trabajar con gremios profesionales, asociaciones de prensa o autoridades de prensa independientes, en caso de que existan.
- Es posible que sea necesario que quienes ejercen el periodismo aborden la forma en la que aspectos específicos del trabajo con el sector de seguridad se acomodan a sus propios códigos de ética.

### Cuadro 4 Valores que comparten personas que ejercen periodismo y profesionales del sector de seguridad

Tanto periodistas como oficiales del sector de seguridad dependen de algunos valores fundamentales que aportan legitimidad y credibilidad a su labor. Estos valores compartidos pueden establecer una base para el respeto mutuo por el trabajo de cada sector:

- Profesionalismo: tanto periodistas como oficiales del sector de seguridad pretenden realizar su trabajo con integridad, competencia y eficacia.
- Objetividad: para la realización de sus labores, tanto periodistas como oficiales del sector de seguridad deben apoyarse en información verificada y objetiva.
- Imparcialidad: tanto periodistas como oficiales del sector de seguridad deben prestar sus servicios en función del interés público sin ejercer favoritismo político ni discriminación.

A pesar de los desafíos en mención, en la mayoría de contextos existen oportunidades significativas en la cobertura del sector de seguridad.

## Hacer un llamado a una mayor rendición de cuentas

La misión tradicional del periodismo sobre la calidad de la prestación de servicios gubernamentales es decirle la verdad al poder. Aplicar este tipo de escrutinio al sector de seguridad puede generar presión pública y política para **detener malos comportamientos e impulsar reformas** que protejan tanto al sistema como a la ciudadanía de futuros abusos. Dicho escrutinio puede ser constructivo y equilibrado, contribuyendo a un discurso público de mayor calidad. Los profesionales del periodismo que son conscientes de su función de realizar cobertura mediática de la seguridad pública son importantes en tanto logran que los gobiernos y proveedores de seguridad rindan cuentas de sus acciones y políticas, dado que el sector de seguridad es esencial tanto para la seguridad pública como para la defensa nacional, pero también es propenso a la corrupción, el secretismo y el abuso.

Una evaluación positiva de las instituciones del sector de seguridad depende de su capacidad para **reconocer errores, desarrollar soluciones, adaptarse y cambiar**. Además, estas consideraciones deberían ayudar al periodismo a encontrar ángulos constructivos sobre los cuales enfocar sus reportajes. No existe ningún país en el mundo en el que las instituciones del sector de seguridad no tengan antecedentes de excesos, como la corrupción, el abuso de poder y la disfunción, y en muchos lugares tales estándares deficientes siguen siendo la regla. Sin embargo, en las últimas décadas, las expectativas de profesionalismo en la prestación de servicios, gestión y supervisión de seguridad han cambiado drásticamente, y este hecho puede convertirse en un punto de partida para la elaboración de reportajes críticos.

**La transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad** se aceptan cada vez más como los estándares profesionales mínimos para las instituciones del sector de seguridad. El periodismo puede medir el desempeño del sector de seguridad en función de estos estándares. Esto se da especialmente en contextos democráticos, pero la transformación dentro de las instituciones de seguridad es un proceso largo y difícil y los actores del sector de seguridad en muchos lugares (especialmente aquellos afectados por conflictos o crisis) todavía se esfuerzan por adaptarse y reformarse. Las faltas no deben afrontarse con impunidad, si no que deben impulsar mejoras mediante la reforma. Un papel fundamental de los medios de comunicación es llevar cuenta de este equilibrio. Sin embargo, en muchos lugares, se sigue cuestionando la necesidad de hacer una reforma y el papel tradicionalmente crítico de reportajes sobre el sector de seguridad puede no ser bienvenido, e incluso imposible o peligroso para periodistas.

## Hacer un llamado a una prestación de servicios de seguridad más efectiva

El periodismo sobre el sector de seguridad es la principal fuente de educación sobre lo que la ciudadanía puede y debe esperar de los proveedores de seguridad pública. Comprender las funciones, responsabilidades y misiones del sector de seguridad puede mejorar la percepción pública, la cooperación y el cumplimiento de obligaciones, así como ayudar a aliviar las tensiones, que de otro modo podrían conducir a conflictos. Todos estos aspectos son fundamentales para que las instituciones del sector de seguridad cumplan sus funciones de manera efectiva.

Abordar de manera equilibrada los problemas de seguridad, especialmente en contextos de reforma, no quiere decir que únicamente se deban presentar las opiniones del sector de seguridad, de una parte dominante o de la mayoría de la población. Los reportajes de alta calidad en materia de seguridad deben **reflejar una diversidad de puntos de vista tanto del**

**sector de seguridad como de la ciudadanía en general** y, por lo tanto, servir para generar un debate público informado que pueda aportar una nueva diversidad a las discusiones políticas. Este tipo de cobertura mediática por parte del periodismo proporciona una posibilidad de expresión y de acción para que la población comunique sus necesidades y perspectivas. Este es un camino importante hacia la participación que puede contribuir a la legitimidad democrática, al involucrar a las personas en un debate público más amplio sobre la calidad de la prestación de servicios gubernamentales. El hecho de que en los reportajes se refleje una diversidad de puntos de vista, es también una forma para que el sector de seguridad aprenda más sobre las necesidades y expectativas de la población a la que prestan sus servicios. Los reportajes sobre el sector de seguridad pueden contribuir a la efectividad, al proporcionar una perspectiva desde adentro como desde fuera del sector, llamando la atención sobre las preocupaciones de la ciudadanía sobre el sector de seguridad y su desempeño.

### Crear un estímulo para la reforma del sector de seguridad

La elaboración de reportajes que expongan gradualmente a la ciudadanía a puntos de vista alternativos sobre cómo debe proporcionarse la seguridad y en beneficio de quién, puede ser decisivo para establecer las condiciones para la implementación de una reforma. La discusión en el dominio público puede sacar a la luz nuevas ideas de reforma sobre las cuales las personas responsables de la toma de decisiones pueden basar sus normas y políticas, y aprender de las críticas. Contar con periodistas con un profundo conocimiento de la seguridad, las redes bien establecidas de fuentes de información dentro y fuera de las instituciones de seguridad, y un historial de reportajes creíbles y equilibrados pueden mediar el debate público sobre cuestiones de seguridad de relevancia pública y nacional.

Este debate incrementa la comprensión general sobre los desafíos que pueden enfrentar los proveedores de seguridad y sobre los derechos y responsabilidades que les corresponden.

---

**“ La elaboración precisa, justa  
e independiente de reportajes  
sobre el sector de seguridad refuerza  
la rendición de cuentas democrática y  
contribuye a una mejor prestación de  
servicios de seguridad.**

---



En la medida en que los y las periodistas brinden información oportuna y confiable a la ciudadanía sobre los roles, responsabilidades y funciones de los actores del sector de seguridad, el público entiende mejor sus propios derechos y responsabilidades. El entendimiento mutuo basado en la libre circulación de información puede fomentar el diálogo entre los proveedores de seguridad y la ciudadanía, lo que también puede traducirse en una mayor confianza en el gobierno y el Estado, así como en mayores expectativas en relación a la prestación de servicios. El acceso a información confiable y a discusiones de interés público es especialmente importante en contextos afectados por conflictos donde la ciudadanía recuerda abusos del pasado, puede carecer del conocimiento adecuado de sus derechos y responsabilidades, y se enfrenta a un sector de seguridad que está experimentando reformas rápidas en un contexto de cambio político y, a menudo, de inseguridad residual.

Figura 1 Estándares periodísticos para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad



## Factores contextuales que dan forma a los reportajes sobre el sector de seguridad

La cobertura mediática del sector de seguridad depende de la libertad de expresión, del acceso a la información y del respeto por el trabajo de los y las periodistas. En esta sección se describen algunos de los marcos jurídicos que periodistas deben conocer al elaborar reportajes sobre el sector de seguridad, así como los aspectos a considerar para garantizar su propia seguridad.

### Trabajar conforme a la ley

Los marcos jurídicos le dan forma al trabajo de los medios de comunicación como a la labor del sector de seguridad y, lo que es más importante, a la relación entre estos actores. Para periodistas que informan sobre el sector de seguridad, asegurarse de que comprenden bien las leyes nacionales bajo las cuales trabajan representa una cuestión de profesionalismo y seguridad.

Las leyes pueden exponer o proteger a periodistas que informan sobre el sector de seguridad, y puede ser necesario asesorarse de un abogado para comprender plenamente las implicaciones de un reportaje o situación en particular.

**La libertad de expresión** es un derecho humano protegido por el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y es un derecho fundamental del que se nutren todos los demás derechos políticos y civiles. El derecho a la libre expresión y el acceso a la información son fundamentales para que el sector de seguridad rinda cuentas en todos los contextos políticos, y es especialmente importante proteger este derecho en contextos vulnerables y afectados por el conflicto en los que se estén produciendo transiciones hacia políticas no violentas y más estables.

Las constituciones de más de 60 países también protegen el derecho al acceso a la información pública<sup>3</sup>. Si bien el derecho de acceso a la información puede estar consagrado en varios marcos jurídicos internacionales y nacionales, aún le corresponde a las autoridades nacionales, entre ellas el sector de seguridad, proteger el ejercicio de este derecho. Muchas instituciones nacionales desempeñan un papel en favor del cumplimiento de esta obligación, por ejemplo, las asociaciones nacionales de derechos humanos, las instituciones de defensoría del pueblo y los aparatos judiciales. Para el sector de seguridad, proteger el derecho a la libertad de expresión significa:

- trabajar en cooperación con otras autoridades gubernamentales en aras de proteger la libertad de expresión;
- evitar comportamientos intimidantes que puedan desmotivar o “amordazar” la libre expresión; y
- trabajar de forma proactiva para proteger a periodistas y su labor.

#### Cuadro 5 Obligaciones internacionales de proteger la libertad de expresión

En los marcos jurídicos internacionales, la libertad de expresión está consagrada como un derecho humano, tal como lo reconoce la Resolución 59 de la Asamblea General de la ONU adoptada en 1946, así como el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Este principio también está protegido en numerosos instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, entre ellos los siguientes:

- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).
- La Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP).
- El Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos (CEDH).
- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Si bien las garantías internacionales pueden o no haberse incorporado a los marcos jurídicos nacionales, los marcos jurídicos nacionales también influyen en qué información es de libre acceso para periodistas y cómo la pueden expresar. Los y las periodistas deben verificar en qué medida sus reportajes sobre el sector de seguridad podrían verse afectados por los siguientes tipos de leyes:

**Las leyes nacionales sobre comunicación** deben proporcionar un marco jurídico claro para orientar a periodistas en su trabajo y para proteger sus derechos y libertades, así como el interés público, por ejemplo, al definir estándares de radiodifusión, establecer una base para una competencia leal entre las empresas de los medios de comunicación, o regular aspectos técnicos y administrativos. Las regulaciones de comunicación también pueden establecer las bases respecto a las credenciales de prensa (pases de prensa), que pueden proporcionar privilegios especiales o un estatus de protección para periodistas que realizan

3. Garantías constitucionales del derecho a la información, <https://www.right2info.org/constitutional-protections>.

reportajes sobre el sector de seguridad. Sin embargo, las leyes de comunicación son a menudo demasiado vagas o restrictivas y pueden utilizarse indebidamente para controlar la información y sancionar a periodistas o medios de comunicación por una cobertura periodística desfavorable al poder político.

**Las Leyes de libertad o acceso de información** regulan el acceso a documentos y registros oficiales que representan una fuente invaluable de información sobre el funcionamiento del sector de seguridad, pero que pueden ser retenidos o instrumentalizados indebidamente para controlar la información. Aunque no todos los documentos y políticas oficiales que afectan al funcionamiento interno de una institución de seguridad estarán a disposición del público, y puede que en algunas situaciones correspondan a información reservada, una solicitud de acceso a la información de conformidad con las normas establecidas puede ser una vía idónea.

**Las leyes y parámetros sobre información reservada** deben definir qué tipo de información está legalmente sujeta a un determinado tipo de reserva y quién es responsable de tomar tales decisiones. Las buenas prácticas sugieren que la reserva debe ser lo más limitada posible y que los documentos que contienen algunos materiales clasificados pueden y deben estar disponibles posteriormente, de ser posible.

**Leyes de difamación y calumnia:** Las personas, especialmente aquellas que ocupan cargos políticos o tienen un papel público visible, pueden acusar a periodistas de realizar informes falsos y dañar su reputación. Incluso si estas acusaciones son infundadas, suelen utilizarse para someter a periodistas a procesos judiciales costosos y largos que, con la implicación de un sistema judicial defectuoso, pueden resultar en fallos económicamente dispendiosos o incluso dar lugar a cargos penales contra periodistas. Frente a esto, mantener altos estándares en la calidad del periodismo de investigación con historias basadas en evidencias indiscutibles sobre la comisión de irregularidades (incluso si se ocultan a la opinión pública) son la mejor defensa contra este tipo de abusos procesales.

**Leyes de traición, espionaje, injerencia extranjera y sedición:** La traición y el espionaje son legítimamente ilegales en prácticamente todos los contextos nacionales, pero estas leyes a menudo se aplican indebidamente contra periodistas y fuentes de información como una forma de desalentar o castigar la difusión de información que resulta desfavorable en términos políticos. En ocasiones, estas leyes protegen legítimamente los intereses nacionales, por ejemplo, al impedir la interferencia extranjera en contextos políticos nacionales. Sin embargo, incluso las limitaciones legítimas pueden afectar la labor de los y las periodistas, por ejemplo, al dictar qué tipo de información se puede compartir, recibir o mantener (especialmente aquella clasificada) o las relaciones con ciertos tipos de actores (por ejemplo, recibir donaciones o patrocinios extranjeros). Un marco jurídico sólido debe definir claramente los estándares legales que se aplican a periodistas, así como proteger su capacidad para revelar ciertos tipos de información, cuando hacerlo resulta de utilidad al interés público.

**Leyes de seguridad nacional, orden público y estados de excepción:** Las amenazas a la seguridad nacional y el orden público suelen ser invocadas por gobiernos antidemocráticos como justificaciones para reclamar amplios poderes y declarar estados de emergencia que el sector de seguridad debe asegurar. Sin embargo, las amenazas a la seguridad nacional y el orden público también son una de las pocas condiciones para admitir limitaciones legítimas al derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información según el derecho internacional. Para que tales limitaciones sean legítimas en el derecho internacional, un Estado debe demostrar que proteger la seguridad nacional o el orden público responde a un objetivo legítimo y que las medidas son necesarias y proporcionales dada la amenaza en cuestión.

### Cuadro 6 Uso de información filtrada y bajo embargo

Es posible que información de suma importancia, ya sea sobre seguridad pública o seguridad nacional, les llegue a periodistas de varias maneras que cambian la forma en que pueda ser manejada:

- La información filtrada es aquella que se supone que no deber ser de dominio público, pero que un actor del sector de seguridad puede proporcionar de manera extraoficial, ya sea en interés del público o en el suyo propio. Dicha información debe ser tratada con sumo cuidado por periodistas pues, dependiendo de su naturaleza, valor para el interés público, relevancia para la seguridad nacional y estado de clasificación, podría estar sujeta a restricciones legales. También puede ser objeto o resultado de manipulación política.
- La información bajo embargo, al igual que la información filtrada, tampoco suele estar a disposición del público, pero a diferencia de la información filtrada, los actores del sector de seguridad proporcionan esta información a periodistas de manera intencionada y sobre una base oficial y legal con el fin de ayudarles a informar con mayor precisión. La información bajo embargo suele estar destinada a hacerse pública al cabo de cierto tiempo o en determinadas circunstancias (por ejemplo, a la espera de los resultados de una decisión judicial), y está sujeta a restricciones legales que deben estar claramente definidas. La información embargada puede ayudar a los y las periodistas a realizar mejores reportajes, al aclarar de antemano los detalles críticos o el contexto de un informe. Sin embargo, también puede darse el caso en que los actores del sector de seguridad divulguen información bajo embargo en un intento de infuir en la postura de la opinión pública en relación con una noticia, ocultando detalles importantes.

Los y las periodistas deben asegurarse de que comprenden los riesgos y requisitos de tratar de forma responsable la información filtrada y embargada, ya que el mal manejo podría poner en peligro investigaciones en curso, procesos judiciales o la seguridad nacional. El respeto por las reglas del embargo demuestra profesionalismo por parte de periodistas y, a largo plazo, puede conducir a relaciones de trabajo más cooperativas con los actores del sector de seguridad. Sigue siendo responsabilidad del sector de seguridad garantizar que las reglas de embargo (así como cualquier otra restricción de acceso a la información) se utilicen de manera legítima y responsable de conformidad con la ley. Es función y responsabilidad de los y las periodistas informar sobre si los actores del sector de seguridad cumplen con sus responsabilidades.

### Mantenerse a salvo

El Comité para la Protección de los Periodistas señala que una proporción cada vez mayor de asesinatos de periodistas ocurren en “países más estables donde grupos criminales y políticos, líderes políticos y empresariales, y otros actores poderosos recurren a la violencia para silenciar al periodismo crítico e investigativo”<sup>4</sup>. Si bien los peligros de informar desde contextos violentos y altamente volátiles pueden ser claros, el hecho de que tantos periodistas hayan sido asesinados en contextos que no están en guerra muestra cómo la violencia puede encontrarse más allá de lo palpable. Por lo tanto, los y las periodistas pueden ser más vulnerables en lugares donde los principios de rendición de cuentas, respeto por los derechos humanos y el estado de derecho no tienen peso dentro del sector de seguridad. Sin embargo, éstos son también los lugares donde el periodismo de alta calidad sobre el sector de seguridad puede tener un alto impacto en la política y en la sociedad.

4. “Salir impune de un asesinato: el Índice Global de Impunidad del CPJ para 2020 destaca los países donde los y las periodistas son asesinados y sus asesinos quedan libres”, por Elana Beiser, Directora Editorial del CPJ. Publicado el 28 de octubre de 2020. <https://cpj.org/reports/2020/10/global-impunity-index-journalist-murders/>. Accessed 10.12.2020

En el mejor de los casos, existe una tensión productiva entre los medios de comunicación y el sector de seguridad que fomenta el respeto mutuo y la cooperación, así como la crítica y el escrutinio. Desafortunadamente este no es siempre el caso, pues los y las periodistas que trabajan en reportajes que amenazan intereses particulares pueden correr peligro o verse obligados a recurrir al exilio como consecuencia de sus actividades.

---

**“Revelar y documentar los abusos y la corrupción por parte de los oficiales del sector de seguridad, a menudo con la intención de establecer las condiciones para el cambio político, es uno de los trabajos más útiles y peligrosos que puede elegir una persona que ejerce el periodismo.”**

---

Es por esto que las personas que ejercen periodismo deben priorizar su seguridad física, mental y digital en toda situación. También deben prepararse para hacer frente a las posibles lesiones físicas, emocionales y psicológicas que puedan resultar de la cobertura mediática de eventos traumáticos. La elaboración de reportajes sobre conflictos armados, incluido el extremismo violento, presenta un conjunto muy específico de riesgos para periodistas y, en algunos casos, es posible que sea necesario retirar la cobertura mediática de la “primera línea”. La tecnología ofrece soluciones para periodistas que cubren conflictos a distancia, permitiéndoles llegar a las fuentes de forma remota y segura.

En el cuadro 7 se pueden consultar algunos recursos adicionales con información para afrontar este reto.



### Cuadro 7 Recursos para mantenerse a salvo

- La Red Global de Periodismo de Investigación ofrece una excelente lista de recursos que abordan todos los aspectos en materia de seguridad para periodistas, entre ellos los cinco recursos que se presentan a continuación y muchos otros: (<https://gijn.org/safety-and-security-organizations/>)
- El Kit de seguridad del Comité para la Protección de Periodistas: elaborado por el Comité para la Protección de Periodistas.
- El Manual de seguridad para periodistas: guía práctica para reporteros en zonas de riesgo elaborado por Reporteros sin Fronteras y la UNESCO.
- El Manual de seguridad para la cobertura de manifestaciones de la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (ABRAJI).
- El Manual de seguridad para mujeres periodistas de la Asociación Internacional de Mujeres en Radio y Televisión.
- Cobertura de manifestaciones y disturbios civiles por el “International News Safety Institute”.
- El Centro Dart para el Periodismo y el Trauma de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia ofrece una amplia gama de recursos sobre los mecanismos para hacer frente al estrés traumático en el periodismo: <https://dartcenter.org/content/covering-trauma-impact-on-journalists>

## Profundización de la cobertura del sector de seguridad

El primer paso esencial para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad es comprender la forma en que el contexto político nacional afecta dicho sector. Esto quiere decir que hay que familiarizarse con los marcos jurídicos que establecen cómo funciona el sector de seguridad (o con mayor frecuencia, cómo debería hacerlo), así como con los aspectos informales de la política, la práctica, la cultura organizacional y los hábitos que influyen en el actuar cotidiano de las instituciones de seguridad. En esta sección se explican algunos aspectos de los marcos jurídicos nacionales que pueden condicionar los reportajes sobre el sector de seguridad, así como las influencias informales que el gremio de los y las periodistas debe tener en cuenta a la hora de realizar reportajes o informar sobre el sector de seguridad.

### Reglas y reglamentación: elaboración de reportajes sobre los límites legales de los poderes del sector de seguridad

Los marcos jurídicos son fundamentales para comprender cómo se supone que debe funcionar el sector de seguridad y determinar si está cumpliendo con sus obligaciones legales.

Las **funciones y objetivos de los distintos proveedores de servicios de seguridad deben estar claramente establecidas en la ley**, y deben incluir un marco viable que regule las actividades de los proveedores de servicios de seguridad privada, tanto comerciales como comunitarios. Quienes ejercen el periodismo pueden consultar las siguientes fuentes para realizar una comparación entre el ejercicio real del poder y la autoridad, y los límites legales establecidos:

- Las normas constitucionales.

- Las legislaciones específicas del sector, como aquellas sobre seguridad interior o nacional, defensa o inteligencia, etc.
- Leyes, decretos, reglamentos, actos administrativos y ejecutivos específicos de cada rama del sector de seguridad, por ejemplo, las fuerzas armadas, la policía, la guardia fronteriza, etc.
- Los códigos de justicia bajo los cuales se rigen las fuerzas civiles, militares o híbridas.
- Las leyes presupuestarias.
- Legislaciones nacionales complementarias que limiten la autoridad y el actuar de las instituciones de seguridad (por ejemplo, estándares sobre derechos humanos).
- Acuerdos regionales o internacionales que comprometan a los Estados con el respeto de ciertos estándares o prácticas.

El marco jurídico debe establecer los principios por los que se rigen todas las fuerzas de seguridad, los límites de sus poderes y las disposiciones para su supervisión. La existencia de todas las instituciones de seguridad debe ser reconocida públicamente y estar consagrada de forma explícita en la ley. Estas apreciaciones son relevantes especialmente para aquellos casos en los que, por ejemplo, un Estado haya ocultado la existencia o el estatus de fuerzas paramilitares o agencias de inteligencia.

**Tanto la jurisdicción como la división de funciones deben estar claramente definidas entre los actores de seguridad**, incluidas las fuerzas militares o los organismos civiles de mantenimiento del orden público, así como los demás organismos civiles responsables de todos los aspectos de la seguridad. Los marcos jurídicos de cada fuerza varían dependiendo de si su estatus es militar, civil o híbrido. Dicho estatus debe establecerse claramente incluyendo las condiciones en las que los servicios híbridos pueden ser llamados al servicio militar o civil, y qué códigos de justicia aplican para cada caso.

El marco jurídico también debe proporcionar **jerarquías de mando claramente definidas entre los actores de seguridad** cuando sean llamados a cooperar con organismos civiles con los que puedan compartir responsabilidades en ciertos temas. Realizar un análisis de estos detalles puede revelar en qué puntos se superponen las responsabilidades y en qué otros es posible que surja una potencial competencia o conflicto entre las instituciones de seguridad.

**Las leyes presupuestarias y la legislación sobre recursos extrapresupuestarios permitirán determinar** qué tan efectiva es la utilización de los recursos públicos por parte de las fuerzas de seguridad y para qué los utilizan. Dado que en muchos contextos los presupuestos se aprueban por ley, la obligación de utilizar los recursos públicos para los fines previstos se convierte en una obligación legal para los actores de seguridad que reciben recursos. Esto puede propiciar la posibilidad de que periodistas “hagan seguimiento al dinero”, al monitorear la rendición de cuentas de los actores del sector de seguridad con respecto al uso de los recursos públicos.

Las actividades **de las empresas de servicios de seguridad privada deben estar reguladas por estándares legales nacionales** que sean accesibles para todos. Esto podría incluir el registro comercial o tipos especiales de licencias que los y las periodistas pueden analizar. La ley debe describir en detalle los estándares de conducta esperados, los medios de supervisión, mecanismos de denuncia y sanciones para las empresas que no respeten las normas. También existen marcos internacionales, como el Documento de Montreux-Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada, que podrían ser pertinentes dentro del contexto nacional.

El marco jurídico también es clave para realizar reportajes sobre el **desempeño de las instituciones de gestión de servicios de seguridad y supervisión**. La labor de todas las autoridades ejecutivas responsables de la seguridad debe estar claramente definida en la legislación, junto con su relación y poderes correspondientes de cara a los proveedores de seguridad que estas gestionan. Igualmente, se deben definir los límites a su competencia, así como las funciones de colaboración con otras autoridades estatales y, en particular, con el parlamento.

Asimismo, los **poderes de gestión y supervisión del parlamento, el poder judicial y las autoridades de supervisión independientes** deben estar claramente definidos en la ley e incluir una descripción clara de su competencia. Su estatus generalmente se determina en virtud de la Constitución y otras leyes fundamentales que incluyen el alcance de sus responsabilidades para la toma de decisiones críticas en materia de seguridad, tales como declaraciones de guerra y estados de emergencia (ley marcial).

Una cuestión fundamental que deben plantearse las personas que ejercen periodismo es si los parlamentarios y las autoridades judiciales o de supervisión comprenden y aplican plenamente sus poderes conforme se estipula en la ley. En muchos casos, los altos índices de rotación, las condiciones difíciles de trabajo y la falta de recursos pueden causar que los poderes legales de supervisión y control no sean ejercidos por autoridades públicas. Las leyes también deben definir las facultades de nombramiento y las condiciones de cese de actividades del personal parlamentario, judicial y de supervisión para evitar que la facultad de nombramiento se convierta en una oportunidad de influencia política. También se debe establecer legalmente una división de funciones entre el poder judicial y el ministerio o departamento de justicia, así como entre el parlamento y otras ramas del gobierno. Las pequeñas diferencias entre mandatos legales y el funcionamiento real de las instituciones arrojan pistas sobre el alcance de la disfunción burocrática o la captura política.

**La sociedad civil** no ejerce ninguna influencia legal formal sobre el gobierno: su poder depende de su autoridad moral, legitimidad y capacidad de argumentar a favor del cambio, así como de la capacidad de organizarse de manera efectiva entorno a un objetivo común y de desarrollar conocimientos especializados sobre un tema. La sociedad civil también depende de la protección legal de la libertad de expresión y de asociación, que en muchos lugares se ha visto sometida a una presión cada vez mayor que ha provocado la reducción del espacio ciudadano. Revisar las leyes que regulan las organizaciones no gubernamentales o las asociaciones sin ánimo de lucro puede, en ocasiones, dar señales de limitaciones excesivas a las libertades de la sociedad civil y sugerir evidencia de interferencia y represión del Estado. Es posible que también existan requisitos legales para que ciertos actores de la sociedad civil informen sobre sus actividades a las autoridades, incluido del sector de seguridad.

**Resaltar los vacíos:** es posible que la justicia o los sistemas políticos no cuenten con la capacidad necesaria para hacer cumplir la ley, cuyo efecto recae directamente en la protección y ejercicio de los derechos. Esta situación implica que en muchos casos, las leyes siguen siendo idealistas sin tener un impacto en las dinámicas actuales de la sociedad porque el sistema resulta incapaz de implementarlas. Estas fortalezas o deficiencias pueden convertirse en sí mismas en objeto de una cobertura periodística útil e informativa del sector de seguridad. Elaborar reportajes sobre el estado del acceso a la información puede estimular la demanda de un sistema más transparente y abierto o exponer formas de mejorarlo. Las restricciones al acceso a la información dentro del sector de seguridad en ocasiones resultan ser tanto una cuestión de ineficiencia, falta de recursos o mala administración como actos para ocultar información.

## Barreras burocráticas: políticas y prácticas informales que afectan la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad

Si bien las limitaciones y protecciones legales son importantes, las políticas y prácticas cotidianas tanto de periodistas como del sector de seguridad también determinan cómo se pueden realizar reportajes sobre cuestiones de seguridad. En esta sección se describen algunos de los principales retos:

**Historia y culturas institucionales:** detrás de las condiciones políticas y jurídicas inmediatas de la prestación de servicios de seguridad, la historia y las culturas institucionales dentro del sector de seguridad determinan cómo se aplican las reglas. La relación histórica entre el sector de seguridad y la ciudadanía siempre va a influenciar y determinar la forma en la que los y las periodistas pueden abordar el tema de la seguridad, especialmente en tiempos de cambio. Cuando la población ha sufrido abusos o represión a manos del sector de seguridad, es probable que la desconfianza perdure y sea difícil de superar. La ira y el deseo de represalias por delitos del pasado pueden afectar la forma en que se percibe la cobertura periodística en materia de seguridad. Las proclamaciones del sector de seguridad sobre nuevas aptitudes, profesionalismo e integridad deben estar respaldadas por evidencia de un cambio significativo, pero aun así va a tomar tiempo convencer a una población escéptica. Después de años de secretismo y largas tradiciones de represión, los nuevos hábitos de apertura toman tiempo en desarrollarse incluso cuando se introducen nuevas reglas y regulaciones. Tanto la ciudadanía como el sector de seguridad pueden ser propensos a creer que la seguridad es un asunto de oficiales políticos de alto nivel que no puede discutirse en público o entre personas que no sean especialistas. De manera similar, en lugares donde la política o el servicio en el sector de seguridad ha sido dominado por un grupo en particular, la inclusión de voces nuevas y diversas, como las de las mujeres, puede dar lugar a resistencia. Cuando periodistas incluyen los puntos de vista de grupos históricamente discriminados en los debates sobre la seguridad, especialmente de mujeres, se facilita la incorporación de nuevas ideas, a la vez que se evidencia un poderoso símbolo de cambio.

**Barreras burocráticas:** cuando un reportero busca apoyarse en evidencia documental, como registros o incluso regulaciones internas, es probable que haya retrasos incluso cuando se recurre a procesos legales (solicitudes de liberación de información) para solicitar el acceso. El proceso para ejercer el derecho legal de acceso a la información puede llevar demasiado tiempo y ser costoso o los documentos pueden estar sujetos a grados injustificados de confidencialidad. En tales casos, la planificación a largo plazo de los reportajes puede dar sus frutos, o la falta de acceso a la información podría ser en sí misma una parte importante de la historia. Al mismo tiempo, los documentos y registros de otras fuentes públicas, a veces, pueden revelar detalles sorprendentes sobre los asuntos en cuestión. Por ejemplo, aspectos clave de la política estatal en cuanto a la gestión de la seguridad han salido a la luz bajo la figura de la inmunidad parlamentaria o mediante procedimientos judiciales, así como auditorías financieras o registros mantenidos en el extranjero en jurisdicciones donde las restricciones difieren.

**Temas tabúes:** existen temas específicos que pueden ser particularmente delicados o provocar respuestas negativas tanto de la ciudadanía como de las autoridades, incluidos los actores de seguridad. A veces, los temas ofensivos pueden ser de corte político, por ejemplo, si periodistas evocan temas delicados o cuestionan narrativas dominantes sobre la historia, personajes poderosos, incidentes particulares o prácticas aceptadas. Otras veces, pueden ser asuntos culturales y potencialmente ofensivos para un sector más amplio de la población, por ejemplo, cuando periodistas abordan cuestiones relacionadas a actitudes hacia las mujeres o las minorías que pueden estar en violación de los derechos humanos o sociales, pero ampliamente aceptadas en la sociedad. A veces es posible que los asuntos reflejen diferencias en la historia institucional. Por ejemplo, en algunas tradiciones, exigir un pago económico o el castigo corporal de una persona que ha cometido un delito se considera

una sanción más apropiada que la privación de la libertad. En otras, privar de la libertad a una persona por un delito se considera una alternativa humana en comparación con el castigo violento y la mejor manera de garantizar que se haga justicia. Este tipo de diferencias pueden contraponer las expectativas del público o de periodistas con las de la ley (nacional o internacional) o las prácticas del sector de seguridad. Los y las periodistas deben confiar en su conocimiento del contexto y las redes de fuentes de información para comprender estas sensibilidades y abordarlas de manera constructiva. Los y las periodistas que trabajan por el interés público podrían contribuir a superar los límites de ciertos temas tabú y ayudar a aumentar la conciencia pública sobre la injusticia social o política. Romper el silencio sobre estos temas puede, sin embargo, ofender a sectores de la sociedad y poner en peligro al periodista o a sus fuentes.

**Pagos y captación financiera:** La práctica de pagar por cobertura periodística genera un posible conflicto de intereses que debilita la confianza. Incluso cuando los pagos cubren únicamente los gastos (por ejemplo, viáticos o transporte), los riesgos relacionados a la captación financiera aún persisten, pues la credibilidad de un medio de comunicación puede verse perjudicada por el sesgo percibido, especialmente si llega a depender de tal flujo de ingresos. Es responsabilidad de los y las periodistas y medios de comunicación garantizar la protección de su independencia editorial de la influencia financiera. Esto también se aplica en situaciones en las que periodistas trabajan directamente con instituciones del sector de seguridad (por ejemplo, “misiones integradas” o “viajes”). El desarrollo de códigos de ética, la formación de periodistas y otras formas de autorregulación de los medios de comunicación ofrecen formas de superar las dudas y ganar credibilidad, a pesar de la dura realidad financiera que enfrenta el periodismo independiente en la mayoría de entornos.

## Cobertura del sector de seguridad desde un enfoque sensible al conflicto:

---

Realizar reportajes sobre el sector de seguridad es especialmente relevante en lugares que se han visto afectados por el conflicto y que pueden estar en el proceso de reforma del sector de seguridad (RSS). Sin embargo, es también en estos contextos donde realizar reportajes sobre el sector de seguridad puede resultar ser más difícil o peligroso. Aunque los y las periodistas no son responsables de la resolución de conflictos ni de la RSS, la responsabilidad que representa informar en entornos afectados por conflictos implica comprender cómo el conflicto afecta al sector de seguridad, así como las causas y soluciones de los problemas que de allí se desprenden. En esta sección se explican algunas de las formas más comunes en que los conflictos pueden afectar al sector de seguridad y se orienta a periodistas sobre cómo aplicar los principios de sensibilidad al conflicto en sus reportajes sobre el sector de seguridad.



### Cuadro 8 Protección de los estándares periodísticos

Para sobrevivir, el periodismo depende de la credibilidad que genere. Los códigos de ética a los que periodistas y salas de redacción se adhieren voluntariamente ayudan a explicarle a la opinión pública y a las partes interesadas del sector de seguridad por qué los y las periodistas trabajan como lo hacen y por qué su trabajo es confiable. Los códigos de ética varían, pero suelen incluir elementos como no aceptar pagos por la publicación de determinadas noticias, comprometerse con los estándares de verificación de los hechos y etiquetar a las columnas de opinión o de activismo como tales. El Código de Ética de la Sociedad de Periodistas Profesionales proporciona una extensa lista de compromisos específicos con la calidad y los estándares que se resumen bajo los cuatro imperativos de:

- Buscar la verdad y reportarla
- Actuar con independencia
- Minimizar el perjuicio
- Ser responsable y transparente

*Fuente: SPI, Código de Ética, Convención Nacional de SPI en Nashville, Tenn, 2014, <https://www.spj.org/ethicscode.asp>*

### Cómo afecta el conflicto al sector de seguridad

La experiencia de enfrentarse a un conflicto violento puede tener efectos negativos en el funcionamiento del sector de seguridad, tanto si la violencia se debe a una guerra transfronteriza, a una insurgencia interna, a la amenaza del extremismo violento o a la decisión de un gobierno de aferrarse ilegítimamente al poder. Los problemas más comunes son:

- A partir de la experiencia de un conflicto violento pueden formarse culturas institucionales de abuso de poder y violencia.
- Impunidad y corrupción como consecuencia de la debilidad de la supervisión y controles democráticos.
- Las protecciones legales en relación con los derechos a la libertad de expresión y el acceso a la información podrían mitigarse o eliminarse en nombre de un supuesto interés de seguridad nacional o de seguridad pública.
- La introducción de poderes de emergencia o estados de excepción que derogan ciertos derechos civiles y políticos.
- Poco o ningún respeto por el papel del periodismo independiente, que trabaja en aras del interés público y la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad.
- Los bajos niveles de capacitación o el equipamiento inadecuado de las fuerzas de seguridad (debido a la alta presión de movilización) pueden hacer que haya mayor probabilidad de cometer abusos.
- La asignación de montos excesivamente elevados de recursos públicos a las fuerzas de seguridad del Estado en detrimento de otras prioridades nacionales como la salud o la educación.
- La contratación de grandes cantidades de personal de seguridad en respuesta a una amenaza percibida (lo que representa un reto en tiempos de paz al ser necesario reducir el personal de las fuerzas).
- La politización del sector de seguridad cuando el reclutamiento favorece a un grupo en particular en función, por ejemplo, de la etnia, nacionalidad, religión o afiliación política.
- Amenazas a la ciudadanía y al personal del sector de seguridad por parte de actores armados no estatales.

- La sensación de inseguridad conlleva una mayor demanda de seguridad privada, tanto comunitaria como comercial.

Es posible que muchos de estos sean rasgos comunes del sector de seguridad incluso en ausencia de violencia en casos en los que este sector se haya convertido en un instrumento de represión política.

Una vez que termina un conflicto y comienza la transición a un gobierno democrático pacífico, el sector de seguridad afronta el desafío de abordar estos problemas a través de un proceso de RSS. Dichos desafíos son de importancia nacional y probablemente afectarán a un amplio sector de la población, entre ellos a excombatientes que tendrán que hacer la transición a la vida civil. El debate público informado sobre estos desafíos y cómo manejarlos resulta esencial para generar conciencia en la población sobre las opciones que tendrán que afrontar, así como para generar la confianza de la ciudadanía en los planes de reforma. Además, esto será aún más importante si la ciudadanía ha sufrido abusos a manos de un sector de seguridad que ahora intenta reformarse. Cuando la paz que ha puesto fin a un conflicto es frágil, la transparencia y el debate público sobre las tensiones persistentes pueden ayudar a evitar enfrentamientos violentos y conducir a un compromiso político entre las partes interesadas de todos los grupos.

En todos estos contextos, posiblemente se deba trabajar fuerte para que los reportajes de alta calidad sobre el sector de seguridad representen todos los puntos de vista de manera justa, al tiempo que establezcan nuevas relaciones con el sector de seguridad y se dirijan a una audiencia con poco o ningún conocimiento sobre cómo podría funcionar un sector de seguridad democrático. Realizar reportajes sobre el sector de seguridad es especialmente importante en los momentos cruciales del conflicto y la transición, debido a que los y las periodistas pueden aportar información a la opinión pública sobre:

- los problemas que puede estar causando el sector de seguridad, por ejemplo, por su forma de respuesta a los conflictos violentos o por las deficiencias que de él se derivan;
- los problemas que el sector de seguridad puede estar solucionando, por ejemplo, al abordar las amenazas a la seguridad de manera efectiva, o reformándose para ser más profesional, democráticamente responsable y eficaz en la protección de la población.

Aún cuando que el marco de un informe sobre el sector de seguridad se centre en los desafíos o los avances, la representación justa de las diferentes perspectivas sobre el tema debe incluir puntos de vista provenientes dentro y fuera del sector de seguridad.



Los reportajes sobre el sector de seguridad pueden informar a la opinión pública sobre el papel de los sectores de seguridad en materia de...

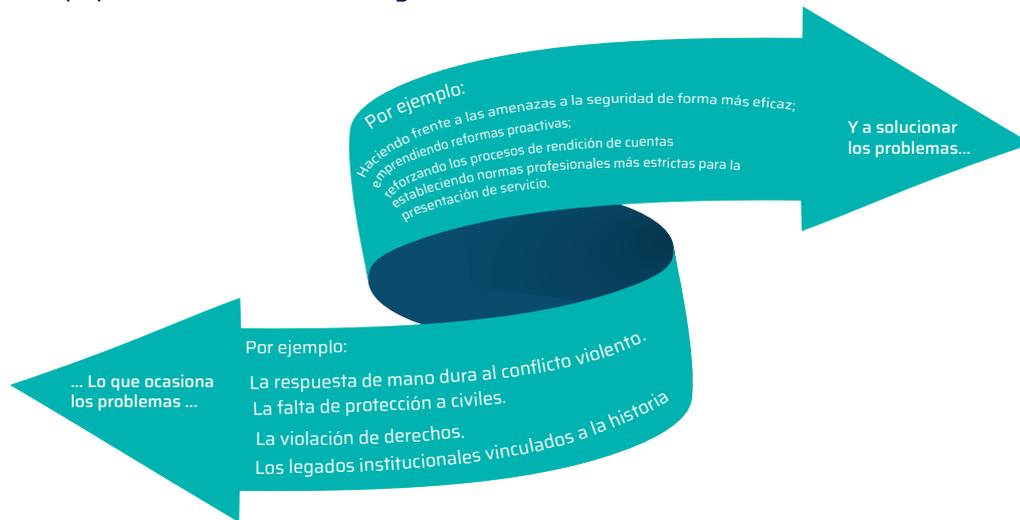


Figura 2 Marco de la historia para los informes del sector de la seguridad

La forma en que los y las periodistas informan sobre el sector de seguridad puede influir directamente en:

- Las actitudes de la ciudadanía hacia el sector de seguridad durante o después de períodos de violencia y, por consiguiente, frente al gobierno y el Estado.
- Las actitudes del sector de seguridad hacia la ciudadanía.
- Las creencias, percepciones y quejas muy arraigadas que puedan estar impulsando la paz o el conflicto.

Para estos efectos, la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad puede influir directamente en los procesos de paz, conflicto y RSS. Así pues, la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad que sean sensibles al conflicto fortalece la calidad del trabajo de los y las periodistas y, por lo tanto, la calidad del debate público sobre el papel del sector de seguridad y los cambios que podría ser necesario efectuar.

**“ El periodismo profesional no se propone reducir los conflictos. Busca presentar noticias veraces e imparciales. Sin embargo, los reportajes de calidad suelen contribuir a la reducción del conflicto<sup>5</sup>**

5. Ross Howard. Manual sobre el periodismo sensible al conflicto International Media Support (IMS) e Instituto para los Medios de Comunicación, la Política y la Sociedad Civil (IMPACS). Copenhague: 2004. <https://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-csj-handbook-2004.pdf>

## Del análisis del conflicto a la cobertura periodística sensible al conflicto en el sector de seguridad

En ocasiones, el término “periodismo sensible al conflicto” se utiliza para caracterizar la importancia del posible impacto que puede generar el periodismo en entornos vulnerables y afectados por el conflicto.

### Cuadro 9 Principios del periodismo sensible al conflicto

- Deber de comprender el conflicto.
- Deber de informar de manera justa.
- Deber de informar los antecedentes y causas de los conflictos.
- Deber de presentar el lado humano.
- Deber de informar sobre los esfuerzos de paz.
- Deber de reconocer potenciales influencias.

*Fuente: Periodismo sensible al conflicto. International Media Support (IMS) e Instituto para los Medios de Comunicación, la Política y la Sociedad Civil (IMPACS) <http://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-csjhandbook-2004.pdf>*

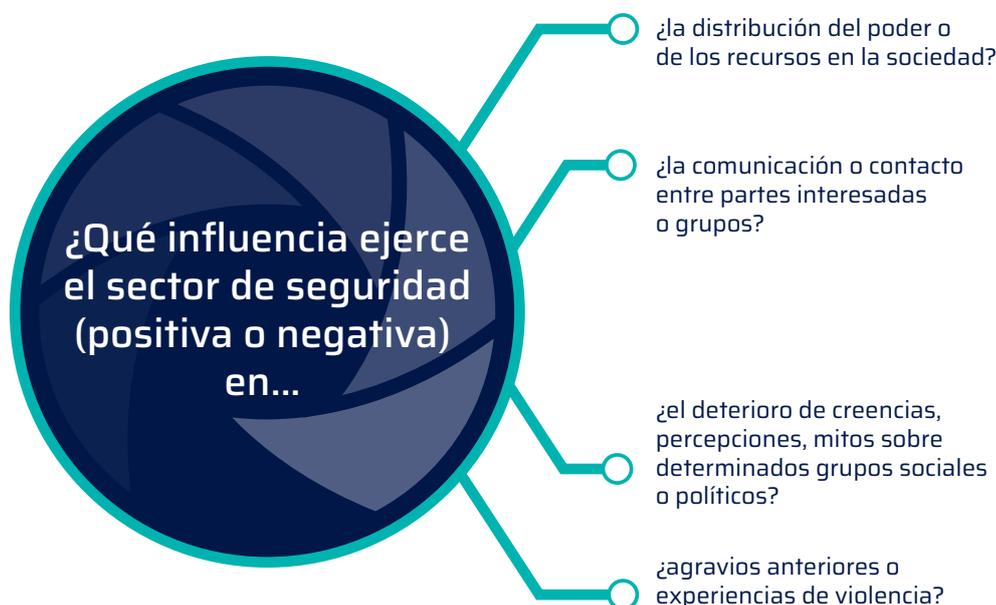
Los reportajes sensibles al conflicto requieren que periodistas apliquen los estándares básicos de su profesión (por ejemplo, precisión, imparcialidad, equilibrio y conducta ética), así como un análisis sólido del conflicto sobre el que informan. El análisis del conflicto en el contexto del periodismo sensible al conflicto implica preguntarse quiénes resultan afectados por la violencia y cómo; qué intereses están en juego; y qué está impulsando la continuación de la violencia. Una forma de abordar estas cuestiones es observar las características sociales que a menudo se asocian con la violencia, entre ellas las siguientes<sup>6</sup>:

- Una distribución del poder o de los recursos en la sociedad que favorece a unos sobre otros.
- Comunicación o contacto limitado entre las partes o grupos interesados.
- Creencias, percepciones o mitos dañinos sobre ciertos grupos sociales o políticos que alimentan la discriminación.
- Antecedentes de denuncias y/o experiencias de violencia.

Dado que, en la mayoría de los casos, el sector de seguridad es un importante intermediario del poder, con una fuerte influencia en la sociedad, la política y los conflictos, los y las periodistas que informan sobre el sector de seguridad pueden aplicar un enfoque de análisis de conflictos que busque de cuestionarse cómo influye el sector de seguridad en la dinámica del conflicto. La influencia de dicho sector o de sus diversas partes podría ser negativa o positiva (o ambas) en estos aspectos del conflicto.

6. Basado en Ross Howard. Manual sobre el periodismo sensible al conflicto. International Media Support (IMS) e Instituto para los Medios de Comunicación, la Política y la Sociedad Civil (IMPACS). Copenhague: 2004. <https://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-csj-handbook-2004.pdf>

Figura 3 Inclusión del sector de seguridad en la elaboración de reportajes sobre el análisis de conflictos.



Observar de cerca el papel del sector de seguridad mediante el análisis de conflictos es importante para la realización de reportajes sobre el sector de seguridad que sean sensibles al conflicto, pues permite al periodista reconocer cuándo su trabajo está siendo manipulado al servicio de agendas políticas o institucionales para influir en la opinión de la ciudadanía. Al equiparse con este análisis, un o una periodista está en la capacidad de identificar e incluir de una mejor manera las voces que no se escuchan y las fuentes que no se tienen en cuenta, al tiempo que comprende mejor cómo evitar los reportajes incendiarios.

Sobre la base de un análisis sólido de las posibles funciones del sector de seguridad en los conflictos, la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad en contextos afectados por el conflicto puede:

- Buscar puntos de vista alternativos sobre la prestación de servicios de seguridad, la seguridad pública y la defensa nacional tanto dentro como fuera del sector de seguridad.
- Presentar y verificar tanto las perspectivas antiguas como las nuevas, oficiales y populares sobre cuestiones de seguridad.
- Examinar y realizar reportajes sobre los intereses y agendas de las partes interesadas tanto dentro como fuera del sector de seguridad.
- Describir opciones y alternativas en relación con la prestación de servicios de seguridad y la reforma del sector de seguridad, incluyendo diversos puntos de vista sobre sus diversos méritos y desventajas.

Los reportajes sobre el sector de seguridad que son sensibles al conflicto pueden afectar las dinámicas del conflicto de diversas maneras.

- **Educar, generar conciencia y sensibilizar a todas las partes** sobre los desafíos a los que se enfrenta cada una de ellas, permitiendo que se escuche a todas, ofreciendo nuevas formas de enmarcar el conflicto, creando propuestas de reconciliación, exponiendo

las oportunidades de compromisos pragmáticos y derrumbando las descripciones simplistas que fomentan las posiciones extremas o violentas.

- **Abordar temas delicados** que, de otro modo, podrían provocar sospechas o miedo, y proporcionar detalles de manera que se corrijan las percepciones erróneas y se genere confianza entre las partes del conflicto, el sector de seguridad y la ciudadanía. Comparar desafíos nacionales, regionales o locales con situaciones y soluciones de otros contextos.
- **Generar empatía entre los enemigos** centrándose en las experiencias personales de cómo las personas dentro y fuera del sector de seguridad se ven afectadas por su trabajo y la experiencia del conflicto.
- **Establecer formas seguras y no violentas para canalizar las expresiones de ira y frustración** en torno a las cuestiones de seguridad, permitiendo que las disputas se resuelvan en los medios de comunicación en lugar de protestas violentas o represión.
- Proporcionar un **canal de comunicación** entre los actores del sector de seguridad, las partes del conflicto y la ciudadanía, cuando el contacto directo no sea posible de otro modo, o la cobertura mediática podría haber sido abrumadora, negativa o de confrontación.

Figura 4 Sugerencias para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad sensibles al conflicto

Errores a evitar:	Alternativas sensibles al conflicto:
Evitar crear una mentalidad de “somos nosotros contra ellos” que ponga al sector de seguridad (o alguna parte de este) en contra de la ciudadanía o el Estado.	→ Buscar opiniones o experiencias matizadas que muestren cómo pueden verse afectados intereses diversos.
No confiar únicamente en los mensajes institucionales del sector de seguridad.	→ Contextualizar las declaraciones oficiales con las palabras y experiencias de las personas directamente interesadas o afectadas.
Evitar los reportajes exclusivamente negativos sobre el sector de seguridad o cualquiera de las partes del conflicto.	→ Buscar puntos en común, intereses y metas compartidas.
Evitar centrarse en el miedo y la inseguridad de un solo grupo o parte del conflicto, ya sea dentro del sector de seguridad o como resultado de sus actividades.	→ Describir el sufrimiento de todas las partes y tratar de cubrir todos los puntos de vista.
Evitar el lenguaje emocional o las palabras que sugieran estar a favor o en contra del sector de seguridad.	→ Tener en cuenta la precisión en el uso de los términos, especialmente aquellos que son técnicos del sector de seguridad. Si se usa un lenguaje emocional o partidista, asegurarse de que quede claro quién dijo qué (para que el reportaje no parezca sesgado).
No permitir que las opiniones, incluidas las personales, sobre el sector de seguridad se conviertan en hechos.	→ Asegurarse de que todas las declaraciones (tanto oficiales como no oficiales) se verifiquen con fuentes confiables y de que las opiniones personales no sesguen el marco o la cobertura de una noticia al dar el mismo espacio a puntos de vista alternativos.

<p>Evitar estereotipos o mitos populares sobre el sector de seguridad, el personal que allí trabaja o la naturaleza de su trabajo.</p>	<p>→ Generar un espacio para nuevos conocimientos, expectativas, funciones y estándares brindando información sobre lo nuevo o diferente que esté haciendo el sector de seguridad</p>
<p>Evitar la repetición de prejuicios en los reportajes que puedan afectar negativamente la seguridad o protección de cualquier grupo en particular dentro o fuera del sector de seguridad.</p>	<p>→ Garantizar que una buena diversidad de identidades se vea representada en las opiniones que se incluyan en el reportaje en materia de seguridad, incluyendo, por ejemplo, a las mujeres, las minorías o los grupos socialmente marginados.</p>





---

**Recomendaciones  
para la elaboración  
de reportajes sobre el  
sector de seguridad**

---







# Recomendaciones para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad

La siguiente serie de recomendaciones pretende ayudar a periodistas a elaborar sus reportajes sobre el sector de seguridad de conformidad con los estándares de desempeño que se esperan de un sector de seguridad que pone en práctica el respeto por el estado de derecho, la democracia y los derechos humanos. Estas recomendaciones se organizan en tres secciones:

- **Sección 1 (recomendaciones 1 a la 6): elaboración de reportajes sobre cuestiones de seguridad:** la primera serie de recomendaciones establece puntos generales sobre algunas cuestiones de seguridad relevantes que afectan la forma en que el sector de seguridad aborda sus funciones y obligaciones. Las cuestiones específicas en materia de seguridad suponen retos particulares para los sectores de seguridad que trabajan en función del respeto de los derechos humanos y del estado de derecho en el contexto de procesos democráticos. A veces, estos problemas dan forma a las expectativas, al análisis de amenazas o a las demandas de la ciudadanía sobre qué tipo de respuesta en materia de seguridad es razonable o deseable. En esta serie de recomendaciones se presentan algunos elementos clave de cuestiones de seguridad seleccionadas que pueden afectar el contexto para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad.
- **Sección 2 (recomendaciones 7 a la 12): elaboración de reportajes sobre actores de seguridad:** la segunda serie de recomendaciones se presentan aspectos generales de las funciones y misiones de cada tipo de proveedor de seguridad en el marco del respeto por el estado de derecho, la democracia y los derechos humanos. En estas se describen las principales responsabilidades de cada uno de los proveedores de seguridad, ciertas cuestiones clave que están en juego en su trabajo, así como algunos puntos de entrada para aquellos periodistas que realizan cobertura del sector de seguridad y que están interesados en fomentar la responsabilidad en la calidad de la prestación de estos servicios.
- **Sección 3 (recomendaciones 13 a la 18): elaboración de reportajes sobre la gestión y supervisión de la seguridad:** en la tercera serie de recomendaciones se explican algunas características clave de la gestión de la seguridad y las responsabilidades de supervisión de los diferentes actores gubernamentales y de la sociedad civil. Los proveedores de seguridad son los únicos elementos visibles en la prestación de servicios de seguridad estatal. Las autoridades gubernamentales responsables de la formulación de políticas de seguridad, de la gestión de los proveedores de seguridad y de la supervisión de sus actividades desempeñan todas un papel fundamental, pero diferenciado, en materia de seguridad. En esta serie de recomendaciones se describen las principales responsabilidades de cada uno de estos actores, ciertas cuestiones clave que están en juego en su trabajo y algunos puntos de entrada para aquellos profesionales del periodismo que realizan cobertura de la gestión y supervisión del sector de seguridad.

---

Imagen: mujeres de pie sobre una multitud de personas durante las protestas por la independencia, Plaza de la Universidad, Barcelona, España, 2018 @ Notavandal, Unsplash.

# Recomendaciones para la elaboración de reportajes sobre cuestiones de seguridad

## 1. Extremismo violento

---

*Definiciones clave: ¿Qué es el extremismo violento y cuál es el papel del sector de seguridad en respuesta a este?*

El extremismo violento (o terrorismo) busca lograr un cambio político mediante el uso de la violencia. Se caracteriza por una visión del mundo exclusiva que no tolera las diferencias de opinión. A menudo, su objetivo es cambiar la naturaleza del sistema político y del Estado mismo atacando al público en general. El extremismo violento atenta contra la seguridad nacional al atacar la seguridad pública.

La defensa contra los desafíos violentos al Estado y la protección de la ciudadanía contra los ataques violentos es una responsabilidad primordial del sector de seguridad. A los esfuerzos del sector de seguridad por contener el extremismo violento se les conoce como contraterrorismo, lucha contra el extremismo violento o prevención del extremismo violento. Las diferencias entre estos términos y enfoques son confusas. Sin embargo, las estrategias antiterroristas, por ejemplo, están asociadas con tácticas fuertemente militarizadas y un uso máximo de la fuerza contra los sospechosos. Hay varias opiniones sobre en qué momento y cómo estas estrategias resultan efectivas para contrarrestar el extremismo violento. Además, a menudo son criticadas porque han dado lugar a violaciones de procesos judiciales y a abusos de los derechos humanos por parte de actores del sector de seguridad en muchos países. Entre tales abusos, la vigilancia intrusiva, la perfilación criminal, las detenciones ilegales, las tácticas de interrogatorio arbitrarias (incluida la tortura) y los asesinatos selectivos de sospechosos, especialmente en jurisdicciones extranjeras. Por el contrario, las estrategias de prevención enfatizan enfoques basados en derechos que hacen lo posible por abordar las denuncias y quejas que impulsan la radicalización dentro de comunidades vulnerables antes de que desemboquen en la violencia. Las estrategias de prevención se basan en enfoques inclusivos para la defensa de los derechos humanos y el estado de derecho como baluarte contra la radicalización.

Un sector de seguridad responsable y efectivo que respete los derechos humanos y el estado de derecho es un elemento necesario en la lucha contra el extremismo violento, porque se sabe que los abusos por parte de las fuerzas de seguridad representan un motor de radicalización contra la política estatal basada en la no violencia. Sin embargo, es más probable que los abusos del sector de seguridad se den en sociedades que se hayan enfrentado a violencia extremista de forma continua. En ocasiones, los abusos por parte del sector de seguridad relacionados con la lucha contra el extremismo violento son el resultado de falencias políticas. Por ejemplo, las estrategias pueden estar mal formuladas, basadas en suposiciones o inteligencia incorrectas, o su implementación puede no alinearse con la intención detrás de la política. En otros casos, las respuestas del sector de seguridad ante el extremismo violento no respetan la ley o los derechos humanos, por ejemplo, cuando los esfuerzos para detener la violencia extremista conducen a un aumento de los poderes del sector de seguridad sin la supervisión ni el control adecuados. Las medidas antiterroristas también han llegado a utilizarse como pretexto para politizar el sector de seguridad, por ejemplo, estas medidas pueden concentrar el poder político en manos del ejecutivo o intentar establecer una base legal para la violación de ciertos derechos civiles o políticos bajo estados

de emergencia o leyes antiterroristas. De este modo, la lucha contra el extremismo violento ha sido manipulada para dar cobertura política a falsos líderes políticos y a los responsables del sector de seguridad con el fin de consolidar su autoridad o su control sobre el gobierno. Por estas razones, las medidas represivas o abusivas contra el terrorismo han dado lugar a un espiral de tensión política creciente y de violencia extremista en varios contextos.

### *Importancia de la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad enfocados en el extremismo violento*

Realizar reportajes sobre el papel del sector de seguridad en la lucha contra el extremismo violento es particularmente complejo y peligroso. Siempre existe el riesgo de que contar la historia de cualquiera de las partes (sea del Estado o de los extremistas) resulte en una instrumentalización, lo cual también dificulta e incluso imposibilita que periodistas aporten un relato justo y equilibrado de los reclamos o quejas de cada actor. Además, el acceso a las fuentes e información puede ser un proceso difícil y arriesgado que puede poner en peligro tanto a la fuente como al periodista.

Sin embargo, la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad que se centren en la naturaleza de las políticas estatales para prevenir y contrarrestar el extremismo violento es una de las formas más importantes de informar a la ciudadanía sobre la eficacia de dichas políticas en materia de seguridad. Los gobiernos y actores del sector de seguridad pueden proporcionar información a la ciudadanía sobre los cambios en las garantías legales o las nuevas iniciativas de seguridad destinadas a prevenir o contrarrestar el extremismo violento. Por ejemplo, cuando haya cambios en el tratamiento de la información personal, en los motivos para realizar inspecciones o detenciones y en las condiciones de vigilancia, entre otros. La cobertura periodística de tales cambios puede verificar y difundir las afirmaciones del gobierno, al tiempo que presenta un análisis alternativo crítico que promueve la discusión pública inclusiva tanto de las amenazas como de las respuestas. Además, es a través de la investigación periodística y los reportajes que la ciudadanía tiende a darse cuenta de si tales políticas se están aplicando de manera responsable y con resultados útiles. Realizar reportajes sobre las violaciones a los derechos políticos y civiles por parte del sector de seguridad, así como sobre los abusos violentos a los derechos humanos y la impunidad ante la ley puede proporcionar indicios claros sobre la extralimitación legal de las instituciones de seguridad justificándose en la lucha contra el extremismo. De manera similar, la elaboración de reportajes sobre el uso inadecuado de la fuerza puede brindar la oportunidad de que el gobierno y las fuerzas de seguridad corrijan sus prácticas antes de que sus políticas fallidas desencadenen un ciclo de reacciones exageradas que probablemente incrementen la hostilidad e intensifiquen la radicalización.

La cobertura mediática de la respuesta al extremismo violento en contextos de transición puede resultar particularmente complejo, pero a su vez útil. Por un lado, un contexto mediático no tan dominado por los intereses comerciales y quizá menos estructurado puede hacer posible una elaboración de reportajes más permisiva. Por lo tanto, los y las periodistas pueden propiciar discusiones abiertas y públicas en materia de violencia política. Por otro lado, es posible que algunos creen que este diálogo abierto contribuye a la normalización de la violencia o a la legitimación de las quejas que justifican el extremismo violento. Equilibrar estas preocupaciones depende del conocimiento y la sensibilidad al contexto en el que trabaje el o la periodista, y también exige la aplicación cuidadosa del código de ética periodística, así como de estándares profesionales en la sala de redacción.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre el extremismo violento*

**Protección de los derechos humanos:** El miedo que genera el extremismo violento, junto con la amenaza que los extremistas violentos suponen para el Estado, han servido de justificación para la expansión de los poderes del sector de seguridad, incluyendo, por ejemplo, nuevas

competencias en materia de vigilancia, investigación y detención, así como el desarrollo de capacidades y tácticas más letales que podrían ser peligrosas para la población.

Si bien la respuesta a la amenaza legítima que suponen los extremistas violentos puede requerir adaptaciones en los marcos jurídicos y operativos del sector de seguridad, tales cambios deben preservar el respeto y la protección de los derechos humanos tanto de la ciudadanía como de las personas sospechosas o declaradas culpables de cargos extremistas. Las políticas de seguridad que no cumplan con estos criterios representan un peligro para los ciudadanos, los derechos humanos, el estado de derecho y la gobernanza democrática. Además, también son contraproducentes en términos operativos porque pueden alimentar narrativas extremistas de reclamos y denuncias sobre el abuso y el maltrato por parte del Estado, convirtiéndose en una herramienta para la movilización y reclutamiento de los extremistas. Realizar reportajes sobre los pormenores de las políticas de seguridad destinadas a dar respuesta al extremismo violento es un recurso esencial para que el público se informe sobre el alcance de tales cambios y para evaluar si estos se han excedido.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Qué cambios se han introducido en las políticas, estrategias y operaciones de seguridad en favor de la lucha contra el extremismo violento o su prevención?
- ✓ ¿Qué nuevos enfoques, tácticas, equipos y tecnologías se están utilizando para responder al extremismo violento?
- ✓ ¿Qué alianzas internacionales o regionales son importantes en la respuesta del Estado al extremismo violento?
- ✓ ¿Qué mecanismos de cooperación existen dentro de las instituciones del sector de seguridad, entre ellas y con sus contrapartes internacionales o regionales?
- ✓ ¿Cómo afectan estos cambios a los derechos fundamentales?
- ✓ ¿Qué mecanismos de denuncia o sanción existen en caso de abuso?
- ✓ ¿Qué interpretaciones alternativas de las políticas de seguridad y de sus efectos en los derechos fundamentales existen según las opiniones jurídicas de expertos y la sociedad civil?
- ✓ ¿Qué evidencias hay sobre abuso?
- ✓ ¿En qué medida se ha logrado que los autores de delitos sean sancionados por sus crímenes?

**Defensa del derecho a la libertad de opinión:** desde el punto de vista de la democracia y el derecho internacional, el sector de seguridad tiene las obligaciones de respetar y garantizar el derecho a la libertad de expresión. Esto también se aplica a otros derechos civiles y políticos que puede poner a una persona en conflicto con las políticas estatales o la sociedad en general. Sin embargo, la amenaza del extremismo violento ha llevado en ocasiones a que instituciones de seguridad trabajen en contra de estas obligaciones. Por ejemplo, las instituciones de seguridad han llegado a dirigir su atención a determinados ciudadanos sospechosos de realizar actividades extremistas o de ser susceptibles de radicalizarse, basándose en rasgos de identidad y no en pruebas contundentes. Esta denominada “perfilación criminal” se basa en características como la edad, el género, la religión y la etnia, entre otras. Para garantizar que los esfuerzos por controlar el extremismo violento no conduzcan al desarrollo de sistemas de vigilancia estatal y servicios policiales invasivos, arbitrarios y discriminatorios, es necesario que la ley establezca de manera razonable en quién puede el sector de seguridad enfocar su atención y bajo qué condiciones. Se necesita

un sistema de autoridad judicial que supervise los permisos y la correcta aplicación de la ley, así como una supervisión parlamentaria e independiente de políticas potencialmente invasivas.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cómo se protege legalmente la privacidad en casos de sospecha de radicalización o extremismo?
- ✓ ¿Cómo se identifica a las personas sospechosas y qué marco existe para monitorear autorizaciones judiciales para conducir investigaciones? Por ejemplo, autorizaciones para la vigilancia, la realización de inspecciones, o incautaciones de bienes, etc.
- ✓ ¿Qué procedimientos de impugnación existen y qué tan efectivos son?
- ✓ ¿Cuáles son las opiniones y experiencias de las personas que pueden haber sido señaladas como extremistas, incluyendo informes sobre reclamos contra el Estado?
- ✓ ¿Qué puntos de vista opuestos sobre la aplicación de nuevas facultades o competencias del sector de seguridad existen entre la sociedad civil y los organismos de supervisión independientes, como las comisiones nacionales de derechos humanos?
- ✓ ¿Qué revela la historia, la motivación y el trasfondo social y político de los grupos extremistas?
- ✓ ¿Cuál es el impacto de las respuestas del Estado al extremismo violento en las comunidades directamente afectadas, así como en la sociedad en general?

**Evitar la politización del sector de seguridad:** en algunos contextos, quienes ejercen la política o lideran a nivel subnacional pueden exagerar o manipular la amenaza que representan los extremistas violentos con el fin de ganar apoyo para causas políticas no relacionadas. La politización de la amenaza del extremismo violento también puede politizar el sector de seguridad al establecer un pretexto legal sobre el cual los gobiernos puedan ordenar la adopción de políticas, la ejecución de operaciones, el señalamiento de determinados grupos como objetivo o la restricción de determinados derechos legítimos (como la libertad de expresión o el derecho de manifestación pacífica) por parte de los actores del sector de seguridad. Un sistema sólido de elaboración de políticas de seguridad debe garantizar que la posible expansión de los poderes del sector de seguridad sea coherente con los principios fundamentales del estado de derecho y los derechos humanos, que los cambios sean aprobados por los parlamentos y las autoridades judiciales, y que las nuevas competencias estén sujetas a su supervisión. Los cambios también deben proporcionar una adecuada transparencia y rendición de cuentas mediante mecanismos de denuncia.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cómo funciona el proceso de expansión de facultades del sector de seguridad?
- ✓ ¿Las decisiones sobre la expansión de facultades se toman de manera incluyente, de modo que se consideren adecuadamente las opiniones de todas las personas que podrían verse potencialmente afectadas?
- ✓ ¿Cómo supervisan el parlamento, los tribunales y los organismos de supervisión independientes el ejercicio de nuevas facultades?
- ✓ ¿Todos los actores relevantes del sector de seguridad son lo suficientemente transparentes en la aplicación de nuevas facultades para poder identificar los abusos?
- ✓ ¿Los medios de comunicación, la sociedad civil y la ciudadanía en general cuentan con información suficiente sobre lo que está haciendo el sector de seguridad?
- ✓ ¿Es posible que las investigaciones revelen casos de posibles abusos o mala gestión?

que puedan indicar un posible abuso del poder político?

- ✓ ¿Qué revela el debate público inclusivo acerca de amenazas y respuestas en relación con cambios o la implementación de nuevas facultades?
- ✓ ¿Existe evidencia para verificar, o razones sólidas para poner en duda, afirmaciones del gobierno sobre sus respuestas al extremismo violento (por ejemplo, aquellas divulgadas mediante comunicaciones estratégicas y comunicados de prensa)?

#### **Cuadro10 Ejemplo práctico: “Arabia Saudita utiliza un tribunal de terrorismo para silenciar las voces de los críticos: Amnistía Internacional”**

En 2020, Aljazeera informó sobre las conclusiones de un informe de Amnistía Internacional que sostiene que los procesos judiciales establecidos para contrarrestar el extremismo violento se están utilizando indebidamente por motivos políticos. La noticia señalaba: “Según un nuevo informe, a pesar de las reformas introducidas por el reino en los últimos años, Arabia Saudita utiliza un tribunal de terrorismo como herramienta política para silenciar las voces de críticos y defensores de derechos humanos. En un informe publicado el jueves, el movimiento para la defensa de los derechos humanos, Amnistía Internacional, concluyó que el Tribunal Penal Especializado (SCC) en Riad se utilizaba habitualmente para silenciar la disidencia y las críticas en el reino”.

Este ejemplo demuestra cómo el periodismo puede llamar la atención sobre cuestiones de politización y expansión de nuevos poderes en el sector de seguridad (incluido el sistema judicial) destacando los análisis de fuentes independientes confiables.

---

*Fuente: Arabia Saudita utiliza un tribunal de terrorismo para silenciar a los críticos: Amnistía Internacional, febrero de 2020, <https://www.aljazeera.com/news/2020/2/6/saudi-arabia-using-terrorism-tribunal-to-silence-critics-amnesty>*

#### **Recursos adicionales sobre los enfoques del sector de seguridad en relación con el extremismo violento:**

- Contrarrestar el extremismo violento a través de estrategias de comunicación y medios: revisión de la evidencia por Kate Ferguson. Disponible en: <https://gsdrc.org/document-library/countering-violent-extremism-through-media-and-communication-strategies-a-review-of-the-evidence/>
- Prevención del extremismo violento y promoción de los derechos humanos: hacia un enfoque más claro de la ONU por el Instituto Internacional para la Paz (IPI). Disponible en: [https://www.ipinst.org/wp-content/uploads/2019/07/1907\\_PVE-While-Promoting-Human-Rights.pdf](https://www.ipinst.org/wp-content/uploads/2019/07/1907_PVE-While-Promoting-Human-Rights.pdf)
- Género, Prevención del Extremismo Violento y Lucha contra el Terrorismo, por DCAF. Disponible en: [https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/GSPolicyBrief\\_3%20EN%20FINAL\\_0.pdf](https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/GSPolicyBrief_3%20EN%20FINAL_0.pdf)
- El papel de la sociedad civil en la prevención y la lucha contra el extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Disponible en: [https://www.osce.org/files/f/documents/2/2/400241\\_1.pdf](https://www.osce.org/files/f/documents/2/2/400241_1.pdf)



Imagen: Fotógrafos y miembros de medios de comunicación cubren el ataque terrorista en el hotel Taj de Bombay el 28 de noviembre © Reuters/Desmond Boylan.

## 2. Delincuencia organizada y narcotráfico

*Definiciones clave: ¿Por qué la delincuencia organizada y el narcotráfico son cuestiones importantes para el sector de seguridad?*

La delincuencia organizada se refiere a las redes criminales involucradas en actividades ilegales con fines de lucro, incluido el tráfico ilegal de drogas, personas, armas o mercancías ambientales, entre otros. Se trata de un problema global, a menudo de carácter transnacional, que provoca corrupción y alimenta la violencia, lo cual atenta contra la seguridad pública y, en algunos casos, la seguridad nacional. La delincuencia organizada transnacional también amenaza la estabilidad económica y puede causar daños importantes al sistema financiero mundial (y a través de este) como resultado de la desviación, distorsión y explotación en mercados legítimos y regímenes regulatorios. Los grupos de delincuencia organizada (y en particular aquellos implicados en el narcotráfico) pueden volverse lo suficientemente poderosos como para infiltrarse y controlar la política o para confrontar a las fuerzas de seguridad del Estado con violencia directa. La delincuencia organizada y el narcotráfico a menudo se asocian con bandas criminales, que pueden ser violentas y amenazar la seguridad pública (especialmente en las ciudades) y la seguridad nacional a través de conflictos armados. En todos estos casos, es necesario contar con un sector de seguridad efectivo para que el Estado pueda prestar seguridad pública y seguridad nacional frente a poderosos actores criminales armados. Sin embargo, el sector de seguridad únicamente puede considerarse efectivo en su lucha contra la delincuencia organizada y el narcotráfico si actúa de conformidad con el estado de derecho y protege los derechos humanos al garantizar seguridad. Sin embargo, en muchos países, los proveedores de seguridad fracasan en este objetivo y ellos mismos se convierten en un peligro para la ciudadanía y su seguridad. Debido a la amenaza que suponen la delincuencia organizada y las drogas, los Estados pueden adoptar medidas agresivas para tratar de reducirlas, lo que a veces se denomina enfoques militarizados o titularizados, políticas de mano dura o guerra contra las drogas. Esto puede tomar la forma de políticas de seguridad doméstica que pueden usar la fuerza de manera inapropiada o aplicar políticas que resulten en altos índices de detención y privación de la libertad. Al mismo tiempo, la delincuencia organizada y el narcotráfico son por su naturaleza un problema transnacional, que algunos Estados intentan abordar patrocinando políticas de seguridad agresivas en los países donde creen que se origina el problema. Esto puede distorsionar las políticas nacionales de seguridad al favorecer a estructuras de fuerza, prioridades operativas, tácticas y armas que podrían no ser apropiadas para el contexto o no estar en consonancia con las prioridades de seguridad nacional y las capacidades de supervisión. Estos riesgos y concesiones se deben tener en

cuenta en el momento en que los gobiernos desarrollen políticas para enfrentar los desafíos de la delincuencia organizada y el narcotráfico.

### *Importancia de la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad enfocados en la delincuencia organizada y el narcotráfico*

Elaborar reportajes sobre el sector de seguridad es esencial para informar a la ciudadanía de las complejidades de las decisiones de política pública sobre cómo hacer frente a la amenaza de la delincuencia organizada y el narcotráfico. Se debe encontrar un equilibrio crítico a la hora de describir la amenaza que suponen la delincuencia organizada y el narcotráfico, frente a las consecuencias negativas de unas políticas de seguridad demasiado agresivas y violentas. Por ejemplo, en algunos contextos, el uso excesivo de la fuerza contra bandas criminales organizadas ha resultado en violencia y marginación de las comunidades que estos actores criminales explotan para sus actividades. Además, en algunos casos, las políticas de seguridad de “mano dura” contra el narcotráfico han conducido a tasas desproporcionadamente altas de encarcelamiento y desarticulación social, cuando una estrategia de salud pública podría haber tenido más éxito. Ante los intimidantes índices de violencia y delincuencia, las reacciones del público suelen orientarse rápidamente hacia este tipo de enfoques duros y punitivos, pues tienen un efecto disuasorio. La elaboración de reportajes que hacen énfasis en las amenazas que suponen la delincuencia organizada y el narcotráfico para la seguridad, sin explicar los peligros de las políticas de seguridad arbitrarias, pueden sesgar la opinión pública a favor de políticas agresivas que, en última instancia, pueden ser perjudiciales para la seguridad pública y nacional. De hecho, algunas autoridades del sector de seguridad buscan activamente el respaldo de los medios de comunicación y de las personas que ejercen el periodismo para conseguir apoyo para dichas narrativas. Si bien el papel de los y las periodistas no es argumentar a favor o en contra de determinadas políticas de seguridad, el análisis independiente desde un enfoque determinado puede ayudar al público a comprender mejor las opciones políticas disponibles. Los y las periodistas pueden hacer reportajes sobre cómo el sector de seguridad protege los derechos humanos y respeta el estado de derecho en sus políticas para frenar la delincuencia organizada y el narcotráfico, tanto a nivel nacional como en el extranjero. Aunque está claro que se trata de asuntos de interés público, este tipo de reportajes pueden ser especialmente peligrosos para periodistas, ya que pueden suponer una amenaza para los intereses de la delincuencia organizada que incluso podrían haberse infiltrado en el gobierno o en el sector de seguridad. Por lo tanto, periodistas que trabajan en este tipo de reportajes deben prestar especial atención a su seguridad y la de sus fuentes.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre la delincuencia organizada y el narcotráfico*

¿Una cuestión de orden público o de salud? Un enfoque común en la lucha contra el narcotráfico es la introducción de sanciones severas para los consumidores de drogas. Dado que el consumo de drogas en casi todos los países es ilegal y delictivo, las políticas de seguridad destinadas a reducir el consumo de drogas suelen basarse en enfoques de mantenimiento del orden público que hacen hincapié en la imposición de duras penas por la posesión y el consumo personal de drogas, y a menudo dan lugar a altos índices de encarcelamiento. Estas políticas pueden tener graves efectos perjudiciales al sobrecargar los sistemas judiciales y penitenciarios, y crear trastornos en la vida de personas que no están implicadas en actividades delictivas. Dado que, en la mayoría de lugares, la privación de la libertad está relacionada con la reincidencia y los altos índices de consumo y adicción a las drogas, las llamadas políticas de orden público pueden agravar el problema que pretenden resolver. Por estas razones, los enfoques alternativos han buscado tratar el consumo de drogas y la adicción como asuntos de salud y rehabilitación, al tiempo que concentran los esfuerzos de orden público para contrarrestar la delincuencia organizada que apoya el narcotráfico.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cuáles son las experiencias de las diferentes comunidades que se enfrentan a las amenazas de la delincuencia organizada y el narcotráfico?
- ✓ ¿Qué enfoque de la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas aplica actualmente el sector de seguridad?
- ✓ ¿Existe evidencia de que estas políticas son contraproducentes para las víctimas, las comunidades afectadas o el propio sector de seguridad?
- ✓ ¿Qué repercusiones están teniendo los enfoques actuales en los sistemas judiciales y penitenciarios?
- ✓ ¿Cómo afectan las políticas de seguridad destinadas a combatir la delincuencia organizada y el narcotráfico a las posibles víctimas de estos delitos y a sus comunidades?
- ✓ ¿En qué medida atienden las actuales políticas de seguridad los intereses de las comunidades más afectadas?
- ✓ ¿Los enfoques de salud pública se combinan adecuadamente con las medidas de seguridad para contrarrestar la demanda de drogas y la demanda ilegal?

¿Uso adecuado de la fuerza? Las políticas de seguridad para combatir la delincuencia organizada y el narcotráfico han llevado en muchos casos a un uso excesivo de la fuerza. En algunos casos, esto implica el despliegue de las fuerzas militares para operaciones de seguridad interna, o que las fuerzas policiales, e incluso el personal de seguridad privado, hayan sido equipadas con tácticas y capacidades de armamento habitualmente propias del ejército. En ocasiones en las que el control o la rendición de cuentas son insuficientes, estas políticas han dado lugar a que las fuerzas de seguridad hagan un uso excesivo de la fuerza que, en ocasiones, resulta letal. Las unidades especiales creadas para abordar la delincuencia organizada, y especialmente la violenta, también tienen un historial problemático de formar culturas internas que no rinden cuentas y que fomentan los abusos. Los líderes y lideresas políticos presionados para parecer “rigurosos con la delincuencia”, en ocasiones han alentado o promovido el uso excesivo de la fuerza contra presuntos delincuentes. Esto puede crear una atmósfera en la que los abusos de las fuerzas de seguridad se toleran o justifican porque se considera que cuentan con un apoyo político tácito. Como mínimo, los derechos humanos y el estado de derecho, así como la vida y el bienestar de la ciudadanía, deben estar protegidos por marcos jurídicos y políticas institucionales que restrinjan cuidadosa y claramente el uso de la fuerza en las operaciones de mantenimiento del orden público. La capacitación y el control interno dentro del sector de seguridad deben centrarse en la prevención de los abusos. Deben existir mecanismos de supervisión que garanticen el cumplimiento de estas reglas y la identificación y sanción de los abusos.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ En las operaciones nacionales, ¿Las fuerzas de seguridad se despliegan dentro de los límites de los mandatos legales?
- ✓ ¿Existe una guía clara o reglas de intervención sobre el uso de la fuerza en el contexto de tales operaciones para cada una de las fuerzas?
- ✓ ¿Las políticas actuales sobre el uso de la fuerza se ajustan a los estándares internacionales?
- ✓ ¿Los dirigentes de las instituciones de seguridad demuestran claramente el respeto por las normas y reglamentos de las fuerzas?
- ✓ ¿Las autoridades políticas son claras y expresan su apoyo a las tácticas de seguridad que respetan el estado de derecho y los derechos humanos, incluso bajo el riesgo de parecer “blandas con la delincuencia”?

### Cuadro 11 Ejemplo práctico: “La forma en que el gobierno de Duterte reporta menos asesinatos de los reales en la guerra contra el narcotráfico”

En Filipinas, el presidente Duterte fue elegido sobre una plataforma fuerte de “guerra contra el narcotráfico”, que reflejaba la agresiva campaña que había dirigido como alcalde de una ciudad principal. Con apoyo político al más alto nivel para las tácticas arbitrarias, las fuerzas del orden comenzaron una represión cada vez más violenta que resultó en un gran número de ejecuciones extrajudiciales y otros abusos por parte de estas. Una profunda investigación de tres meses realizada por periodistas locales sobre el homicidio de presuntos narcotraficantes a manos de policías puso de manifiesto la magnitud y el carácter sistemático de estas ejecuciones extrajudiciales. El gobierno de Duterte reaccionó negativamente a las acusaciones y a la evidencia presentada en la investigación, interponiendo varias denuncias contra el medio de comunicación responsable del reportaje y personalmente contra su editora jefe, Maria Ressa. Este ejemplo demuestra cómo la elaboración de reportajes sobre la respuesta del sector de seguridad ante el narcotráfico puede desempeñar un papel fundamental a la hora de poner al descubierto cuestiones cruciales de abuso de los derechos humanos y del estado de derecho relacionadas con el mantenimiento arbitrario del orden público, así como de atraer la atención de la opinión pública (tanto a nivel nacional como internacional) hacia estas prácticas. Asimismo, demuestra cómo un gobierno puede optar por violar estos principios en sus políticas de seguridad y suprimir los reportes sobre el asunto en cuestión.

Fuentes: Rambo Talabong, *How the Duterte government underreports drug war killings* septiembre de 2020, September 2020, <https://www.rappler.com/newsbreak/in-depth/how-duterte-government-underreports-drug-war-killings>;

*Philippines' Duterte: from war on drugs to war on media?*, enero de 2018, <https://www.scmp.com/week-asia/politics/article/2129536/philippines-duterte-war-drugs-war-media>;

James Griffiths, *Philippines journalist Maria Ressa found guilty of 'cyber libel' in latest blow to free press* CNN DigitalExpansion2017 CNN Digital Expansion 2017, junio de 2020, <https://edition.cnn.com/2020/06/14/asia/maria-ressa-philippines-cyber-libel-intl-hnk/index.html>

**¿Servir al interés nacional?** La delincuencia organizada y el narcotráfico suelen formar parte de redes internacionales. En consecuencia, el hecho de no abordar el problema en un lugar puede contribuir a generar amenazas contra la seguridad en lugares incluso lejanos, especialmente en contextos vulnerables donde la capacidad general del sector de seguridad puede ser más débil. Por esta razón, el desarrollo de las capacidades del sector de seguridad para luchar contra la delincuencia organizada y el narcotráfico suele recibir el patrocinio de actores internacionales que tienen un interés personal en detener el narcotráfico o las actividades de la delincuencia organizada. El apoyo a la construcción de este tipo de capacidad puede restar al desarrollo de otras capacidades de seguridad más relevantes a nivel nacional y rara vez se presta suficiente atención al desarrollo de los procesos de gestión y supervisión para garantizar la protección de los derechos humanos, el estado de derecho y la alineación con las prioridades de seguridad nacional. Los acuerdos u organizaciones de cooperación interna y regional pueden influir en la configuración de las respuestas de seguridad ante la delincuencia organizada y el narcotráfico (así como a otros tipos de tráfico ilícito) de los países de origen, tránsito o destino.

#### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Qué papel juega el apoyo internacional en el patrocinio de políticas de seguridad nacional y el desarrollo de capacidades para combatir la delincuencia organizada y el narcotráfico?
- ✓ ¿Cómo se definen estas prioridades? y, ¿Estas prioridades reflejan bien el contexto nacional y las prioridades de seguridad?

- ✓ ¿Cómo se utilizan los fondos destinados a la construcción de capacidad en el sector de seguridad?
- ✓ ¿Qué pueden revelar las investigaciones de programas, presupuestos e informes de progreso de los países de origen sobre este tipo de asistencia?
- ✓ ¿Qué acuerdos, alianzas u organizaciones internacionales o regionales influyen en este tipo de apoyo?

#### Cuadro 12 Ejemplo práctico: “¿El Plan Colombia realmente funcionó?”

En 2016, la BBC realizó un reportaje sobre una reunión entre el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, que conmemoraría los 15 años de asistencia de los Estados Unidos a Colombia para responder al problema interno con el narcotráfico. Esta asistencia, conocida como Plan Colombia, tenía como objetivo acabar con el narcotráfico y reducir la violencia relacionada a este en el contexto del conflicto interno que se vivía en Colombia. El Plan Colombia hizo un gran énfasis en el entrenamiento y equipamiento de la policía y el ejército de Colombia, y más de dos tercios de los fondos suministrados se destinaron directamente a estos objetivos. El éxito del Plan Colombia es defendido tanto por las autoridades de Estados Unidos como por las de Colombia. Sin embargo, es ampliamente discutido en otros sectores. El reportaje presenta ocho consecuencias inesperadas vinculadas al Plan, junto con opiniones tanto positivas como negativas sobre cada una. Este es un ejemplo de cómo la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad puede informar a la opinión pública sobre los esfuerzos que realiza un país para poner fin al narcotráfico en otro, así como las consecuencias no deseadas para el sector de seguridad, la seguridad pública y la seguridad nacional en los países que aceptan dicha asistencia.

Fuentes: Natalia Cosoy, 7 ¿El plan Colombia realmente funcionó?, BBC News, Colombia, febrero de 2016, <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-35491504>

#### Recursos adicionales sobre los enfoques del sector de seguridad para el abordaje de la delincuencia organizada y el narcotráfico:

- Delincuencia organizada, corrupción y vulnerabilidad de las fuerzas de defensa y seguridad por Transparencia Internacional. Disponible en: [http://ti-defence.org/wp-content/uploads/2016/03/1112\\_OrganizedCrime\\_Report.pdf](http://ti-defence.org/wp-content/uploads/2016/03/1112_OrganizedCrime_Report.pdf)
- La delincuencia organizada y la violencia de las bandas en el derecho nacional e internacional por Pierre Hauck y Sven Peterke.
- Revista Internacional de la Cruz Roja. Disponible en: <https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/irrc-878-hauck-peterke.pdf>
- Uso de la fuerza: lineamientos para la aplicación de los principios básicos de las Naciones Unidas sobre el uso de la fuerza y de armas de fuego por oficiales encargados del mantenimiento del orden público por Amnistía Internacional. Disponible en: <https://policehumanrightsresources.org/use-of-force-guidelines-for-implementation-of-the-un-basic-principles-on-the-use-of-force-and-firearms-by-law-enforcement-officials>
- Uso de la fuerza: lineamientos para la aplicación de los principios básicos de las Naciones Unidas sobre el uso de la fuerza y de armas de fuego por oficiales encargados del mantenimiento del orden público por Amnistía Internacional. Disponible en: <https://www.dcaf.ch/regulating-use-force-private-security-providers-guidance-tool-states>

### 3. Corrupción y gestión financiera inadecuada

#### *Definiciones clave: ¿Por qué la corrupción y la incorrecta gestión financiera son cuestiones importantes en materia de seguridad?*

Un Estado invierte grandes cantidades de recursos públicos en su seguridad. Es una cuestión pública de rendición de cuentas y de administración profesional que el gobierno y los servicios de seguridad puedan demostrar que utilizan los recursos públicos de la manera más eficiente posible para alcanzar los objetivos políticos de seguridad nacional y seguridad pública. Sin embargo, el sector de seguridad también tiende a presentar altos niveles de mala gestión e incluso de corrupción.

Las grandes sumas implicadas en la contratación pública y, a veces, el legítimo velo de secretismo tras el que deben operar algunas partes del sector de seguridad puede propiciar oportunidades para que oficiales sin escrúpulos oculten delitos y actos de corrupción. Las grandes sumas de dinero a menudo implicadas también en la gestión del sector de seguridad pueden resultar tentadoras en los niveles más altos, mientras que las tasas salariales insuficientes pueden hacer de la corrupción un medio necesario de supervivencia para los miembros de base de las fuerzas de seguridad. La corrupción se presenta de muchas formas en el sector de seguridad, por ejemplo, existen riesgos de corrupción en las decisiones sobre el personal, las contrataciones públicas, las finanzas y las operaciones en las que se distribuirán los recursos. También existe el riesgo de que la corrupción influya en las decisiones políticas de alto nivel en materia de estrategia y política. Esto ocurre cuando el sector privado o los intereses políticos ejercen presión a favor de una opción concreta debido a las oportunidades de beneficio personal que de ella podrían derivarse en lugar del interés nacional.

Además de la corrupción, la mala gestión de los recursos públicos puede deberse a una mala gestión y formulación de políticas en el sector de seguridad, si el personal no cuenta con el nivel necesario de capacitación y recursos para desempeñar su función de forma competente. La naturaleza desafiante y técnica de la gestión del sector de seguridad implica que puede haber una escasez de personal civil y de seguridad competente para garantizar la toma de decisiones acertadas y la administración de los recursos.

Las consecuencias de la corrupción y la inadecuada gestión financiera son graves. Con el tiempo, la ineficiente gestión financiera deja al sector de seguridad mal equipado y sin preparación para responder a las amenazas contra la seguridad pública y nacional. La mala gestión y la corrupción también desmoralizan a oficiales de las filas, lo que compromete su eficacia. Además, debilita la confianza de la ciudadanía en la labor del sector de seguridad, dificultando obtener su cooperación. Las percepciones de corrupción y de inadecuada gestión financiera en el uso de los recursos públicos por parte del sector de seguridad también pueden impulsar la estabilidad política y los conflictos violentos.

#### *Importancia de abordar la corrupción y la incorrecta gestión financiera en la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad*

Informar sobre corrupción e incorrecta gestión financiera es importante para la seguridad porque la ciudadanía tiene derecho a saber si sus recursos se están utilizando de manera eficiente para los fines previstos. El periodismo puede facilitar análisis e información crítica

e independiente sobre cómo se utilizan los fondos públicos para la seguridad pública y la seguridad nacional de una manera que exija a las autoridades responder por la administración de los recursos públicos, evidencie los abusos y, en última instancia, genere conciencia pública de los problemas que deben resolverse. La elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad que cubre temas de corrupción y la incorrecta gestión financiera representa una fuente importante de información sobre este tema para la ciudadanía y puede ejercer

presión sobre los gobiernos democráticos para que mejoren la gestión financiera del sector de seguridad.

Al mismo tiempo, investigar delitos financieros y hechos de corrupción puede resultar peligroso para periodistas. Transparencia Internacional constató que uno de cada cinco periodistas muere al investigar hechos de corrupción y los países con los mayores índices de corrupción suelen ser también los que garantizan menos protección a periodistas y a la libertad de prensa. Si bien las personas que ejercen periodismo deben prestar especial atención a su seguridad al investigar hechos de corrupción, el hecho de que este tipo de reportajes sean peligrosos pone al descubierto

las falencias del sector de seguridad para desempeñarse de manera efectiva, ya que debería ser un recurso de protección para periodistas y no suponer un peligro para su labor. La corrupción y la incorrecta gestión financiera suelen ser las causas fundamentales de las deficiencias del sector de seguridad y el principal medio de influencia de los intereses políticos, comerciales o delictivos sobre los actores del sector de seguridad. El personal del sector de seguridad que se siente orgulloso de su profesión comparte el interés con periodistas que trabajan para revelar la corrupción y las fallas de gestión de una manera que, en última instancia, puede conducir a mejoras en el funcionamiento del sector de seguridad.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre las dimensiones de seguridad de la corrupción y la incorrecta gestión financiera*

**¿Una gestión pública financiera de la seguridad que sea competente?** Para la toma de decisiones eficientes en materia de gestión financiera, administración, operaciones, contrataciones públicas e inversiones de capital en todo el sector de seguridad se necesitan marcos jurídicos y políticos sólidos, así como un alto nivel de capacitación y competencia técnica. Es posible que los ministerios o departamentos responsables de administrar los servicios de seguridad, así como los ministerios o departamentos de finanzas, no cuenten con los niveles suficientes de competencia para hacer bien su trabajo. Asimismo, es esencial que los parlamentos y las autoridades de auditoría independientes comprendan claramente los principios de asignación, revisión, control y auditoría del presupuesto para garantizar que puedan proporcionar al sector de seguridad la supervisión que necesita para desempeñar sus funciones de manera efectiva. Debido a estos desafíos, lo que aparentemente es corrupción posiblemente sea una gestión financiera incompetente.

#### → **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿Con qué procedimientos cuenta el gobierno para planificar y revisar los gastos del sector de seguridad (por ejemplo, el presupuesto orientado a resultados)?
- ✓ ¿Las prioridades presupuestarias reflejan las prioridades de seguridad establecidas en las políticas de seguridad nacional?
- ✓ ¿Cómo se compara la asignación nacional del gasto en seguridad con los promedios internacionales o regionales? (por ejemplo, más o menos del 2 % del PIB que se gasta en el sector de defensa, proporción de la nómina del sector público empleada en servicios de seguridad, etc.).
- ✓ ¿Qué sugieren las evaluaciones de especialistas (de la academia, de la sociedad civil, de las instituciones de auditoría, por ejemplo) sobre la eficiencia de los procesos presupuestarios en materia de seguridad y la competencia de la gestión financiera del sector de seguridad?
- ✓ ¿Qué información disponible y pública existe sobre los presupuestos del sector público para la seguridad o el gasto relacionado con la seguridad (como la venta de armas)?
- ✓ ¿Qué obligaciones legales debe respetar el sector de seguridad en la gestión de recursos públicos? ¿Estas se aplican y respetan de manera competente?

**¿Un marco jurídico eficaz para la rendición de cuentas financiera?** La rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos en el sector de seguridad depende de un marco jurídico coherente y eficaz que rijan la gestión de las finanzas públicas y garantice que las leyes abarquen todas las funciones y aspectos de dicho sector. Los parlamentos deben proporcionar leyes que establezcan reglas claras para la gestión de los fondos públicos, incluyendo disposiciones para la rendición de cuentas y la transparencia sobre cómo se elaboran y desembolsan los presupuestos para seguridad para las instituciones de seguridad y dentro de estas. Estas leyes deben establecer las funciones específicas de supervisión financiera pertinentes para cada ministerio responsable de la seguridad. Las instituciones de auditoría, como el auditor general o la oficina de rendición de cuentas del gobierno, deben contar con el poder legal para evaluar y auditar la gestión financiera del sector de seguridad. Todos estos marcos deben incluir medidas anticorrupción. Los parlamentos también deben obtener la aprobación final de los presupuestos para el sector de seguridad que son preparados y propuestos por las autoridades ejecutivas, de modo que el uso de los fondos públicos de acuerdo con el presupuesto esté respaldado por la ley.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿El parlamento ha garantizado la existencia de leyes de administración financiera efectivas?
- ✓ ¿Los parlamentos están usando sus poderes para proporcionar una supervisión efectiva mediante aprobaciones y revisiones presupuestarias?
- ✓ ¿Qué procedimientos y estándares se han desarrollado dentro de cada institución de seguridad con el fin de promover la integridad y sancionar la corrupción?
- ✓ ¿Qué han hecho los parlamentos, las autoridades de auditoría y la sociedad civil para rastrear la corrupción o la incorrecta gestión financiera en el sector de seguridad?
- ✓ ¿Los gobiernos cumplen sus promesas relacionadas con el gasto del sector de seguridad?
- ✓ ¿Qué informes oficiales de auditoría sobre el gasto en seguridad se encuentran disponibles (incluidos los históricos)?
- ✓ ¿Qué cambios se pueden apreciar de forma evidente en los patrones de gasto en seguridad o en los mecanismos de control? Si no ha habido cambios ¿Por qué?

**¿Integridad, prevención e impunidad?** La aplicación de leyes para prevenir la corrupción y fomentar la integridad en el sector de seguridad requiere que las instituciones de seguridad adopten un enfoque proactivo para gestionar el problema dentro de sus filas. Esto implica el desarrollo de políticas institucionales para la prevención basadas en la educación en integridad y los códigos de conducta para el personal, así como instrumentos de política específicos para prevenir la corrupción (por ejemplo, declaraciones de bienes para altos funcionarios) y garantizar que se harán cumplir las sanciones (por ejemplo, protección de los denunciantes, autoridades independientes encargadas de las denuncias). Tales medidas dependen del apoyo político al más alto nivel.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Existe un fuerte apoyo (tanto a nivel político como material) para la integridad financiera en todos los niveles de gestión del sector de seguridad y entre las autoridades políticas?
- ✓ ¿Las instituciones de seguridad han llevado a cabo evaluaciones internas de integridad? Si la respuesta es negativa ¿Por qué? Y si es así ¿Están disponibles públicamente (y si no, por qué)?
- ✓ ¿Qué políticas anticorrupción se han implementado (incluidos los controles institucionales, medidas de transparencia, protección de denunciantes y capacitación del personal)?

- ✓ ¿Qué canales están a disposición para la denuncia de presuntos casos de corrupción?
- ✓ ¿Cómo se investigan los presuntos casos de corrupción o incorrecta gestión y, en según el caso, cómo se procesan o sancionan?
- ✓ ¿Cuáles son las estadísticas del gobierno o del sector de seguridad en relación a la investigación y procesamiento del personal o de autoridades acusadas de corrupción?

### Cuadro 13 Ejemplo práctico: “El grupo de ex militares alaba la investigación del PAC sobre los acuerdos del Ministerio de Defensa”.

En Malasia, la decisión del Comité de Cuentas Públicas del Parlamento (PAC, por sus siglas en inglés) de investigar determinadas decisiones financieras adoptadas por el Ministerio de Defensa se convirtió en tema de cobertura informativa. Los acuerdos que se encuentran en el foco de la investigación parlamentaria abarcan las decisiones del Ministerio de Defensa de vender grandes cantidades de terrenos pertenecientes a las fuerzas armadas. Algunos reportajes que se realizaron sobre este asunto incluyeron la perspectiva de una organización de la sociedad civil con un fuerte interés en el tema y conocimiento de la investigación, que vinculó este tema a cuestiones más amplias sobre la integridad de los procesos de compra del sector de defensa. Este ejemplo muestra cómo los reportajes sobre el sector de seguridad pueden informar a la opinión pública sobre la integridad del uso de los recursos públicos, así como las funciones esenciales de supervisión de los comités parlamentarios y las organizaciones confiables de la sociedad civil.

*Fuentes: Sharin Aizat Noorshahrizam, Ex-servicemen's group lauds PAC probe into Defence Ministry deals noviembre de 2020, <https://www.malaymail.com/news/malaysia/2020/11/19/ex-servicemens-group-lauds-pac-probe-into-defence-ministry-deals/1924102>*

### Recursos adicionales sobre la corrupción e incorrecta gestión en el sector de seguridad:

- Guía práctica: fortalecimiento de la supervisión financiera en el sector de seguridad, por Nicolas Masson, Lena Andersson y Mohammed Salah Aldin, DCAF. Disponible en: [https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/Financial\\_oversight\\_English\\_full.pdf](https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/Financial_oversight_English_full.pdf)
- Manual del programa de defensa y seguridad, Fomento de la integridad y reducción de la corrupción en los sectores de defensa y seguridad:20 Practical Reforms, by Transparency International. Disponible en: <https://www.transparency.org/en/publications/2012-handbook-building-integrity-english>
- Elaboración de reportajes sobre corrupción: una herramienta con recursos para gobiernos y periodistas por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2013/Resource\\_Tool\\_for\\_Governments\\_and\\_Journalists\\_COSP5\\_ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2013/Resource_Tool_for_Governments_and_Journalists_COSP5_ebook.pdf)
- Manual de capacitación: elaboración de reportajes sobre procesos judiciales relacionados con la corrupción y sobre periodismo de investigación por el Consejo de Europa. Disponible en: <https://rm.coe.int/training-manual-reporting-on-corruption-investigative-journalism-en/16807823b4>



Imagen: prensa y Guardia Nacional Bolivariana, fotografiados frente al Palacio Legislativo Federal, en Caracas, el 15 de mayo de 2019 © Agence France-Presse (AFP), Ronaldo Schemidt.

## 4. Género y Diversidad

### *Definiciones clave: ¿Por qué el género y la diversidad son cuestiones importantes en materia de seguridad?*

El sexo se refiere a si una persona nace hombre, mujer o intersexual. El género se refiere a las expectativas sociales, políticas y culturales que se tienen sobre las personas para que se comporten de una manera que corresponda con su sexo (por ejemplo, que se comporten de manera masculina o femenina). El sexo está determinado por la biología y solo puede modificarse mediante intervención médica. El género es una identidad social que cambia con las expectativas del individuo y la sociedad de la que forma parte. Junto con otros rasgos sociales, como la edad, la etnia, la religión, la orientación sexual y la solvencia económica, el género determina tanto las causas como las consecuencias de la violencia y la inseguridad. Los servicios de seguridad no logran brindar seguridad y protección a toda la población a menos que comprendan las diferentes amenazas a la seguridad a las que se enfrentan las personas debido a sus diversas identidades. El género es una categoría especialmente relevante para la seguridad pública y la seguridad nacional porque las mujeres y las personas que se identifican como lesbianas, homosexuales, bisexuales o transexuales han sido históricamente excluidas y objeto de violencia por motivos de género (violencia de género). Reflejar las necesidades de seguridad de una población diversa, es importante para los servicios de seguridad en tanto implica una cuestión de equidad, pues las necesidades de seguridad de todos los y las ciudadanas deben satisfacerse sin discriminación alguna. La equidad también significa que todas las personas deben tener acceso a la oportunidad de servir en los servicios de seguridad si pueden demostrar que cumplen con los criterios basados en el mérito. La diversidad dentro del sector de seguridad también mejora su efectividad al incluir en las filas a personal que comprenda mejor las diferentes amenazas a la seguridad a las que las personas se pueden enfrentar debido a su género o cualquier otro aspecto de su identidad.

### *¿Por qué el género y la diversidad son importantes en la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad?*

Realizar reportajes sobre el sector de seguridad ayuda a moldear las expectativas sociales sobre lo que se puede y debe esperar de un servicio público esencial. Cuando periodistas hacen preguntas sobre cómo las cuestiones de género y diversidad afectan la prestación del

servicio de seguridad, se proporciona una base para que la ciudadanía espere estándares de servicio más altos que satisfagan las necesidades de toda la población, independientemente de su género u otros indicadores de identidad. Las personas que ejercen el periodismo tienen la responsabilidad de evitar estereotipos potencialmente dañinos que puedan afectar las actitudes tanto del público como de los propios servicios de seguridad. Por ejemplo, la creencia de que la prestación de servicios de seguridad no es una cuestión o profesión de mujeres, o que el estado civil o familiar (número de hijos) debe determinar las condiciones de servicio. La elaboración de reportajes enfocados en las mujeres o en minorías que contribuyen activamente en su campo puede tener un efecto de empoderamiento que promueva una mayor inclusión y diversidad.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre las dimensiones de seguridad del género y la diversidad*

**¿Igualdad ante la ley?** Las leyes reflejan y dan forma a las sociedades en las que se crean. En ocasiones, los estereotipos basados en el género y en otros tipos de identidad se incluyen en leyes que tienen un impacto en la seguridad, por ejemplo, cuando la ley hace suposiciones sobre los derechos de algunas personas sobre otras (por ejemplo, un esposo no puede violar a su esposa, un padre no puede tener la custodia principal de sus hijos, una persona debe vivir de acuerdo con el sexo o género que se le asignó al nacer, ciertas etnias tienen derechos legales que otras no tienen). La idea de que la identidad de género o cualquier otro tipo de identidad determina qué leyes aplican para unas personas y no para otras, va en contra del principio que establece que todas las personas deben ser iguales ante la ley y deben ser juzgadas de acuerdo a este mandato. A veces, la propia ley puede ser problemática, ya sea porque perpetúa o no protege a las personas de la discriminación por motivos de género (entre otros tipos) o porque no todas las leyes se ajustan a las protecciones fundamentales en materia de derechos. Por ejemplo, las leyes que discriminan a la mujer pueden seguir en vigor, aunque la Constitución garantice la igualdad de trato ante la ley. A veces, el principio de igualdad puede estar bien establecido en la ley, pero no se aplica en la práctica debido a los prejuicios implícitos de las personas implicadas en el mantenimiento del orden público y el sistema judicial.

#### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Los derechos de las personas de todos los géneros e identidades se reflejan de manera igualitaria en la ley y se respetan en los procedimientos judiciales?
- ✓ ¿Qué revelan los registros judiciales y de sentencias sobre la protección de los derechos a la igualdad ante la ley y el respeto por la diversidad? ¿Existen patrones en el tratamiento hacia ciertos grupos?
- ✓ ¿Cuáles han sido las experiencias de personas de diversas identidades que han pasado por procesos judiciales? ¿En qué se diferencian de lo que proscribe la ley o de lo que se debería esperar?
- ✓ ¿Las actitudes de las autoridades judiciales y fuerzas oficiales reflejan el respeto por la diversidad?
- ✓ ¿Qué fondos se destinan a la promoción de la igualdad de género y a la mejora del acceso a la justicia y a la representación igualitaria?

**¿Igualdad de protección para todos?** La diversidad en el sector de seguridad es también una cuestión de eficacia y equidad, ya que un servicio de seguridad no cumplirá su misión principal si no puede proporcionar seguridad a todos los y las ciudadanas por igual, independientemente de las diferencias de identidad. Para asegurarse de que puedan cumplir con este objetivo, los servicios de seguridad deben preguntarse cómo sus políticas, operaciones y procedimientos permanentes afectan a las personas de diferentes identidades y géneros con el fin de identificar necesidades específicas (esto se denomina

transversalización de género o aplicación de un enfoque de género). Por ejemplo, si se conoce que las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de sufrir violencia doméstica y que los índices de denuncia son bajos, las fuerzas oficiales deberían preguntarse qué procedimientos existen para atender las necesidades específicas de las mujeres en tales situaciones.

#### → Preguntas que periodistas podrían formular

- ✓ ¿Los servicios de seguridad tienen en cuenta las necesidades de toda la población de forma plena y equitativa?
- ✓ ¿Qué políticas existen para garantizar que se satisfagan las necesidades de toda la población y, en particular, cómo se identifican y abordan las necesidades específicas de los hombres, mujeres, niños y niñas?
- ✓ ¿Qué estadísticas sobre denuncias, delitos, victimización o informes de incidentes se desglosan por edad, sexo u otros factores de identidad, y qué patrones surgen a partir de esos datos?
- ✓ ¿Las instituciones de justicia y seguridad hacen un seguimiento de su gestión hacia prácticas y políticas más sensibles al género? En caso afirmativo, ¿Tales informes están disponibles y en dónde? Si la respuesta es negativa, ¿Por qué?
- ✓ ¿Existe evidencia de patrones sistemáticos de negligencia, acoso o abuso entre las fuerzas de seguridad y determinados grupos? (por ejemplo, sobre la base de testimonios de testigos, informes de incidencia o denuncias, etc.)
- ✓ ¿Los procedimientos de investigación e instalaciones están adaptados para satisfacer las diferentes necesidades de personas de todos los géneros e identidades?
- ✓ ¿Qué medidas especiales se toman para apoyar las necesidades específicas de género o identidad de las víctimas o sobrevivientes antes, durante y después de los procedimientos judiciales?
- ✓ ¿Existen patrones en los resultados de los cargos, investigaciones o en los resultados para ciertos tipos de casos (o casos que involucran a ciertos tipos de denunciados o acusados)?
- ✓ ¿Existen determinados tipos de delitos con índices de deserción o de condena especialmente altos o bajos?

**¿Representación y participación significativa en la elaboración de políticas de seguridad y en la prestación de servicios?** Las decisiones en materia de seguridad, desde el nivel de políticas hasta el nivel operativo y en todos los servicios, tienen una mejor acogida cuando se ha considerado una diversidad de puntos de vista. Garantizar que las personas de todos los géneros e identidades diversas tengan la oportunidad de participar de forma significativa en la toma de decisiones sobre seguridad, mejora la eficacia de los servicios de seguridad, así como su gestión y supervisión. En todo el mundo, los sectores de seguridad están principalmente dominados por los hombres. Sin embargo, la contratación a partir de un conjunto más amplio de talentos que no excluya a las mujeres o a otras personas por motivos de identidad, refuerza la seguridad al incluir a personas cuyos antecedentes o identidad les dan la capacidad de reconocer problemas, proponer soluciones o realizar tareas que otros no pueden. Además, el propio personal del sector de seguridad ha representado un significativo peligro de abuso sexual, especialmente contra mujeres, niñas y niños. Aunque el aumento de la diversidad en las filas del sector de seguridad no es suficiente para resolver este problema, puede ayudar a disminuir el riesgo de que las instituciones de seguridad desarrollen subculturas abusivas que justifiquen o incluso fomenten la violencia de género.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿Cómo están representadas las personas de diversas identidades y géneros en la elaboración de políticas de seguridad y en los servicios de seguridad?
- ✓ ¿Qué medidas existen para promover la diversidad en el reclutamiento, el desarrollo profesional y la promoción?
- ✓ ¿Los estándares mínimos están siendo aplicados en justa medida para promover la inclusión?
- ✓ ¿Qué políticas tienen las instituciones para satisfacer las necesidades en función de la diversidad de personal? (por ejemplo, cuartos o baños separados, uniformes adecuados, políticas de cuidado familiar, medidas apropiadas para diferentes religiones, políticas contra el acoso y la discriminación)
- ✓ ¿Las personas de todas las identidades y, en particular, las mujeres, tienen igual acceso a todas las carreras profesionales dentro del sector de seguridad?
- ✓ ¿Qué acciones toma el sector de seguridad para contrarrestar las culturas y actitudes organizativas negativas?
- ✓ ¿Cómo se reflejan los compromisos con la diversidad en las prioridades presupuestales?
- ✓ ¿Qué cambios se han realizado en las políticas institucionales en favor de la diversidad y cómo se ha realizado un seguimiento de sus impactos?

*Recursos adicionales sobre género y diversidad en el sector de seguridad:*

- Caja de herramientas sobre Género y la Reforma del Sector de la Seguridad, por DCAF, la OSCE, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR) y ONU Mujeres. Disponible en: <https://www.dcaf.ch/gender-and-security-toolkit>
- Plataforma de género y diversidad. Disponible en: <https://www.gdhub.ch/resources>
- Manual sobre Derechos Humanos y Libertades Fundamentales del Personal de las Fuerzas Armadas, por DCAF y la OSCE. Disponible en: <https://www.osce.org/odihhr/31393>



#### Cuadro 14 Ejemplo práctico: “Inicio de investigaciones contra policías y militares por abuso sexual de menores”

En junio de 2020, soldados del ejército colombiano violaron en grupo a una joven indígena. Bajo un sostenido escrutinio mediático tras la revelación de este abuso en julio de 2020, el comandante del ejército colombiano, el general Eduardo Zapateiro, se vio obligado a admitir públicamente que desde 2016 se investigan unos 118 incidentes de violencia sexual contra menores. En respuesta, la Vicefiscal General de Colombia, Martha Janeth Mancera, anunció la creación de un grupo de trabajo con el objetivo de establecer lineamientos sobre los derechos, las garantías y la protección de menores y mujeres para asegurar una disminución en la violencia de género tanto en el ejército como en la policía. Este ejemplo demuestra cómo los reportajes sobre el sector de seguridad pueden responsabilizar a los servicios de seguridad por sus falencias en la prestación de servicios de seguridad a mujeres y niñas de todas las identidades, e informar a la opinión pública sobre la necesidad de una reforma que cumpla con este objetivo. Ejemplos similares de reportajes sobre abusos sexuales por parte del personal del sector de seguridad en Uganda y la República Democrática del Congo también han dado lugar a investigaciones y reformas.

*Fuentes: Investigan 12 casos de violencia sexual contra niñas indígenas de Colombia, julio de 2020, <https://www.dw.com/es/investigacion-12-casos-de-violencia-sexual-contra-ni%C3%B1as-ind%C3%A9genas-de-colombia/a-54056840>;*

*Van 288 policías y militares investigados por abuso sexual a menores, octubre de 2020, <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/abuso-sexual-de-menores-cifras-de-militares-investigados-por-violacion-544080>*

*Ugandan soldiers accused of rape and assault to face court martial junio de 2017, <https://www.theguardian.com/global-development/2017/jun/06/ugandan-soldiers-accused-of-rape-and-assault-to-face-court-martial-human-rights-watch-report>*

*UN report confirms nearly 200 women and girls raped by Congolese troops, rebels mayo de 2013, <https://news.un.org/en/story/2013/05/439112-un-report-confirms-nearly-200-women-and-girls-raped-congolese-troops-rebels>*



Imagen: Una actriz y activista expresa su punto de vista sobre la violencia contra las mujeres afganas. Kabul, Afganistán, 2009 © Foto de la ONU, Fardin Waezi.

## 5. Estabilización y reforma del sector de seguridad

### *Definiciones clave: ¿Por qué la estabilización y la reforma del sector de seguridad (RSS) son cuestiones importantes en materia de seguridad?*

En sociedades que han experimentado violencia armada o guerras, se conoce como “estabilización” a la asistencia internacional para ayudar a restaurar los procesos políticos pacíficos y la capacidad del Estado para gobernar. Estos esfuerzos pueden abarcar un espectro de actividades, desde el apoyo a los procesos de paz y su implementación, el desarrollo de capacidades para la administración pública hasta la asistencia a la sociedad civil, incluido el desarrollo de capacidades de los medios de comunicación. La RSS es un aspecto importante de la estabilización donde los esfuerzos se centran en la creación de un sector de seguridad que brinde seguridad pública y seguridad nacional con respeto por el proceso democrático, el estado de derecho y los derechos humanos. Dado que la seguridad es siempre una cuestión delicada de soberanía nacional, las autoridades nacionales son los únicos actores que pueden dirigir y aplicar de forma competente un proceso de RSS. La RSS se puede dar en cualquier contexto por iniciativa de las autoridades nacionales que deseen mejorar el funcionamiento del sector de seguridad de conformidad con el estado de derecho, los procesos democráticos y los derechos humanos, pero en contextos de estabilización suele haber un apoyo significativo por parte de fuentes externas para estas iniciativas. Cuando los actores internacionales y los nacionales comparten las mismas prioridades de reforma, la RSS puede generar un cambio poderoso en un plazo relativamente corto. Cuando la visión de los intereses de los actores internacionales y nacionales de la reforma no coinciden, el resultado suele ser lentitud en la toma de decisiones y programas de reforma que se centran en aspectos técnicos de esta, pero que hacen poco por mejorar el respeto del estado de derecho, el proceso democrático o los derechos humanos. Las actitudes públicas hacia el sector de seguridad son tanto un ingrediente esencial en la formulación de políticas viables de RSS como un factor de éxito. La elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad que puedan explicar lo que está en juego en varias opciones políticas y una amplia cobertura periodística del progreso y los resultados de estos esfuerzos, son esenciales para generar expectativas públicas de estándares más altos en relación a cuestiones de seguridad y rendición de cuentas.

### *¿Por qué la estabilización y la reforma del sector de seguridad son importantes en la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad?*

Elaborar reportajes sobre la RSS es el medio clave por el cual se informa al público sobre los planes de reforma del sector de seguridad y se le mantiene al tanto de los avances y resultados. Garantizar que la ciudadanía esté bien informada sobre estos asuntos es importante en cuanto tiene el derecho a saber cómo se están utilizando los recursos para proporcionar un servicio público esencial que se supone que opera en función de su mejor interés. Al mismo tiempo, lo que la ciudadanía conozca o no acerca de la RSS también es un factor que determina si las reformas son exitosas. Por ejemplo, en un contexto en el que el pequeño soborno siempre ha sido una práctica común entre los oficiales de seguridad, capacitar a dichos oficiales para que no soliciten sobornos y establecer instituciones que les impidan hacerlo, no tendrá éxito si los miembros de la ciudadanía siguen esperando poder obtener un trato especial. Del mismo modo, garantizar que la policía no golpee a sospechosos ni los retenga durante un tiempo indeterminado sin cargos, son indicadores de una reforma policial exitosa a favor de los derechos humanos, pero no necesariamente cambios populares, especialmente cuando el público espera que la policía golpee a personas de las que son ampliamente consideradas como responsables de delitos. **La elaboración responsable de reportajes sobre el sector de seguridad puede y debería moldear las expectativas públicas de los procesos de RSS en contextos de estabilización.** Al mismo tiempo, la elaboración responsable de reportajes sobre el sector de seguridad es también el mejor medio por el cual los actores de seguridad, las autoridades gubernamentales y los partidarios internacionales

de la RSS pueden ser responsabilizadas por el progreso de las reformas o los fracasos en el logro de los objetivos establecidos.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre la estabilización y la reforma del sector de seguridad*

**¿Mejorar la provisión, gestión y supervisión de seguridad?** La RSS debería lograr que los actores del sector de seguridad sean más responsables y eficaces en su trabajo, pero esto solo puede ocurrir si los programas de reforma van más allá de los aspectos técnicos de la provisión de seguridad, como la capacitación y modernización del equipamiento, y si aborda cómo las instituciones proveedoras de seguridad son gestionadas y si rinden cuentas. Esto implica que las autoridades gubernamentales responsables de administrar las instituciones de seguridad y de supervisarlas deben ser incluidas en las reformas. Sin embargo, en muchos casos, la RSS se ha centrado estrechamente en los aspectos de “hardware” de los proveedores de seguridad sin mirar más ampliamente las condiciones legales, políticas e institucionales de su gestión y supervisión. Los resultados de estas iniciativas de reforma son igualmente desalentadores y, en algunos casos, peligrosos, ya que si las fuerzas de seguridad que no rinden cuentas y que están mal direccionadas son dotadas de mejor capacitación y equipamiento, se ven amenazadas tanto la seguridad pública como la nacional.

#### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cuáles son los planes de la RSS? ¿Están disponibles para que el público los consulte? Si la respuesta es negativa, ¿Por qué?
- ✓ ¿Qué efectos se espera que tengan estas iniciativas, entre ellos las consecuencias no deseadas?
- ✓ ¿Qué esfuerzos se harán para mejorar la capacidad de gestión y supervisión?
- ✓ ¿Qué cambio puede esperar el público como resultado de los planes de reforma?
- ✓ ¿Cómo mejorará la rendición de cuentas y la transparencia de los proveedores de seguridad? Si no es así, ¿Por qué?
- ✓ ¿Cuáles son las opiniones de los parlamentarios, las autoridades de supervisión independientes y la sociedad civil, incluidas personas especialistas y académicas, sobre los planes de reforma?
- ✓ ¿Qué planes alternativos se han considerado y por qué se eligió este curso?
- ✓ ¿La planificación incluyó diferentes comunidades y puntos de vista?
- ✓ ¿Se realizó suficiente debate público crítico sobre los planes de reforma?
- ✓ ¿Cuáles son los antecedentes y el legado del sector de seguridad que deben abordarse?
- ✓ ¿Cuáles son las historias humanas detrás de los planes de reforma? ¿Cómo se han visto afectadas las personas, las comunidades y el personal del sector de seguridad por las falencias pasadas y qué esperanzas tienen para el futuro?
- ✓ ¿Cómo ha afectado la ausencia de reformas hasta la fecha, la vida diaria y las condiciones del servicio en el sector de seguridad?

**¿Claridad en la política y prioridades de seguridad nacional?** Cuando la RSS se da en contextos de estabilización, puede haber desacuerdos entre las partes interesadas sobre el curso deseable de la reforma. Incluso cuando todas las partes están de acuerdo en que el objetivo es aumentar la rendición de cuentas y la eficacia, y que el respeto por el estado de derecho, los derechos humanos y los procesos democráticos deben ser los valores fundamentales, es posible que se sigan presentando decisiones polémicas sobre las prioridades, el enfoque y a aquello a lo que debe darse prioridad. Es importante que una visión nacional clara

establezca la dirección de la reforma para que los cambios se mantengan en el tiempo y el apoyo internacional se ajuste a las prioridades nacionales. Una forma de garantizar que las prioridades nacionales definan el proceso de reforma es asegurar la existencia de una política de seguridad nacional inclusiva y global, a la que puedan ajustarse tanto la RSS como el apoyo internacional.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Hay una política de seguridad nacional en marcha o prevista?
- ✓ ¿La política de seguridad nacional se desarrolló mediante un proceso incluyente?
- ✓ ¿Las prioridades de reforma están claramente definidas de conformidad con los valores y prioridades nacionales?
- ✓ ¿Cómo se articulan las opciones de reforma en las políticas?
- ✓ ¿Los actores nacionales e internacionales están utilizando los recursos asignados para la reforma de manera eficiente?
- ✓ ¿Qué información se pone a disposición del público sobre los planes y el progreso?
- ✓ ¿Cuáles son las opciones políticas viables y sus ventajas y desventajas?
- ✓ ¿Hay probabilidades de que surjan conflictos de intereses? ¿Qué medidas existen para divulgar o prevenir los conflictos de intereses?
- ✓ ¿Cómo contrastan las opiniones y los análisis de especialistas de distintas ramas gubernamentales y de la sociedad civil, así como las opiniones de la comunidad, con las posiciones oficiales?

**¿Participación significativa?** La RSS únicamente puede tener éxito cuando se basa en las prioridades de la seguridad nacional, pero no basta con que las autoridades ejecutivas, incluso las elegidas democráticamente, decidan por sí solas el curso de la reforma nacional. La toma de decisiones incluyente en materia de seguridad debe garantizar que se consulte a personas de diversos géneros e identidades en la formulación de las políticas de seguridad. Esto implica mirar más allá de las instituciones y profesionales directamente implicados en la prestación de seguridad y consultar a los representantes parlamentarios y de la comunidad, y trabajar con personas expertas de la sociedad civil. En todos los ámbitos, las mujeres deben estar representadas de forma significativa en los procesos políticos y de toma de decisiones en todos los niveles.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cómo se está elaborando la política de seguridad nacional?
- ✓ ¿Los procesos de toma de decisiones sobre la RSS han incluido las opiniones de personas de todos los géneros e identidades?
- ✓ ¿En los planes de seguridad pública y seguridad nacional se reflejan adecuadamente las necesidades de seguridad de todos los hombres, mujeres, niñas y niños?
- ✓ ¿Qué intereses están en juego en las distintas decisiones y a qué intereses atienden las opciones políticas?



### Cuadro 15 Ejemplo práctico: “Nigeria: situando la gobernanza del del sector de seguridad”

En octubre de 2020, tras semanas de protestas populares generalizadas contra los abusos policiales en Nigeria, un periodista de “This Day”, un periódico nacional con sede en Lagos, realizó un reportaje sobre un encuentro de la sociedad civil que reunió a “abogados, legisladores, activistas, agentes del orden y profesionales de medios de comunicación que cubren asuntos de seguridad para dar una mirada crítica a los problemas que actualmente están atentando contra la seguridad humana en Nigeria”. El reportaje recopila las opiniones de todas las partes, incluidos los partidarios externos de la reforma, como los representantes de los gobiernos nacionales y las organizaciones no gubernamentales internacionales que estuvieron presentes. Este ejemplo demuestra cómo los reportajes sobre el sector de seguridad enfocados en cuestiones de la RSS pueden propiciar un espacio para la discusión pública de opciones críticas en materia de seguridad pública, más allá de los límites de una reunión que, de otro modo, estaría restringida a los expertos interesados.

Fuente: “Nigeria: emplazamiento para la gobernanza del sector de seguridad”, octubre de 2020, <https://allafrica.com/stories/202010260555.html>

- ✓ ¿Cuáles son las opiniones de las múltiples comunidades nacionales, las partes interesadas internacionales y expertos en seguridad sobre el proceso?

#### Recursos adicionales sobre estabilización y reforma del sector de seguridad (RSS):

- Documento informativo sobre la RSS por DCAF. Disponible en: <https://www.dcaf.ch/resources?type=publications&id=2719>
- La RSS en una palabra, por el Equipo Asesor del Sector de Seguridad Internacional (ISSAT) y DCAF. Disponible en: <https://issat.dcaf.ch/download/2970/25352/ISSAT%20LEVEL%201%20TRAINING%20MANUAL%20-%20SSR%20IN%20A%20NUTSHELL%20-%205.3.pdf>
- La RSS en una palabra, por el Equipo Asesor del Sector de Seguridad Internacional (ISSAT) y DCAF. Disponible en: Available at: <https://issat.dcaf.ch/Learn>

## 6. Sector empresarial, seguridad y derechos humanos

### Definiciones clave: ¿Cuál es el impacto del sector empresarial en los derechos humanos y en la seguridad?

**Brindar seguridad para la protección de los derechos humanos es una responsabilidad del Estado, pero la forma en que se comportan el sector empresarial también tiene graves consecuencias para la protección de los derechos humanos y la seguridad.** Hay tres escenarios principales en los que el sector empresarial afecta la seguridad y los derechos humanos: el primero ocurre cuando las empresas buscan proteger sus operaciones convirtiéndose en clientes o beneficiarios de los proveedores de seguridad (estatales o no estatales). El segundo ocurre cuando las empresas son en sí mismas proveedoras de seguridad, por ejemplo, empresas militares o de seguridad privadas (consultar las recomendaciones sobre las empresas de seguridad privadas 12). El tercer escenario en que el sector empresarial genera un impacto en la seguridad y los derechos humanos, es en la administración de sus cadenas de suministro. Por ejemplo, las empresas deberían asegurarse de que las fuerzas de seguridad públicas o privadas no hayan cometido abusos contra los derechos humanos

en la extracción o producción de las materias primas que compran para sus productos u operaciones.

**El sector empresarial tiene tanto la responsabilidad como el interés de garantizar la protección de los derechos humanos en la forma en que aseguran sus operaciones. Esto puede suponer un reto para las empresas que operan en entornos complejos, donde la necesidad de seguridad y protección de los derechos humanos es especialmente elevada. Lograr que las empresas rindan cuentas por el respeto a los derechos humanos también es difícil cuando operan en varios países y pueden no tener sede en el país donde ocurran las violaciones.**

Las implicaciones del sector empresarial en la seguridad y los derechos humanos pueden apreciarse mejor en la industria extractiva. La extracción, el transporte, el comercio y la exportación de recursos naturales suelen agravar la inseguridad de hombres y mujeres, niños y niñas de las comunidades a su alrededor. Esto es particularmente cierto para mujeres, niños y niñas, quienes tienden a soportar en mayor medida los impactos negativos de la extracción en la seguridad y es menos probable que puedan participar en los beneficios que llegan a las economías locales, como las oportunidades laborales. La conducta empresarial irresponsable puede generar impactos adversos en las comunidades donde operan y puede atentar contra la seguridad de las personas y de las sociedades.

### *¿Por qué el sector empresarial, la seguridad y los derechos humanos son importantes en la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad?*

Las personas que ejercen el periodismo juegan un papel fundamental en el seguimiento, la investigación y la elaboración de reportajes sobre cuestiones empresariales, de seguridad y de derechos humanos. Cuando las empresas son clientes o beneficiarios de servicios de seguridad, es posible que no sean transparentes sobre sus acuerdos contractuales formales o potencialmente informales. El periodismo de investigación puede sacar a la luz la naturaleza de estas relaciones de servicio e informar al público y a los responsables de la toma de decisiones sobre su impacto en los derechos humanos, la seguridad pública y la seguridad nacional. Los y las periodistas también tienen la capacidad de amplificar las voces de las personas o comunidades que se ven afectadas negativamente por las fuerzas de seguridad que emplea el sector empresarial.

Los medios pueden exigir más transparencia y rendición de cuentas por parte del sector empresarial sobre la base de su historial de protección de los derechos humanos en sus disposiciones de seguridad. Una mayor cantidad de reportajes bien informados sobre el sector empresarial, la seguridad y los derechos humanos puede reforzar los debates de políticas públicas sobre cómo mejorar las normas y los enfoques de seguridad y derechos humanos de las empresas. La cobertura de los medios de comunicación puede ser el único medio para responsabilizar a las empresas por su impacto en la seguridad y los derechos humanos tanto en sus países de "origen" donde están incorporadas, como en los países "anfitriones" donde operan. La utilidad de este trabajo queda demostrada por la creación de normativas que obligan a las empresas a actuar con la debida diligencia, informar y mitigar el impacto de sus operaciones sobre los derechos humanos en otros países.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre el sector empresarial, la seguridad y los derechos humanos*

**¿Comprometidos con los derechos humanos?** El marco internacional sobre derechos humanos se desarrolló en primer lugar para abordar el deber del Estado de proteger los derechos humanos, y las empresas no estaban concebidas como responsable directos en este marco normativo por impactos nocivos a los derechos humanos. Recientemente, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas han desarrollado un marco que establece la responsabilidad corporativa de respetar derechos

humanos. Además, los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos orientan a las empresas para que realicen evaluaciones exhaustivas de los riesgos para los derechos humanos en su relación con los proveedores y miembros de seguridad pública y privada. Las empresas responsables pueden garantizar el respeto por los derechos humanos asegurándose de no recurrir a fuerzas de seguridad públicas o privadas que puedan estar implicadas en abusos de los derechos humanos, ya sea directamente en sus operaciones comerciales o a través de sus cadenas de suministro. Los y las periodistas pueden verificar si las empresas cumplen con sus responsabilidades.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿En qué marcos de derechos humanos se basa la empresa para orientar sus disposiciones de seguridad y sus operaciones comerciales?
- ✓ ¿La empresa aplicó los lineamientos de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos al realizar una evaluación exhaustiva de los riesgos para los derechos humanos?
- ✓ ¿Qué se ha comprometido a hacer la empresa para garantizar que los proveedores de seguridad respeten los derechos humanos en las operaciones comerciales y sus cadenas de suministro? ¿Qué se ha hecho hasta el momento?
- ✓ ¿Qué tipo de debida diligencia en materia de derechos humanos ha realizado la empresa?
- ✓ ¿La empresa ha entablado un diálogo entre las múltiples partes interesadas para garantizar el respeto de las normas y buenas prácticas en materia de actividades empresariales, seguridad y derechos humanos?
- ✓ ¿Con qué mecanismos corporativos de reclamos cuenta la empresa para abordar las denuncias de abusos contra los derechos humanos?
- ✓ ¿Qué procesos de consulta ha iniciado la empresa sobre el respeto de los derechos humanos en sus acuerdos comerciales y de seguridad? ¿Con quién se ha consultado (por ejemplo, la comunidad, el gobierno, la sociedad civil, el sector privado en general)?

**¿Regulación y supervisión efectivas?** El sector empresarial puede trabajar directamente con los proveedores de seguridad pública y privada, así como con los organismos de gestión y supervisión del sector de seguridad. A menudo, los marcos jurídicos y políticos, los mecanismos de rendición de cuentas y las capacidades institucionales no están adaptadas de la mejor forma para supervisar cómo estas disposiciones de seguridad afectan a los derechos humanos, la seguridad pública e incluso la seguridad nacional. Como resultado, los impactos negativos que algunas operaciones del sector empresarial ejercen sobre los derechos humanos y la seguridad pueden pasar desapercibidos. Garantizar que el sector empresarial cumpla con su responsabilidad de respetar los derechos humanos implica que cada parte del sector de seguridad desempeñe su papel de supervisión. Por ejemplo, los parlamentos, los ministerios y los organismos reguladores nacionales deben garantizar que exista una regulación adecuada tanto para los proveedores como para los clientes de los servicios de seguridad privada. Los sistemas judiciales nacionales, así como otros organismos de supervisión deben garantizar la rendición de cuentas de los proveedores de seguridad y sus clientes. Por último, tanto las organizaciones de la sociedad civil como las comunidades deben estar informadas sobre sus derechos y las responsabilidades de las empresas para que se pueda llevar a cabo una supervisión activa. Los y las periodistas pueden exigir a las autoridades gubernamentales que establezcan un sistema efectivo de regulación y supervisión.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Qué medidas ha tomado el gobierno para garantizar que el sector empresarial respete los derechos humanos en sus disposiciones de seguridad y operaciones

comerciales?

- ✓ ¿Qué marcos jurídicos y de políticas nacionales debe respetar el sector empresarial al emplear fuerzas de seguridad públicas o privadas?
- ✓ ¿Los marcos jurídicos y de políticas nacionales son suficientes para que las fuerzas públicas de seguridad trabajen con el sector empresarial para garantizar que el interés público y nacional no se vea comprometido?
- ✓ ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas existen para garantizar que el sector empresarial y sus fuerzas de seguridad respeten los derechos humanos en sus disposiciones de seguridad?
- ✓ ¿Cuáles son las autoridades públicas independientes responsables de supervisar el historial de derechos humanos de las empresas y sus disposiciones de seguridad?
- ✓ ¿Cómo ha manejado el sistema judicial los casos o acusaciones de abusos a los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad públicas o privadas utilizadas por el sector empresarial?
- ✓ ¿Cómo ven los activistas y personas defensoras de derechos humanos de la sociedad civil las disposiciones de seguridad de las empresas?
- ✓ ¿Cómo ven las comunidades locales los impactos en la seguridad y el historial en materia de derechos humanos de las empresas que operan en sus áreas?

**¿Violaciones a los derechos humanos?** Las empresas se pueden beneficiar del trabajo de las fuerzas de seguridad pública, como la policía o el ejército en sus áreas de operaciones o a través de acuerdos formales de protección. También pueden convertirse en clientes de una compañía de seguridad privada o, en algunos casos, de una compañía militar privada. En casos menos comunes, un grupo armado no estatal que controla un área local puede prestarle servicios de seguridad a una empresa. Independientemente de las disposiciones de seguridad que adopte una empresa, debe asegurarse que los proveedores de seguridad que elija protejan los derechos humanos. Sin embargo, los proveedores de seguridad pública o privada suelen estar implicados en presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas en función de acuerdos para asegurar los intereses corporativos privados. La cobertura mediática de estas violaciones puede ser la única forma de exponerlas y ejercer presión para que los responsables rindan cuentas.

➔ **Preguntas que periodista podrían formular:**

- ✓ ¿Qué tipo de fuerzas de seguridad emplea la empresa en cuestión? ¿Son fuerzas de seguridad públicas o privadas?
- ✓ ¿Hay evidencia que demuestre que estas fuerzas han estado implicadas en presuntos abusos contra los derechos humanos?
- ✓ ¿Cómo se responsabiliza a la empresa por no garantizar que sus fuerzas de seguridad respeten los derechos humanos?
- ✓ ¿Cuáles son las reacciones de las comunidades, el gobierno, las empresas y la sociedad civil ante las presuntas violaciones?
- ✓ ¿Qué posibles soluciones para prevenir futuros abusos son las más viables?
- ✓ ¿Qué cambios en la legislación o reglamentación podrían ser necesarios en respuesta presuntas violaciones?
- ✓ ¿Cómo reflejan las posibles soluciones las necesidades de seguridad de las comunidades afectadas?
- ✓ ¿Cuáles son las reacciones de las comunidades, el gobierno, las empresas y la sociedad civil ante las posibles soluciones?

### Cuadro 16 Ejemplo práctico: “El grupo de minería Petra Diamonds acusado de abusos contra los derechos humanos en Tanzania”

El periódico “Financial Times” realizó un reportaje sobre las acusaciones de “graves abusos contra los derechos humanos” cometidas por guardias de seguridad en una mina de diamantes en Tanzania en septiembre de 2020. Los guardias de seguridad implicados eran contratistas de seguridad privada que trabajaban en la vigilancia de la mina bajo la supervisión directa de su administración. Los guardias fueron acusados de múltiples asesinatos, torturas y tratos degradantes e inhumanos en un caso presentado ante el Tribunal Superior de Londres por un bufete de abogados del Reino Unido que representa a 35 personas que viven cerca de la mina. La mina es copropiedad de varias empresas junto con el gobierno de Tanzania. En respuesta a las acusaciones, el principal actor privado de la mina inició una investigación independiente por parte de un tercero especialista. El artículo relató que este caso se presentó en medio de denuncias más amplias de asesinatos y agresiones por parte de las fuerzas de seguridad de la mina. Además, incluyó comentarios del grupo minero protagonista del caso, del bufete de abogados que presentó el caso, así como de defensores de derechos humanos conocedores del tema. Este es un ejemplo de cómo los reportajes sobre el sector de seguridad pueden informar a la opinión pública sobre la responsabilidad que tienen las empresas de garantizar que sus propias medidas de seguridad no generen un riesgo para los demás. También demuestra que las empresas que descuidan sus responsabilidades de proteger los derechos humanos pueden ser responsabilizadas por el sistema de justicia incluso fuera del país donde ocurrieron las violaciones.

Fuente: <https://www.ft.com/content/20c8c8e1-a90e-49d7-8803-cdd018f37276>



Imagen: proveedores de seguridad privada fotografiados por un periodista en Indonesia, 2017  
© Ali Yahya.

### *Recursos adicionales sobre el sector empresarial, la seguridad y los derechos humanos:*

- Guía práctica de DCAF y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para abordar los desafíos de seguridad y derechos humanos en entornos complejos. Disponible en: <https://www.securityhumanrightshub.org/toolkit>
- Cobertura de las industrias extractivas, una guía en línea para la elaboración de reportajes sobre recursos naturales, Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales (NRGI). Disponible en: [https://coveringextractives.org/Oil and Gas: A Reporter's Handbook](https://coveringextractives.org/Oil%20and%20Gas%20A%20Reporter's%20Handbook), Thompson Reuters Foundation. Available at: <http://www.trust.org/contentAsset/raw-data/09d41dcb-c007-4a30-84d9-8f8395d0ecdc/file>
- Los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.voluntaryprinciples.org>
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Disponible en: [https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr\\_en.pdf](https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_en.pdf)

# Recomendaciones para la elaboración de reportajes sobre proveedores de seguridad

## 7. Fuerzas armadas

### *Definiciones clave: ¿Quiénes componen las fuerzas armadas y qué las diferencia de los demás proveedores de seguridad?*

Las “fuerzas armadas” es un término colectivo que se refiere a todas las instituciones militares de un Estado que sirven para la autodefensa. Normalmente se incluye al ejército, la marina y la fuerza aérea, pero también puede incluir a la marina especializada en el combate tierra-mar (fuerzas anfibia), a guardias nacionales o republicanos responsables de la defensa territorial o de la protección de los oficiales del gobierno, y a los organismos encargados del mantenimiento del orden público con estatus o funciones militares, como la gendarmería, la policía o los guardacostas. Cada fuerza militar se especializa en un tipo particular de misión, como el combate terrestre o territorial, la defensa aérea, los combates en el agua y, en algunos países, se están desarrollando capacidades de guerra en línea o cibernética. Lo que las organizaciones militares tienen en común es un compromiso con la disciplina militar, lo que significa obediencia total a una estricta jerarquía o cadena de mando: el ejército es la única profesión en la que un mando superior le puede ordenar a una persona de las fuerzas armadas que se exponga al peligro en el curso de sus labores regulares. Las fuerzas militares dependen del establecimiento de un fuerte sentido de identidad entre los miembros del servicio y de crear una cierta distancia de la vida y la cultura civil para fortalecer este sentido de identidad y compromiso. Este mismo sentido de identidad puede convertirse en culturas institucionales que se vuelven arbitrarias o se separan de valores sociales y nacionales más amplios.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre las fuerzas armadas*

**¿Quién tiene el control?** En una democracia, los representantes civiles legítimos son las

personas responsables de decidir las prioridades de seguridad y defensa de la nación, mientras que las personas profesionales de las fuerzas armadas y el resto del sector de seguridad son las encargadas de poner en práctica esos designios. Esta división del trabajo se conoce como “control civil democrático”. El control civil democrático puede fallar de varias formas. En los ejemplos más extremos, las fuerzas armadas intervienen en la política y se toman el gobierno por la fuerza. Incluso cuando las fuerzas militares no asumen el control del gobierno, el control civil democrático aún puede estar en peligro si algún elemento del sector de seguridad se niega a someterse a la autoridad del gobierno civil, intenta influir en la política de seguridad de forma inadecuada o compite con las autoridades civiles de supervisión y gestión por el control de las decisiones clave que afectan a las fuerzas armadas. Los esfuerzos del sector de seguridad para limitar la supervisión y gestión democrática también representan un desafío para el control civil democrático. La cooperación y el respeto mutuo por la competencia profesional entre el personal civil y militar es un sello distintivo del control civil democrático sólido.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cómo se define el estatuto de las fuerzas militares en la legislación nacional y cuál es su relación con la autoridad civil?
- ✓ ¿Cómo interactúan las fuerzas armadas con las autoridades civiles?
- ✓ ¿Qué opinan las personas expertas de autoridades civiles de supervisión, parlamentos y la sociedad civil sobre la calidad del control civil?
- ✓ ¿Dónde se toman las decisiones políticas clave?
- ✓ ¿Se evitan ciertos temas por temor a provocar respuestas negativas por parte de las fuerzas militares?
- ✓ ¿Los altos mandos de las fuerzas armadas muestran respeto por la autoridad civil y el proceso democrático? (por ejemplo, en declaraciones públicas o con respecto a eventos históricos o decisiones importantes que podrían haber afectado las relaciones cívico-militares)
- ✓ ¿El ministerio o departamento de defensa civil está bien dotado de recursos y de personal civil competente, así como de asesores militares?

**¿Funciones y objetivos apropiados?** Definir las funciones y objetivos de las fuerzas armadas es importante para deslegitimar la injerencia militar en la política, pero también para evitar la confusión entre las responsabilidades de las fuerzas armadas y otras fuerzas de seguridad. Las misiones legítimas de las fuerzas armadas generalmente incluyen la defensa del territorio nacional y la soberanía y tienden a centrarse en amenazas externas, pero también pueden tener un papel que desempeñar prestando asistencia en emergencias civiles como búsqueda y rescate, asistencia humanitaria, desastres naturales, o respaldar a las fuerzas de seguridad internas cuando enfrentan amenazas a la seguridad más allá de sus capacidades (por ejemplo, la policía a menudo está mal equipada para responder a insurgencias armadas internas o, en algunos casos, incluso a bandas criminales). Cuando las fuerzas armadas se despliegan a nivel nacional, la legislación debe definir claramente quién es responsable de su mando, en qué circunstancias pueden desplegarse y qué autorizaciones específicas se requieren. En la mayoría de los casos, el mando de las fuerzas militares pasaría a ser responsabilidad de la autoridad nacional normalmente responsable de la respuesta a la emergencia civil o del mantenimiento del orden público.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Las funciones y objetivos principales de las fuerzas armadas están claramente definidas o hay lugar para la interpretación?
- ✓ ¿Las funciones de seguridad interna, junto con las circunstancias, los permisos y las estructuras de comando para su ejercicio están claramente definidas?

- ✓ ¿Qué medidas existen para proteger los derechos humanos y garantizar el respeto del estado de derecho durante las operaciones militares y cómo se supervisan?
- ✓ ¿Existen superposiciones o duplicaciones entre las fuerzas armadas y otras instituciones del sector de seguridad?
- ✓ ¿Qué problemas pueden surgir de las relaciones confusas entre las autoridades fronterizas y las fuerzas del orden nacional? (Consulte la sección de recomendaciones sobre la policía y la guardia fronteriza).
- ✓ ¿Qué recurso existe para interponer denuncias (ya sea por parte del personal de servicio o miembros del público) en caso de que se presente un comportamiento inadecuado por parte de miembros de las fuerzas armadas?
- ✓ ¿Qué experiencias han tenido las fuerzas armadas en los despliegues externos e internos?
- ✓ ¿Cómo ve la ciudadanía las funciones y objetivos de las fuerzas armadas y cómo podría responder a los despliegues militares?
- ✓ ¿Qué opinan del gobierno y de la sociedad civil sobre las funciones y objetivos de las fuerzas armadas?

**¿Entrenamiento eficaz y equipamiento adecuado?** A fin de establecer una base sólida para el servicio, las fuerzas militares eficaces dependen del entrenamiento y el equipo adecuado. Todas las personas reclutadas reciben un entrenamiento general de acuerdo con la rama militar para la que van a prestar sus servicios y muchas se especializan en determinadas funciones, como la capacitación médica, la ingeniería, la logística, las funciones administrativas o el combate especial. Las deficiencias en los sistemas que brindan entrenamiento y equipamiento atentan contra el desempeño y la motivación, al situar al personal de servicio en situaciones para las cuales puede estar mal informado, equipado o preparado. Estas situaciones pueden dar lugar a abusos de autoridad por parte del personal militar, incluidos graves abusos contra los derechos humanos. Las autoridades civiles de gestión de defensa tienen la responsabilidad de garantizar que los servicios militares dispongan de los recursos necesarios para prepararse adecuadamente para las misiones que les han sido asignadas y también debe existir un sistema para asegurarse de que los recursos proporcionados sean bien utilizados.

➔ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿Qué tan bien se ha preparado y equipado a los miembros del servicio para las misiones a las que se les pide que se enfrenten?
- ✓ ¿Cómo se ve afectada la motivación como consecuencia de su preparación? (por ejemplo, ¿hay problemas de desertión como resultado de su preparación?)
- ✓ ¿El plan de estudios que se utiliza para el entrenamiento está actualizado y al día? (por ejemplo, ¿El entrenamiento se adaptó para reflejar los cambios en la misión, la adquisición de nuevos equipos, el uso de la tecnología y las nuevas condiciones en el campo?)
- ✓ ¿Qué tan bien se ha preparado y equipado a los miembros del servicio para las misiones a las que se les pide que se enfrenten?
- ✓ ¿Cómo se ve afectada la motivación como consecuencia de su preparación? (por ejemplo, ¿hay problemas de desertión como resultado de su preparación?)
- ✓ ¿El plan de estudios que se utiliza para el entrenamiento está actualizado y al día? (por ejemplo, ¿El entrenamiento se adaptó para reflejar los cambios en la misión, la adquisición de nuevos equipos, el uso de la tecnología y las nuevas condiciones en el campo?)
- ✓ ¿Cómo son las condiciones para las nuevas personas reclutadas en las academias militares?

### **Cuadro 17 Ejemplo práctico: “Los abusos cometidos por el ejército de Nigeria en la guerra contra Boko Haram resultaron ser desmesurados”**

En 2015, el periódico New York Times publicó un reportaje sobre las acusaciones de ejecuciones extrajudiciales y graves abusos contra los derechos humanos por parte del ejército nigeriano mientras realizaba una campaña contra Boko Haram en el norte del país. La fuente de las acusaciones y protagonista de la historia fue un informe de Amnistía Internacional. El artículo cubría tanto los detalles de las acusaciones (que no eran nuevas) como las pruebas en las que la ONG basaba sus afirmaciones. La noticia también cubrió la reacción del gobierno ante acusaciones anteriores, así como el nuevo informe y la respuesta del Ministerio de Defensa de Nigeria. Esta noticia es un ejemplo de reportaje que presenta detalles sobre el desempeño arbitrario y los antecedentes en materia de derechos humanos de las fuerzas militares en una misión de seguridad interna. Este reportaje también muestra cómo darle cobertura de manera equilibrada a un tema políticamente sensible pero importante, al proporcionar contexto y múltiples puntos de vista extraídos de una variedad de fuentes, incluida la sociedad civil, oficiales del sector de defensa y líderes políticos. Adicionalmente, muestra cómo los reportajes pueden informar a la opinión pública sobre acusaciones confiables de abusos graves y a la vez contribuir a las peticiones de la ciudadanía a una mayor rendición de cuentas de las fuerzas militares en el cumplimiento de sus funciones.

---

*Fuente: Adam Nossiter, Abuses by Nigeria 's Military Found to Be Rampant in War Against Boko Haram, junio de 2015, <https://www.nytimes.com/2015/06/04/world/africa/abuses-nigeria-military-boko-haram-war-report.html>*

- ✓ ¿Se capacita continuamente al personal a lo largo de su carrera?
- ✓ Hay igualdad de acceso a las oportunidades de capacitación para el personal de todos los géneros?
- ✓ ¿La capacitación ofrece la posibilidad de que el personal tenga exposición a programas de derechos humanos y derecho internacional humanitario?



### Cuadro 18 Ejemplo práctico: “El mal equipado ejército de Malí en la mira tras el golpe de Estado”

El golpe de Estado de agosto de 2020 en Malí por parte de oficiales del ejército puso en evidencia la necesidad de reformas institucionales y políticas y la lucha contra la inseguridad y la impunidad, al igual que las condiciones dentro de las fuerzas armadas. Un artículo de AFP informó sobre las difíciles condiciones del personal de servicio dentro del ejército, incluida la mala organización, la falta de equipamiento, los términos de servicio peligrosos y las malas condiciones básicas (por ejemplo, la falta de agua en los campamentos militares). El reportaje da cobertura a las falencias del ejército en términos de eficacia, su inadecuada misión y las acusaciones de corrupción. El artículo incluye los puntos de vista del personal de servicio proporcionados bajo confidencialidad: un soldado de una unidad de élite, en entrevista con AFP, bajo confidencialidad recordó una emboscada mortal en el centro del país en septiembre en la que murieron cuatro de sus camaradas cuando hombres armados en motocicletas atacaron su convoy. “Después de eso, quise renunciar al ejército”, dijo. “Pero sigo aquí, porque no hay trabajo. ¿Qué más puedo hacer?”. Este es un ejemplo de reportaje que explica cómo las falencias en el entrenamiento y equipamiento pueden hacer imposible que las fuerzas armadas lleven a cabo una misión esencial, y cómo estas falencias pueden, en última instancia, atentar contra el control democrático con graves resultados.

Fuente: *El ejército mal equipado de Malí en la mira tras el golpe de Estado, septiembre de 2020, <https://www.france24.com/en/20200906-mali-s-ill-equipped-army-in-spotlight-after-coup>*



Intervención de la policía en las escuelas sobre las medidas sanitarias durante la pandemia por COVID-19, Palestina. DCAF, Palestina, 2020.

## 8. Policía

### *Definiciones clave: ¿Quiénes componen la policía y qué la diferencia de los demás proveedores de seguridad?*

En la mayoría de lugares, la policía es la fuerza uniformada responsable de la seguridad pública y el mantenimiento del orden público dentro del territorio nacional. A menudo, esta responsabilidad se divide.

Entre varios organismos según las unidades geográficas (locales, regionales, provinciales o nacionales), la jurisdicción temática (tipos específicos de delitos) o la administrativa (control de una fuerza centralizada frente a sucursales que operan de forma autónoma). En las democracias, la policía no suele ser una fuerza militar, aunque tenga tradiciones de tipo militar, como entrenamientos, elementos de disciplina, rangos, insignias, uniformes y, en algunos países, tácticas, armas y equipos militares. Ciertos países, contemplan fuerzas policiales que pueden tener un doble estatus militar (fuerzas de tipo gendarmería), o el ejército mantiene su propia fuerza policial (policía militar) cuya jurisdicción se limita a los asuntos, instalaciones y personal militar. Al igual que el ejército, la policía debería cumplir sus funciones sin influencia política, pero en contextos políticos no democráticos, la policía puede estar subsumida en un ejército politizado o ser utilizada como una agencia de cuasi inteligencia para la vigilancia de la población.

Independientemente del contexto político, una de las características que define a los servicios policiales es que los oficiales de policía entran en contacto regular con la ciudadanía y, por esta razón, a veces se les conoce como la cara del Estado, es decir, las actitudes del público frente a la legitimidad o credibilidad de su gobierno pueden fructuar dependiendo del trato que reciban de los representantes uniformados. Al mismo tiempo, la policía trata directamente con el público en una variedad de situaciones y, con frecuencia, en circunstancias complejas y difíciles de manejar. Los servicios policiales son un trabajo excepcionalmente difícil en el que oficiales pueden tener que responder en cualquier momento a todo tipo de situaciones, que pueden ir desde ofrecer una ayuda útil hasta gestionar crisis potencialmente mortales. Los y las oficiales profesionales necesitan habilidades de mediación, habilidades para facilitar situaciones, comunicación y uso no letal de la fuerza cuando tratan con ciudadanos. La complejidad de los servicios policiales también hace que la elaboración de reportajes de alta calidad sobre estos represente un desafío.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre la policía*

**¿Relaciones positivas con la ciudadanía?** La relación entre la policía y las comunidades a las que prestan sus servicios influye directamente en su capacidad para cumplir con su misión. La policía depende de relaciones positivas y de confianza con la ciudadanía para poder asegurar la cooperación, cuando sea necesario, así como también la información. Las denuncias que hace la ciudadanía sobre delitos son la forma principal en la que se alerta a la policía sobre un delito y pueden ayudar a identificar y detener a delincuentes. Si la ciudadanía no confía en los servicios policiales o les tiene miedo, la policía no tendrá acceso a la información que necesita para hacer su trabajo. Por esta razón, la policía profesional podría conocer a la gente de las comunidades en las que trabaja y entablar relaciones con los líderes comunitarios y las figuras de autoridad (por ejemplo, escuelas, instituciones religiosas o grupos comunitarios). La policía también debe asegurarse de generar confianza y brindar seguridad a todas las personas, independientemente de su género, etnia, religión u otro rasgo de identidad.

#### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Qué medidas activas toma la policía en aras de aumentar el contacto y la comunicación con la ciudadanía?
- ✓ ¿Estos enfoques han cambiado? ¿Qué efectos están teniendo estos esfuerzos y

cómo se les hace seguimiento en el tiempo?

- ✓ ¿Qué hace que las comunidades o las personas de determinados grupos de identidad se muestren reacias a colaborar con las fuerzas policiales?
- ✓ ¿Qué motiva a las comunidades o personas de determinados grupos de identidad a colaborar con las fuerzas policiales?
- ✓ ¿Cuáles son los antecedentes de la relación de la policía con diversos grupos públicos y comunidades?
- ✓ ¿Ha habido incidentes o historias específicas que influyan en la relación entre la policía y personas de identidades específicas (por ejemplo, género, etnia, religión, etc.)?
- ✓ ¿Qué dicen los representantes de la policía sobre la construcción de relaciones públicas positivas?
- ✓ ¿Qué puntos de vista tienen los grupos de la sociedad civil (incluidas las autoridades tradicionales y los líderes comunitarios) sobre el comportamiento de la policía?
- ✓ ¿La policía ha sido investigada por autoridades de supervisión y control independientes? y, de ser así, ¿Qué sucedió con las recomendaciones que efectuaron estos entes?

**¿Protección de los derechos fundamentales?** Parte del papel de la policía es garantizar el orden público, ya sea durante eventos públicos a gran escala, o cuando la ciudadanía decide ejercer sus derechos legítimos a la protesta pública pacífica. En tales situaciones, la policía debe proteger los derechos fundamentales de la ciudadanía, incluido el derecho a protestar legalmente, pero también debe tomar medidas para proteger la seguridad de las multitudes, así como la propiedad pública y privada. Tales medidas pueden implicar el evitar que grupos de bandos opuestos se reúnan o canalizar la movilidad del público fuera de ciertas áreas o hacia otras. A veces, estas tácticas implican demostraciones de fuerza que pretenden ser lo más intimidantes posible sin poner en peligro la vida, razón por la cual los servicios policiales utilizan escudos y chalecos antibalas y armas no letales para la vigilancia del orden público. En estas situaciones, es fundamental proteger los derechos legítimos de la ciudadanía y, al mismo tiempo, evitar o mitigar enfrentamientos que pueden ser peligrosos para todas las personas implicadas, especialmente cuando un enfrentamiento con la policía puede formar parte del objetivo de un movimiento de protesta como cuestión de acción política.

#### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿La policía tiene acceso a los lineamientos y capacitación adecuados sobre cómo proteger los derechos humanos en el desempeño de sus funciones?
- ✓ ¿La policía cuenta con el equipamiento necesario para gestionar el orden público de forma segura? (por ejemplo, los servicios policiales que no estén en capacidad de protegerse a sí mismos de una situación amenazante pueden sentirse obligados a responder con un nivel inadecuado de fuerza).
- ✓ ¿Se han elaborado los planes adecuados por adelantado para proteger la seguridad pública en relación con eventos o condiciones específicas?
- ✓ ¿Se ha cumplido con los lineamientos y regulaciones existentes en todos los casos?
- ✓ ¿Cómo se investigan los incidentes de denuncias o falencias y qué medidas se toman como resultado de estas investigaciones?
- ✓ ¿Existe alguna evidencia de influencia política inapropiada que afecte el comportamiento de la policía (ya sea por acción u omisión)?
- ✓ ¿Cómo se han comportado los manifestantes o las multitudes en los enfrentamientos con la policía?
- ✓ ¿Es necesario realizar capacitaciones sobre el comportamiento adecuado para que

la sociedad civil ejerza su legítimo derecho a la protesta o para que los medios de comunicación hagan cobertura de los hechos?

- ✓ ¿Qué precauciones tomaron todas las partes involucradas para evitar o desescalar la confrontación y qué otras acciones se pudieron haber tomado?
- ✓ En los lugares en los que se han producido enfrentamientos, ¿Qué procesos existen para presentar denuncias por comportamiento policial?
- ✓ ¿La ciudadanía siente que la policía es segura, confiable y digna de confianza?
- ✓ ¿La ciudadanía siente que los mecanismos de denuncia policial son seguros, fiables y dignos de confianza?

#### **Cuadro 19 Ejemplo práctico: “¿Qué fue lo que salió mal con las Unidades de Pacificación Policial (UPP)?”**

En Brasil, la red de noticias Globo decidió crear una unidad de reportaje dedicada a cubrir los esfuerzos de la policía para despejar las favelas de Río de Janeiro antes de los Juegos Olímpicos. Este reportaje puso al descubierto una serie de abusos policiales, pero también explicó los retos que afrontó la policía al intentar enfrentarse a bandas armadas y violentas. En este reportaje (consulte el enlace a continuación), un columnista del medio Globo analizó el uso de UPP para contrarrestar la violencia de las bandas en las favelas y la necesidad de aplicar un enfoque más centrado en la comunidad. El autor también plantea preguntas sobre el contexto de las políticas de los servicios policiales y el apoyo que la policía recibió del ejército brasileño. Este es un ejemplo de periodismo del sector de seguridad que se centra en el papel del servicio público de la policía, su uso de la fuerza y su capacidad para proteger los derechos fundamentales en un contexto democrático.

---

*Fuentes: What ¿Qué fue lo que salió mal con las UPP? Septiembre de 2014, <https://www.rioonwatch.org/?p=17973>; ¿Qué fue lo que salió mal con las UPP?, Septiembre de 2014, <https://oglobo.globo.com/opiniaao/o-que-deu-errado-nas-upps-13821890>*

**¿Uso adecuado de la fuerza?** La policía tiene el poder de privar a las personas de sus derechos e incluso de sus vidas en circunstancias legales muy específicas. El ejercicio de estos poderes con discreción y cuidado es parte esencial de los servicios policiales profesionales. Esto significa que debe haber reglas claras y capacitación específica para los oficiales sobre cuándo y cómo se puede usar la fuerza legítimamente y en qué medida. A menudo, este no es el caso y muchas instancias de abuso y uso indebido de la fuerza en los servicios policiales se derivan de este tipo de falencias. En otros casos, el uso de la fuerza por parte de la policía puede indicar un motivo político o incluso corrupto o delictivo, por ejemplo, cuando las autoridades políticas ordenan a los oficiales uniformados que repriman a determinados opositores o son sobornados para que hagan un mal uso de su autoridad en beneficio propio.

#### **→ Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿El uso de la fuerza en los servicios policiales está adecuadamente definido en la ley?
- ✓ ¿Los lineamientos nacionales sobre el uso de la fuerza se ajustan a las normas ¿El uso de la fuerza en los servicios policiales está adecuadamente definido en la ley?
- ✓ ¿Los lineamientos nacionales sobre el uso de la fuerza se ajustan a las normas ¿En la capacitación que se imparte a la policía se transmiten estas expectativas a los oficiales?
- ✓ ¿Qué medidas existen para responsabilizar a la policía por el uso excesivo de la fuerza?

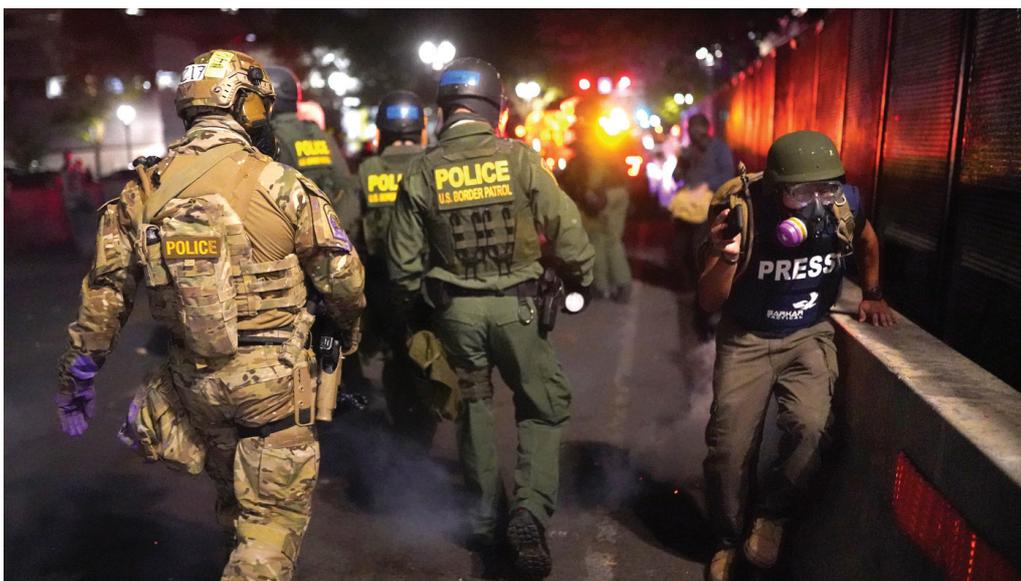
- ✓ ¿Qué puede saber la ciudadanía sobre los casos de uso de la fuerza, incluida la fuerza letal, por parte de la policía?
- ✓ ¿Los casos de uso de la fuerza por parte de la policía son incidentes aislados que ocurren en el curso legítimo de las funciones policiales?
- ✓ ¿Existe un patrón para el uso de la fuerza (por ejemplo, contra quién, dónde, cuándo, por quién)?
- ✓ ¿Cuál es la reacción de la jerarquía policial y la dirección política ante los casos de uso de la fuerza?
- ✓ ¿Se ha investigado o sancionado a oficiales por sus acciones?
- ✓ ¿Existen mecanismos de denuncia que permitan la investigación justa de un caso (por ejemplo, mecanismos de revisión interna, autoridades independientes de denuncia)?
- ✓ ¿Los mecanismos de denuncia y las instancias de investigación son lo suficientemente independientes tanto de la policía como de la presión política?
- ✓ ¿Qué tienen para decir las autoridades gubernamentales, legisladores y los organismos de la sociedad civil, sobre el uso de la fuerza por parte de la policía?
- ✓ ¿Cuáles han sido las experiencias de las personas, grupos o comunidades afectadas?
- ✓ ¿Qué tiene que decir el personal policial (en servicio o jubilado) sobre el uso de la fuerza y los estándares de capacitación, equipamiento, dirección y cultura institucional en la policía?



### Cuadro 20 Ejemplo práctico: “Destacado periodista tanzano muere asesinado en un enfrentamiento con la policía”

En 2012, el periodista de la televisión tanzana, Daudi Mwangosi, fue asesinado por la policía tras un enfrentamiento por la agresión y detención de otro periodista en una reunión del partido de la oposición. Dicha reunión había sido declarada ilegal bajo la prohibición de manifestaciones políticas y, en sus esfuerzos por dispersar a la multitud, la policía utilizó la fuerza de manera inapropiada, golpeando a las personas presentes, lanzando gases lacrimógenos a la multitud y deteniendo a un periodista sin cargos por fotografiar los hechos. El asesinato de Mwangosi fue presenciado por varias personas que estaban en el lugar y también fotografiado. Las autoridades policiales tanto a nivel local como nacional inicialmente negaron su responsabilidad. La cobertura mediática del asesinato atrajo la atención de la opinión pública mundial, incluidas las declaraciones de condena por parte del Director General de la UNESCO, el Secretario General de la Federación Internacional de Periodistas y el Comité para la Protección de Periodistas. Bajo presión, el Ministerio del Interior anunció una comisión especial para investigar el asesinato de Mwangosi. El policía responsable de la muerte de Mwangosi fue finalmente privado de la libertad durante 15 años por el cargo de muerte accidental basado en una confesión. Este ejemplo demuestra cómo los reportajes sobre el sector de seguridad pueden llamar la atención sobre el uso peligroso de la fuerza por parte de la policía. También muestra la utilidad de este tipo de reportajes para explicar cómo el uso inadecuado de la fuerza puede resultar tanto de factores políticos (dado que la prohibición de las protestas que la policía estaba imponiendo fue probablemente motivada políticamente), así como del entrenamiento deficiente y la incompetencia de la policía (la muerte fue causada por un bote de gas lacrimógeno disparado a quemarropa). Una mayor cobertura periodística a nivel local e internacional de las respuestas oficiales a esta muerte informó a la opinión pública que no se trataba de un incidente aislado y destacó las falencias en la rendición de cuentas y el control del uso de la fuerza en los niveles más altos de la dirección policial y la autoridad política.

Fuentes: Tanzania: El Estado investigará la muerte de Mwangosi septiembre de 2012., <https://allafrica.com/stories/201209050852.html>



Un periodista pasa junto a los oficiales federales durante una protesta contra la injusticia racial frente al Palacio de Justicia de los Estados Unidos Mark O. Hatfield, Portland, Oregón 2020 © Nathan Howard, Getty Images.

## 9. Guardia fronteriza

### *Definiciones clave: ¿Quiénes componen la guardia fronteriza y qué la diferencia de los demás proveedores de seguridad?*

La “guardia fronteriza” es un término colectivo que se refiere a las fuerzas de seguridad encargadas de garantizar la seguridad en las fronteras de un país. Esta guardia tiene la responsabilidad de garantizar la movilización fluida y ordenada de personas y bienes a través de las fronteras de conformidad con las leyes nacionales, al tiempo que vigilan los delitos transfronterizos o las amenazas a la seguridad nacional. Por lo general, enfrentan desafíos de seguridad, como el tráfico ilegal de bienes como armas o drogas, y detienen a personas que puedan representar una amenaza para la seguridad nacional, como integrantes de la delincuencia organizada transnacional.

Cada país organiza su guardia fronteriza de diferentes maneras. Puede estar conformada por fuerzas militares, agencias civiles de mantenimiento del orden público, fuerzas paramilitares o de doble estatus, o las responsabilidades de la seguridad fronteriza pueden funcionar de forma compartida entre una combinación de instituciones tanto de seguridad como otras no relacionadas con esta. En algunos países, la guardia fronteriza es una fuerza militar por derecho propio y es gestionada por el ministerio o departamento de defensa del mismo modo que las fuerzas armadas, o como una rama de servicio de estas. Como fuerza militar, pueden activarse para defender la frontera en casos de guerra o conflicto. En algunos lugares, la responsabilidad de la seguridad fronteriza se asigna a una fuerza policial de tipo gendarmería de doble estatus, que también es una fuerza paramilitar y puede cumplir otras misiones en el mantenimiento del orden público. En otros casos, la guardia fronteriza es una agencia de mantenimiento del orden público puramente civil que depende exclusivamente de los ministerios que controlan los servicios policiales civiles internos, como los de interior, asuntos internos o justicia. En la mayoría de los casos, las fuerzas de la guardia fronteriza se organizan de forma centralizada a nivel nacional y trabajan en estrecha colaboración con las autoridades extranjeras que vigilan las fronteras que comparten. La guardia fronteriza vigila los puntos de entrada por tierra, mar y aire, y a menudo juegan un papel importante en la vigilancia del territorio y las personas. A veces funciona como guardacostas o comparte funciones con guardacostas que tienen otras responsabilidades.

La guardia fronteriza suele encargarse de controlar la inmigración asegurándose de que las personas cuenten con los permisos correctos para entrar o salir de un país para los fines que han declarado. En tales casos, la guardia fronteriza puede evaluar la veracidad y validez de documentos como pasaportes o de permisos y visas, aunque la responsabilidad de las decisiones sobre migración puede recaer en autoridades distintas, como los departamentos de asuntos exteriores o de inmigración. La guardia fronteriza puede o no realizar funciones aduaneras, que se centran en la recaudación de impuestos, derechos y aranceles relacionados con el movimiento de mercancía a través de las fronteras. La guardia fronteriza también juega un papel en la protección contra las amenazas a la salud pública y el medio ambiente, ya sea cooperando con otros organismos o mediante la responsabilidad directa.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre la guardia fronteriza*

**¿Asegurar la frontera de manera efectiva?** el control fronterizo requiere tanto la vigilancia de vastas zonas territoriales como de un gran número de personas y mercancía que pretenden cruzar. Identificar y detener a delincuentes y las actividades delictivas en las fronteras es especialmente importante para combatir la delincuencia organizada transnacional. El tráfico ilegal de personas, así como de bienes prohibidos internacionalmente, como armas, municiones, narcóticos y vida silvestre, es a menudo una fuente de ingresos que alimenta el conflicto y la inseguridad en los países de origen, tránsito y destino. Este comercio suele implicar altos niveles de corrupción y los cruces fronterizos suelen ser puntos de especial

vulnerabilidad, pues se debe establecer medidas para proteger la integridad de la guardia fronteriza, incluyendo mecanismos de denuncia pública cuando la ciudadanía es objeto de comportamientos inadecuados. El trabajo de la guardia fronteriza es fundamental para garantizar que los bienes prohibidos y las personas vulnerables no salgan de un país o ingresen a él por vías ilegales. Generalmente la guardia fronteriza estará complacida de anunciar cuando consigan interceptar mercancía ilegal y detener a delincuentes o traficantes, y esto puede ser una “buena noticia” digna de cobertura por parte de los medios de comunicación, aunque haya que seguir planteándose las mismas preguntas sobre la eficacia.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿Cuál es la eficacia de la guardia fronteriza para contrarrestar las operaciones de la delincuencia organizada transnacional en las fronteras?
- ✓ ¿Qué tan efectiva es la guardia fronteriza para prevenir la entrada de mercancía ilegal al país?
- ✓ ¿Cómo se rastrea la información sobre las amenazas a la seguridad y las respuestas en la frontera? ¿Qué se divulga al público?
- ✓ ¿Qué medidas existen para proteger la seguridad de las fronteras y qué partes del sector de seguridad están implicadas además de la guardia fronteriza?
- ✓ ¿La red de puestos de control y estrategias de control se ajusta a los recursos disponibles?
- ✓ ¿Qué medidas existen para prevenir la corrupción en los cruces fronterizos?
- ✓ ¿Qué medidas existen para la denuncia y supervisión?
- ✓ ¿La vigilancia fronteriza es suficiente para cubrir grandes áreas y al mismo tiempo respetar la privacidad y la dignidad de la población?
- ✓ ¿Existen debilidades en la vigilancia territorial?
- ✓ ¿Qué condiciones existen para la cooperación internacional y cómo afectan las políticas y la cooperación nacionales?
- ✓ ¿Existen políticas que garanticen que los derechos de las personas de todos los géneros e identidades se respetan en las fronteras?
- ✓ ¿Cómo se ven afectadas las comunidades que habitan las fronteras por el trabajo de la guardia fronteriza?
- ✓ ¿Cuáles son las experiencias de las personas cuyo trabajo implica cruces fronterizos regulares o el paso de mercancía?
- ✓ ¿Qué opinan los especialistas de la sociedad civil y del gobierno sobre la eficacia de la seguridad fronteriza?

**¿Mantener fuera a las personas que representan un peligro?** La guardia fronteriza es responsable de impedir la entrada al país de personas que supongan una amenaza para la seguridad nacional y el cumplimiento de esta misión puede formar parte de su función de controlar los permisos con los que las personas cruzan las fronteras. Sin embargo, en estas situaciones, se han cometido errores en los que se ha identificado falsamente a los sospechosos como una amenaza para la seguridad nacional, se les ha detenido injustamente, a veces, se les ha maltratado y también se les ha transferido a otras autoridades nacionales que han violado sus derechos humanos. La legislación nacional de protección contra las amenazas del extremismo violento se aplica a veces de manera excesiva, violando los derechos humanos. En algunos casos, la guardia fronteriza ha llegado a aplicar prácticas discriminatorias de perfilación criminal, violar los derechos a la privacidad, detener de forma arbitraria a personas y utilizar la fuerza de forma ilegal, incluida la tortura o la violencia sexual y de género. Deben existir marcos jurídicos viables que garanticen que los Estados

cumplan con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos para garantizar que las fronteras no se conviertan en zonas grises en las que no se aplique la protección nacional de los derechos humanos. Equilibrar el derecho al paso libre y seguro con medidas razonables para proteger la seguridad nacional y la seguridad pública puede ser una misión delicada para la guardia fronteriza y que se beneficia del escrutinio de los medios de comunicación.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿La guardia fronteriza respeta la intención legítima de las leyes de protección de la seguridad nacional?
- ✓ ¿Los marcos jurídicos nacionales destinados a proteger los derechos humanos se aplican en la frontera de manera que se cumpla con las obligaciones y estándares internacionales?
- ✓ ¿Se utilizan tácticas de vigilancia intrusiva o de perfilación criminal ilegal para identificar a sospechosos?
- ✓ ¿Cuál es el destino de las personas que han sido detenidas en las fronteras? ¿Se les ha negado la entrada por sospecha de amenazas a la seguridad nacional?
- ✓ ¿Qué información se divulga y qué se oculta al público sobre las detenciones realizadas en la frontera?
- ✓ ¿Quién tiene la responsabilidad de garantizar la supervisión o veeduría de estas decisiones? y, ¿Esta autoridad se ejerce de manera activa?
- ✓ ¿Cómo se regula el uso de la fuerza en la frontera y cómo se supervisa de manera eficaz?
- ✓ ¿Cuál ha sido la experiencia de las personas sospechosas de amenazar la seguridad nacional?
- ✓ ¿Con qué acceso cuentan las personas que cruzan las fronteras a los recursos legales nacionales y cuál ha sido el resultado de su uso?

**Cuadro 21 Ejemplo práctico: “FRONTEX, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, cómplice de la campaña de rechazo a los refugiados en Grecia”**

En los últimos años, una gran cantidad de refugiados y migrantes han llegado a las fronteras de la Unión Europea (UE) y la cobertura de los medios de comunicación ha revelado casos de maltrato, abuso de las normas legítimas para objetivos políticos y violaciones de derechos. En 2020, una investigación de medios internacionales dirigida por Der Spiegel junto con la emisora pública alemana ARD, el colectivo de periodistas Lighthouse Reports, la plataforma de investigación Bellingcat y la emisora japonesa TV Asahi, reveló que la guardia fronteriza griega obligó a un gran número de refugiados a regresar al mar en operaciones que violan el derecho internacional. Su investigación demostró por primera vez que los funcionarios de FRONTEX tenían conocimiento de las prácticas ilegales de la guardia fronteriza griega y que, en ocasiones, la propia agencia también se vio implicada: “El incumplimiento de la ley se ha convertido en algo cotidiano en las fronteras europeas y la UE lo está permitiendo”. Este es un ejemplo de reportaje sobre el sector de seguridad que informa a la opinión pública sobre violaciones importantes en el mandato y las misiones de dos agencias de la guardia fronteriza.

Fuente: Frontex, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras, cómplice de la campaña de rechazo a los refugiados en Grecia, diciembre de 2020, <https://www.spiegel.de/international/europe/eu-border-agency-frontex-complicit-in-greek-refugee-pushback-campaign-a-4b6cba29-35a3-4d8c-a49f-a12daad450d7>

**¿Protección de los derechos humanos en la frontera?** Las personas tienen el derecho legítimo y protegido a nivel internacional de huir del peligro, sin embargo, las fronteras pueden ser lugares peligrosos, especialmente para las personas que viajan por motivos de intimidación o en situaciones irregulares. La capacidad de las personas refugiadas para solicitar asilo puede verse limitada en una frontera por las fuerzas de la guardia fronteriza, ya sea por una cuestión de política nacional o por malas prácticas y bajos estándares profesionales.

A veces, las políticas o prácticas legales y legítimas se aplican de forma que dificultan innecesariamente la entrada a un país con la intención de crear un elemento disuasorio (por ejemplo, las leyes contra el contrabando se han utilizado a veces de forma inapropiada para disuadir a inmigrantes en las fronteras). En casos extremos, es posible que se ordene a la guardia fronteriza que usen la fuerza para impedir que las personas intenten cruzar las fronteras, incluso se les ordena usar fuerza letal y en violación del derecho y las normas internacionales. La denegación de la entrada puede constituir en sí misma una violación de los derechos protegidos internacionalmente y puede dejar a las personas desamparadas, sin estatus legal ni medios de supervivencia en el país por el que pretenden transitar. Al mismo tiempo, los cruces fronterizos también son clave para el comercio internacional de personas, ya sea con fines laborales, de explotación sexual, migración irregular u otros. La guardia fronteriza debe estar lo suficientemente capacitada para reconocer a las personas que puedan estar en una situación vulnerable y necesiten ayuda, incluso cuando no puedan pedirla o no sepan que cuentan con esa opción. Es necesario establecer políticas para identificar y proteger a las posibles víctimas de trata de personas, incluyendo disposiciones que garanticen que no se les acuse de infringir las normas de entrada o de salida.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿La guardia fronteriza está aplicando las leyes y políticas nacionales e internacionales pertinentes de manera coherente, competente y justa en los cruces fronterizos?
- ✓ ¿Qué estándares legales se están aplicando? ¿Tienen motivaciones políticas?
- ✓ ¿Hay alguna contradicción entre las políticas nacionales de control de fronteras y otras prioridades políticas? por ejemplo, ¿Las medidas para proteger la libertad de movimiento y los derechos humanos se alinean con otras prioridades de seguridad nacionales, regionales o internacionales?
- ✓ ¿Otros Estados, especialmente los Estados vecinos, garantizan que todas las medidas de control fronterizo protejan el derecho de todas las personas a salir de cualquier país (incluido el suyo), así como el derecho a volver a entrar en su propio país?
- ✓ ¿Existen medidas que garanticen que la fuerza se utiliza de forma segura y adecuada en la frontera?
- ✓ ¿Se dispone de mecanismos de denuncia y recursos legales adecuados para garantizar la rendición de cuentas de la guardia fronteriza?
- ✓ ¿Cómo garantiza la guardia fronteriza el bienestar de las personas en situaciones vulnerables en la frontera?
- ✓ ¿Cuál es la incidencia estimada y confirmada de trata de personas identificada en la frontera y cómo ha respondido la guardia fronteriza a este desafío?
- ✓ ¿Existen políticas y prácticas adecuadas que protejan a las víctimas de trata de personas identificadas en la frontera?
- ✓ ¿Qué sucede con las víctimas y los autores de trata de personas identificadas en las fronteras?
- ✓ ¿Cuáles son las experiencias del personal de la guardia fronteriza, las que cruzan fronteras en situaciones irregulares o vulnerables, las que trabajan como defensores de los problemas fronterizos y las comunidades afectadas por los cruces fronterizos?

### **Cuadro 22 Ejemplo práctico: “Oficiales de la guardia fronteriza de Laos y Tailandia se unen en contra de la trata de mujeres jóvenes”**

En 2015, “Radio Free Asia” publicó un reportaje sobre los nuevos esfuerzos de la guardia fronteriza en Tailandia y Laos para contrarrestar los importantes desafíos de la trata de personas que afectan a la región. El reportaje detalla los esfuerzos de la guardia fronteriza para evitar el tráfico de niñas menores de edad a Tailandia para trabajar en la industria sexual. El reportaje explica cómo los oficiales introdujeron nuevas medidas para identificar a las víctimas potenciales sobre la base de la edad y el comportamiento sospechoso (como viajar solas sin medios económicos o sin información sobre su destino o propósito de viaje). Igualmente, el reportaje detalla los procedimientos para confirmar su identidad, verificar su documentación y el motivo del viaje, al tiempo que les informa sobre los peligros de la trata. Además, este proporciona antecedentes sobre el problema de la trata de personas en la región, refiriéndose al informe anual del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la trata de personas, el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social de Laos y los oficiales de inmigración tailandeses, así como los informes de los medios de comunicación tailandeses. También se expresan las opiniones y experiencias de las guardias fronterizas laosiana y tailandesa junto con sus propias estadísticas sobre el éxito de la iniciativa (por ejemplo, 100 niñas menores de edad devueltas en la frontera durante el primer mes de aplicar “mano dura”). Este es un ejemplo de cómo los reportajes sobre la labor de la guardia fronteriza pueden esclarecer desafíos de seguridad más importantes que afectan a la población y responsabilizar a las autoridades por la entrega de resultados, al tiempo que se genera conciencia ciudadana en general sobre los riesgos potenciales.

---

*Fuente: Oficiales de la guardia fronteriza de Laos y Tailandia se unen en contra de la trata de mujeres jóvenes, febrero de 2013, <https://www.rfa.org/english/news/laos/border-officials-team-up-against-trafficking-02132015153655.html>*



## 10. Agencias de inteligencia

*Definiciones clave: ¿Quiénes son las agencias de inteligencia y qué las diferencia de los demás proveedores de seguridad?*

Las agencias de inteligencia son responsables de proporcionar a legisladores y autoridades políticas la información más precisa, oportuna y creíble posible que sirva de base para la toma de decisiones en el gobierno. Para cumplir con esta misión, utilizan tanto la información disponible públicamente como aquella que puedan haber recopilado en secreto. Los aspectos confidenciales del trabajo de inteligencia tienden a atraer la mayor atención, pero la información pública o de “fuente abierta” es la fuente de información más importante. Tanto la recopilación de información pública como confidencial se basan en fuentes humanas y tecnológicas, incluida la información recopilada en línea y a partir de comunicaciones interceptadas. Por otro lado, los distintos organismos tienden a especializarse en diferentes tipos de recopilación de inteligencia, por ejemplo, la inteligencia de “señales” se centra en interceptar comunicaciones a través de medios tecnológicos, mientras que la recopilación de inteligencia “humana” se centra en los contactos interpersonales y requiere un conjunto de habilidades diferentes. Independientemente de cómo se adquiera la información, el trabajo más importante, que requiere muchos recursos y supone un reto para las agencias de inteligencia, es el análisis de la información recopilada para llegar a evaluaciones confiables. La información únicamente se convierte en inteligencia una vez que ha pasado por un proceso de análisis que mide su confiabilidad, la coloca en un contexto más amplio y proporciona una base para la predicción y, en última instancia, la acción.

Las agencias de inteligencia a menudo se especializan en un dominio particular de la seguridad, como amenazas provenientes de fuentes extranjeras, amenazas a la seguridad nacional o inteligencia relevante para asuntos militares, actividades delictivas o delitos financieros. Las agencias de inteligencia que están demasiado cerca del poder político pueden ejercer una influencia indebida en las decisiones políticas, por lo que, para evitar este problema, la mayoría de las democracias dividen las diferentes funciones de inteligencia entre varias agencias diferentes. Disponer de varias agencias de inteligencia ayuda a mantener una sana distancia con el poder político, de modo que la recopilación de información se rija por las necesidades de la elaboración de políticas y no por los intereses de los responsables de crear estas políticas. En algunos casos, las funciones de inteligencia de un Estado las realiza una sola agencia nacional, pues la centralización de dichas funciones en una única agencia ahorra recursos y promueve el intercambio de información entre dominios temáticos.

Cuando las agencias de inteligencia sirven al interés público dentro del marco del respeto por el estado de derecho y los derechos humanos, desempeñan funciones esenciales para la paz y la democracia, como proporcionar información que puede ayudar a resolver o prevenir una escalada de conflictos, identificando amenazas potenciales para el público y la nación antes de que se conviertan en violentas, y la realización de evaluaciones estratégicas que apoyen las mejores decisiones posibles sobre la política de seguridad nacional. Sin embargo, en muchos lugares, y especialmente en Estados no democráticos, las agencias de inteligencia funcionan como peligrosas policías secretas, controladas por intereses políticos. Pueden difundir desinformación y cometer abusos violentos contra la población bajo impunidad en favor de los intereses del gobierno de turno en lugar de los de la ciudadanía y la nación. En este caso, la recopilación de información suele estar centralizada en una única agencia de inteligencia, que puede ser a su vez un foco de poder y control sobre otros actores de seguridad, como la policía y las fuerzas armadas.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre las agencias de inteligencia*

¿Legal y legítimo? La elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad centrados en las agencias de inteligencia es compleja dado que su propia existencia, su funcionamiento interno y gran parte de su impacto (positivo o negativo) pueden estar ocultos a la opinión pública. Sin embargo, en contextos democráticos, estas normas están cambiando y las agencias de inteligencia en las democracias ahora suelen estar definidas por marcos jurídicos aprobados por los parlamentos (no por decretos ejecutivos) y cada vez más sujetas a la supervisión democrática por parte de las autoridades parlamentarias y judiciales.

Cuando no es así, podría tratarse de una omisión involuntaria o de tradición, más que de un intento deliberado de proteger a las agencias de una supervisión. Los fundamentos jurídicos de los organismos de inteligencia en una democracia deben ser establecidos por leyes del parlamento y no por decretos ejecutivos o presidenciales para garantizar que las agencias de inteligencia no corran el riesgo de sufrir interferencias políticas y en aras de la legitimidad democrática. La cooperación internacional en materia de inteligencia también debería estar sujeta al control y supervisión legal del orden nacional, incluso mediante la aprobación parlamentaria. A fin de equilibrar la necesidad de supervisión democrática con la necesidad legítima de mantener el secreto de las agencias de inteligencia, se establecen autoridades parlamentarias (que suelen ser comités especializados) y tribunales especiales con autorizaciones y protecciones de seguridad que les permiten revisar el desempeño de las agencias de inteligencia y, en algunos casos, autorizar determinadas actividades. Estas disposiciones establecen un sistema cerrado en el que los oficiales de los servicios de inteligencia pueden rendir cuentas a las autoridades parlamentarias y las operaciones de inteligencia pueden ser objeto de revisión parlamentaria y judicial sin que se ponga en peligro la seguridad operativa. Es probable que el acceso a la información sobre el contenido de dicho sistema sea limitado para los y las periodistas, pero sus condiciones de funcionamiento y las evaluaciones sobre si es adecuado para su propósito, pueden y deben estar a disposición del público.

#### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿La existencia de una o todas las agencias de inteligencia se reconoce públicamente?
- ✓ ¿Cuáles son los fundamentos jurídicos de las agencias de inteligencia?
- ✓ ¿Cuáles son las funciones legalmente definidas de las agencias de inteligencia?
- ✓ ¿Los fundamentos jurídicos de las agencias de inteligencia están impuestos por
- ✓ eyes del parlamento o decretos ejecutivos o presidenciales (que pueden no estar sujetos al escrutinio o control parlamentario)?
- ✓ ¿La ley incluye disposiciones para la supervisión democrática?
- ✓ ¿Qué información se encuentra disponible para el público sobre la supervisión en materia de inteligencia?
- ✓ ¿Existe un sistema cerrado de supervisión democrática?
- ✓ ¿Qué opciones existen para que el personal de inteligencia presente denuncias?
- ✓ ¿Qué protecciones existen para la denuncia de irregularidades?
- ✓ ¿Qué medidas existen para ofrecer garantías confiables a la ciudadanía respecto al respeto de los derechos y a la adecuada utilización de los recursos en el ejercicio de sus funciones?
- ✓ ¿Cuáles son las limitaciones de acceso a la información y cuál es la duración de su vigencia?
- ✓ ¿Quién tiene la autoridad para impugnar las decisiones sobre la divulgación de información?

### Cuadro 23 Ejemplo práctico: “Investigadores de la ONU afirman que las fuerzas de Burundi siguen torturando y matando a sus opositores”

En 2017, “Reuters” reveló un reportaje sobre las acusaciones realizadas por investigadores de las Naciones Unidas contra el Servicio Nacional de Inteligencia de Burundi. El reportaje detalla las denuncias de torturas y asesinatos por motivos políticos tras una crisis política que comenzó en 2015. Este reportaje se centró en las contradicciones de la participación de Burundi en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas al mismo tiempo que el Ministerio de Relaciones Exteriores del país no había respondido a las preguntas de los investigadores, negándoles así el acceso al país. Además, presenta los antecedentes de denuncias en el contexto de la crisis política en curso en el país, así como los puntos de vista del embajador de Burundi ante la ONU, la Comisión de Investigación de la ONU responsable de las investigaciones y de las organizaciones de la sociedad civil que vigilan los derechos humanos en el país. Igualmente, el reporte se basa en una combinación de reportajes de periodistas de Burundi y de aquellos que hacen cobertura de eventos sobre Burundi fuera del país. Este es un ejemplo de reportaje que genera conciencia pública sobre lo peligrosas que pueden llegar a ser las agencias de inteligencia cuando funcionan al margen de sus funciones legales y legítimas. También muestra cómo los y las periodistas pueden aprovechar fuentes y alianzas fuera del país en cuestión para realizar reportajes sobre agencias secretas que de otra manera podrían ser difíciles o demasiado peligrosos a nivel nacional.

*Fuente: Los atacantes matan a tres personas en un distrito muy vigilado de Bujumbura, noviembre de 2019, <https://www.reuters.com/article/us-burundi-violence-idUSKBN196175>*

**¿Demasiados secretos?** El trabajo de las agencias de inteligencia suele ser secreto por necesidad y otras buenas razones. Sin embargo, existe una tendencia a utilizar justificaciones de seguridad nacional para clasificar más información de la necesaria. Las agencias de inteligencia que realizan misiones de seguridad pública y nacional utilizando recursos públicos y en posible contravención de los derechos fundamentales, tienen la responsabilidad ética de rendir cuentas de su desempeño de la misma manera que cualquier otro servicio público, incluso aunque su trabajo sea secreto. Las leyes de clasificación deben establecer lineamientos claros sobre lo que puede clasificarse de forma legítima, a qué nivel y cómo gestionar el acceso. También se debe incluir un cronograma de desclasificación de la información una vez que el paso del tiempo haya hecho irrelevante su mantenimiento bajo confidencialidad. La presencia de información clasificada en un documento no debe ser necesariamente una razón para limitar el acceso del público; deben definirse el proceso y las normas para redactar la información sensible de manera que pueda ser más accesible.

#### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Existe un índice de información clasificada?
- ✓ ¿Es adecuado para proteger la seguridad operativa al tiempo que garantiza la rendición de cuentas y la transparencia?
- ✓ ¿Existen lineamientos y protecciones claras para periodistas que manejan información clasificada?
- ✓ ¿Cuál es el fundamento jurídico para limitar el acceso a la información y cómo se sopesa este derecho con la necesidad de clasificación?
- ✓ ¿Los términos de clasificación se aplican de manera justa y de buena fe?
- ✓ Cuando se sospecha de violaciones al debido proceso, ¿Existe un recurso legal disponible a través de los tribunales?

- ✓ ¿Qué sugieren experiencias del pasado relacionadas con la protección a denunciantes y las disposiciones para denuncias internas seguras sobre las culturas del secretismo o confidencialidad dentro de las agencias de inteligencia?

**¿Obedecer la ley?** En un ambiente democrático, las agencias de inteligencia no tienen poderes de mantenimiento del orden público y tampoco cuentan con autoridad para infringir la ley en el curso regular de sus funciones. Es decir, se supone que los aspectos de la recopilación de información de inteligencia que puedan violar los derechos civiles o políticos en el contexto nacional, como la vigilancia o interceptación de comunicaciones, deben ser aprobados por las autoridades políticas y judiciales dentro de un marco jurídico que proteja el estado de derecho y los derechos humanos. En la práctica, estos sistemas a menudo no logran establecer controles adecuados sobre las agencias de inteligencia, por lo que se han producido violaciones de la privacidad y otros derechos fundamentales. Si bien los y las periodistas se ven limitados para acceder a información sobre el trabajo de inteligencia, pueden y deben saber todo sobre el sistema establecido para evaluar si las agencias de inteligencia están cumpliendo con la ley.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿Qué disposiciones existen para garantizar que las agencias de inteligencia cumplan con la obligación de proteger derechos humanos en su trabajo?
- ✓ ¿Qué derechos humanos están protegidos por dichas disposiciones? (por ejemplo, los de la ciudadanía, los residentes legales, las actividades en el extranjero)
- ✓ ¿Cómo se sopesa la necesidad de proteger los derechos civiles y políticos fundamentales frente a los imperativos de seguridad en la toma de decisiones operativas?
- ✓ ¿Qué procesos existen para garantizar que las personas no sean perseguidas por su labor de veeduría o supervisión o en función de su género u otro aspecto de su identidad?
- ✓ ¿Hay diversidad de personal en las agencias de inteligencia?
- ✓ ¿Cómo se gestiona la información derivada de la cooperación internacional y qué se comparte? ¿Qué mecanismos existen para garantizar que la cooperación internacional en materia de inteligencia no resulte en abusos a los derechos humanos en el extranjero?



#### Cuadro 24 Ejemplo práctico: “La Agencia de Seguridad Nacional (NSA) recopila los registros telefónicos de millones de usuarios de Verizon a diario”

La recolección ilegal de datos a gran escala por parte de un grupo de cinco agencias de inteligencia conocidas como “Five Eyes” (los Cinco Ojos: Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Canadá y Nueva Zelanda), fue revelada por un excontratista de defensa y denunciante, Edward Snowden. Snowden no hizo públicas las pruebas que había robado directamente, sino que trabajó con periodistas en el periódico británico “The Guardian”. Periodistas de “The Guardian” verificaron la información para asegurarse que la publicación del reportaje que surgiera como resultado de la información obtenida ilegalmente se hiciera con fundamento en el interés público sin poner en peligro ningún aspecto de la seguridad pública o nacional. El primer reportaje proporcionó evidencia de que la Agencia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos había estado llevando a cabo en secreto vigilancia doméstica a gran escala. Ese reportaje y los que le siguieron crearon un escándalo que llevó a cambios generalizados en las leyes que rigen la recopilación de inteligencia y la protección de datos en varios países. Este ejemplo pone de relieve cómo informar a la opinión pública de las falencias de los organismos del sector de seguridad en el cumplimiento de sus mandatos y competencias legales puede generar un cambio útil sin poner en peligro la seguridad operativa.

*Fuente: La Agencia de Seguridad Nacional (NSA) recopila los registros telefónicos de millones de usuarios de Verizon a diario, junio de, junio de 2013, <https://www.theguardian.com/world/2013/jun/06/nsa-phone-records-verizon-court-order>*



Imagen: logotipo de la Dirección General de Seguridad Interior, la agencia de inteligencia nacional de Francia, en su sede en Levallois-Perret el 13 de julio de 2018. La agencia convocó recientemente a periodistas para interrogarlos en una investigación sobre filtración de información. © AFP, Gerard Julien.

## 11. Servicios penitenciarios

### *Definiciones clave: ¿Qué son los servicios penitenciarios y qué los diferencia de los demás proveedores de seguridad?*

Los servicios penitenciarios garantizan la seguridad y los derechos básicos de personas privadas de la libertad en las instituciones penitenciarias. Dependiendo de las leyes y políticas nacionales, estos pueden ser de naturaleza pública, privada o mixta. Las instituciones penales son lugares donde las personas son privadas de la libertad no solamente cuando reciben una condena y tienen una sentencia que cumplir, sino también cuando están a la espera de juicio o en proceso de ser juzgadas. En muchos países en los que los sistemas judiciales no pueden satisfacer la demanda, el número de personas en prisión preventiva bien podría superar el número de personas que cumplen una condena. Las instituciones penales reciben diversos nombres según el contexto y la función precisa; pueden llamarse prisiones, penitenciarías, cárceles, centros correccionales o de rehabilitación, reformatorios, centros de detención, entre otros.

Los servicios penitenciarios son los responsables de gestionar las instituciones penitenciarias de tal manera que se garantice la salud, la seguridad y el bienestar de los reclusos, asegurando al mismo tiempo la protección de sus derechos humanos básicos y protegiendo a la sociedad de las amenazas a la seguridad que puedan suponer. En todos los sistemas, los servicios penitenciarios tienden a ser jerárquicos y disciplinados en su función, aunque no suelen ser organizaciones militares. Hay casos en los que las fuerzas armadas nacionales administran cárceles para civiles, o el jefe del servicio penitenciario nacional es un miembro de las fuerzas armadas. Sin embargo, en su mayor parte, las cárceles funcionan como instalaciones de seguridad civil que también están separadas de las funciones de la policía civil y de las fuerzas del orden, aunque pueden ser administradas por el mismo ministerio (del interior o de justicia). Los servicios penitenciarios son a veces servicios nacionales centralizados y funcionan como una autoridad subnacional (regional, provincial o nacional).

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre las cárceles*

**¿Prevenir la tortura y el abuso?** El derecho de las personas privadas de la libertad a ser tratadas con dignidad está protegido por el artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), así como por varios instrumentos regionales de derechos humanos e instrumentos internacionales específicos para el tratamiento de esta población (consulte la sección de recursos adicionales). En todos los casos, los estándares internacionales establecen la prohibición total de la tortura y de los tratos crueles, inhumanos o degradantes infligidos deliberadamente en las cárceles. Estos estándares están diseñados para prevenir el abuso sexual tanto por parte del personal penitenciario como entre la población privada de la libertad. Los servicios penitenciarios deben asegurarse de que sus procedimientos de capacitación y gestión prevengan la tortura y el abuso. El establecimiento de estándares para el uso mínimo de la fuerza, el suministro de armas no letales (como porras o bastones) y la provisión de un conjunto abierto de procedimientos para las denuncias de tortura hacen parte del cumplimiento de estos estándares; sin embargo, en todo el mundo, los abusos y la tortura en las cárceles siguen siendo habituales. La falta de capacitación y recursos puede ser la causa de algunos abusos, pero también pueden contribuir las culturas institucionales y la inadecuada supervisión y gestión.

#### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cuáles son los derechos de las personas privadas de la libertad que se garantizan en la legislación y la política nacionales?
- ✓ ¿Las garantías nacionales se ajustan a las normas y mejores prácticas internacionales de las personas privadas de la libertad y cumplir con los estándares para el tratamiento de esta población?

- ✓ ¿Qué normas existen para garantizar que las empresas de seguridad privada que trabajan con los servicios penitenciarios respeten los derechos humanos y los estándares para el tratamiento de personas privadas de la libertad?
- ✓ ¿Qué medidas existen para garantizar que se satisfagan las necesidades de todas las personas privadas de la libertad sin que haya discriminación basada en el género, edad u otros aspectos de la identidad?
- ✓ ¿Con qué recurso cuentan las personas privadas de la libertad para denunciar abusos, malos tratos o torturas?
- ✓ ¿Qué medidas internas y externas existen para supervisar el desempeño de los servicios penitenciarios y la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad?
- ✓ ¿Qué información se encuentra disponible para los medios y la opinión pública para respaldar estas afirmaciones?
- ✓ ¿Cómo se manejan los procedimientos de admisión, registro y gestión de personas privadas de la libertad? y ¿Están calibrados para minimizar los daños y proteger los derechos (por ejemplo, se ha demostrado que el seguimiento de las personas detenidas reduce la tortura)?
- ✓ ¿Qué acceso tienen los observadores independientes, así como los amigos y familiares, a las instituciones penales?
- ✓ ¿Cuáles son las experiencias de quienes están actualmente privados de la libertad y de aquellos que antes lo estuvieron?
- ✓ ¿Cómo han cambiado las condiciones dentro de las instituciones penales con el tiempo (han mejorado o se han deteriorado)?
- ✓ ¿Los servicios penitenciarios cumplen con sus obligaciones de proteger los derechos?

**¿Proteger a la sociedad?** Las cárceles pueden convertirse en lugares peligrosos, por ejemplo, en focos de radicalización entre personas que se sienten perseguidas por motivos religiosos o políticos, o cuando las bandas criminales controlan la población privada de la libertad y pueden manipular la situación con fines de reclutamiento. En ocasiones, estas situaciones han dado lugar a disturbios que han puesto en peligro a estas personas, al personal y a los bienes públicos, y otras veces han provocado fugas que amenazan la seguridad pública o nacional. La corrupción puede ser un factor que contribuya a que las cárceles se conviertan en lugares peligrosos, pero también pueden serlo los procedimientos de seguridad inadecuados.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿Qué procedimientos se han establecido en los servicios penitenciarios para la evaluación de la seguridad?
- ✓ ¿Cómo se gestionan los diferentes niveles de riesgo dentro de las instituciones penales?
- ✓ ¿Cómo se capacita y equipa al personal para lidiar con personas privadas de la libertad o situaciones potencialmente peligrosas?
- ✓ ¿La cantidad de personal, la capacitación y el equipamiento son los adecuados?
- ✓ ¿Las empresas de seguridad privada también participan en los servicios penitenciarios? y, ¿Qué reglas y procesos existen para regular su trabajo?
- ✓ ¿Qué medidas existen para prevenir la corrupción y proteger la integridad dentro de las instituciones penales?
- ✓ ¿Cómo han cambiado las medidas de seguridad dentro de las instituciones penales con el tiempo (han mejorado o se han deteriorado)?
- ✓ ¿Qué medidas se han tomado para fortalecer los sistemas ante posibles debilidades?

**¿Satisfacer las necesidades básicas?** Los servicios penitenciarios gestionan el más mínimo detalle de la vida diaria de un gran número de personas y se espera que las condiciones que brindan cumplan con los estándares básicos. El principio del encarcelamiento, tal y como se define en las normas internacionales, consiste en castigar a una persona privándola de su libertad y no en someterla a condiciones humillantes, insalubres o antihigiénicas. Lamentablemente, en muchas partes del mundo, los servicios penitenciarios no reciben los recursos que necesitan para satisfacer las necesidades básicas de forma satisfactoria, lo que genera hambre y problemas de salud. A veces, sin embargo, la causa del problema puede ser una mala gestión y no la falta de recursos: por ejemplo, cuando esta población pasa más tiempo de lo necesario en las celdas porque el personal está distribuido de manera ineficiente, o el hacinamiento se debe a que el espacio no se asignó de manera eficiente.

#### **Cuadro 25 Ejemplo práctico: “75 miembros del cártel del narcotráfico construyen un túnel para escapar de la cárcel en Paraguay”**

En Paraguay, 75 miembros de una peligrosa banda criminal brasileña lograron escapar a través de amplios túneles que habían sido construidos a plena vista. La evidencia sugiere que la fuga fue posible gracias a la corrupción generalizada, ya que, durante más de un mes, los oficiales tenían conocimiento sobre el plan de fuga, pero no fueron capaces de detenerlo. La Ministra de Justicia de Paraguay, Cecilia Pérez, explicó que “se trata de una fuga sin precedentes y de la más grande que haya ocurrido en nuestras instalaciones”. Tras la fuga, que también fue posible debido a las malas condiciones, se suspendió a los miembros del personal penitenciario. Para el momento de la fuga, la cárcel contaba con aproximadamente el doble de reclusos de lo previsto. La escasez de fondos y de personal había hecho que el sistema fuera propenso a la corrupción y a la influencia de los cárteles de la droga, que utilizan las cárceles como centros para el reclutamiento y la planificación de operaciones. Este ejemplo muestra cómo realizar reportajes sobre las condiciones en las cárceles puede vincular los incidentes que amenazan la seguridad de forma inmediata con los problemas sistémicos que ponen en peligro la seguridad pública y nacional.

*Fuente: Paraguay: guardias corruptos presuntamente ayudaron a 75 reclusos a escaparse, junio de 2020, <https://www.occrp.org/en/daily/11475-paraguay-guards-may-have-helped-75-prisoners-to-escape>*

#### **→ Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿Las condiciones de bienestar dentro de las instituciones penitenciarias satisfacen los estándares?
- ✓ ¿Las empresas de seguridad privada trabajan con los servicios penitenciarios para satisfacer las necesidades básicas? ¿Existen reglas y procesos que regulen su labor?
- ✓ ¿Se trata adecuadamente a las personas de todas las edades y géneros, incluida la satisfacción de sus necesidades básicas?
- ✓ ¿Cómo son las experiencias sobre las condiciones y el bienestar de quienes están actualmente detenidos y de aquellos que antes lo estuvieron?
- ✓ ¿Cómo han cambiado las condiciones de bienestar dentro de las instituciones penales a lo largo del tiempo? por ejemplo ¿Han mejorado o se han deteriorado?
- ✓ ¿Con qué recurso cuentan las personas privadas de la libertad para denunciar las malas condiciones?
- ✓ ¿Cuál es el historial de denuncias realizadas en el pasado?
- ✓ ¿Los resultados de investigaciones o informes de denuncias del pasado condujeron a mejoras?

- ✓ ¿Existe evidencia de que las malas condiciones de bienestar sean el resultado de problemas sistémicos?
- ✓ ¿Los servicios penitenciarios y las instituciones penitenciarias cuentan con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones?
- ✓ ¿Cuáles son las experiencias y opiniones de las personas que trabajan de cerca con las personas privadas de la libertad? (por ejemplo, el personal del sector de la justicia, abogados o defensores de la sociedad civil)

#### Cuadro 26 Ejemplo práctico: “Viola, una niña de 12 años, fue liberada de una cárcel en Juba”

En marzo de 2010, “Radio Miraya”, el medio de comunicación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán y la Fundación Hironnelle, contó la historia de Viola, una niña de 12 años que había estado detenida durante 2 años en Juba. Viola fue acusada de asesinato y no tuvo acceso a un abogado que asumiera su defensa. El periodista visitó la cárcel donde también fueron detenidos otros niños, la mayoría muy pequeños. “No sabía que un niño podía ser privado de la libertad con delincuentes, a pesar de que el gobierno de Sudán del Sur había aprobado recientemente una ley que prohíbe la detención de menores”, señaló Chance Baniko. Cuando terminó su entrevista con Viola, el guardia de la cárcel le dijo que muchos niños eran detenidos por delitos menores que en la mayoría de los casos, podían ser manejados fuera del sistema judicial. Menos de una semana después de la publicación del reportaje, el gobierno puso en libertad a la niña. Unos meses después, Radio Miraya publicó otro reportaje sobre otros cuatro niños privados de la libertad, tres de los cuales fueron puestos en libertad. Este ejemplo muestra cómo la elaboración de reportajes enfocados en las cárceles puede llamar la atención sobre el trato inadecuado y la necesidad de un cambio sistémico más amplio.

Fuente: Fundación Hironnelle, Información independiente para la paz, <https://www.hironnelle.org/images/pdf/Presentation/presentationang.ppt>



Imagen: Libia: reportaje en la cárcel de alta seguridad de Guernada, 2019 © Captura de pantalla de France 24.

## 12. Empresas de seguridad privada

*Definiciones clave: ¿Qué son las empresas de seguridad privada y qué las diferencia de los demás proveedores de seguridad?*

Las empresas de seguridad privada (ESP) son aquellas que prestan servicios de seguridad con fines lucrativos a los clientes que les pagan. Existen en una gran variedad de formas, desde pequeñas empresas locales hasta grandes corporaciones multinacionales, que son contratadas por ciudadanos, por otras empresas y también por el Estado. La demanda por los servicios de ESP ha aumentado significativamente en las últimas décadas y empleados de este sector ahora superan en número a las fuerzas de seguridad pública en una gran cantidad de países.

Las ESP se pueden contratar para prestar una amplia gama de servicios, por ejemplo, se pueden contratar guardias de seguridad para proteger personas o propiedades y regular el acceso a propiedades privadas o locales comerciales; para llevar a cabo investigaciones y vigilancia en línea y en persona (detectives privados); para mejorar la seguridad de un sitio a través de medidas físicas (como cerraduras, cercas, equipos de vigilancia, etc.); y para proporcionar capacitación en seguridad para los servicios de seguridad del Estado u otras ESP. También se suelen contratar para complementar los servicios de los proveedores de seguridad del Estado, al trabajar con la policía en actividades de orden público y control de multitudes en grandes eventos públicos o proteger la infraestructura crítica; para trabajar en instituciones penales prestando servicios penitenciarios o brindando apoyo logístico; para trabajar con las autoridades fronterizas en inmigración o gestión de fronteras; o con agencias de inteligencia en el suministro de datos y análisis de código abierto o servicios de seguridad cibernética. Aunque a menudo trabajan de la mano con el sector de seguridad estatal, las ESP no cuentan con los poderes especiales de las fuerzas del orden o de la autoridad estatal, y su trabajo se limita a las actividades para las que se les contrata.

Algunas empresas privadas ofrecen servicios militares a actores estatales y no estatales en zonas de conflicto y posconflicto. Los servicios militares van desde el apoyo dentro y fuera del campo de batalla hasta la participación directa en combate, y en ocasiones se han presentado acusaciones contra estas empresas por intensificar el conflicto, afianzar intereses corruptos y violar los derechos humanos. Para referirse a estas empresas, se suelen usar términos como “empresas privadas de seguridad militar” (EPSM), “empresas militares privadas” o, de manera más controvertida, “mercenarios”. En 2001, la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios prohibió a los mercenarios y, desde entonces, muchos países han introducido regímenes de licencias nacionales para regular las operaciones de las PMSC respetando el derecho internacional.

Es necesario que exista un marco jurídico y político sólido para que los Estados regulen las actividades de todo tipo de proveedores de seguridad privada y para que garanticen el respeto por el estado de derecho y los derechos humanos. La insuficiente reglamentación de las empresas de seguridad privada ha dado lugar a desafíos importantes en materia de seguridad y derechos humanos. Sin embargo, las ESP bien reguladas que se comprometen con el respeto por los derechos humanos y el estado de derecho en el ejercicio de sus actividades, prestan servicios valiosos que mejoran tanto la seguridad pública como la nacional. La elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad enfocados en las ESP es fundamental para llamar la atención sobre casos problemáticos, actores sin escrúpulos o falta de regulación y supervisión, así como para analizar e informar a la opinión pública sobre la cooperación público-privada en materia de seguridad pública y nacional.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre las empresas de seguridad privada*

**¿Reglas claras sobre el respeto por los derechos humanos y el estado de derecho?** Al igual que ocurre con otros actores del sector de seguridad, si las actividades de las ESP no están reguladas por un marco jurídico y político claro y robusto, pueden atentar contra el estado de derecho y el respeto por los derechos humanos. Sin embargo, la reglamentación de las empresas de seguridad privada suele ser insuficiente a nivel nacional, en particular en temas de selección de personal, reclutamiento e investigación de antecedentes, requisitos de capacitación, políticas de uso de la fuerza, procedimientos de control interno dentro de las empresas y supervisión y sanción por parte de reguladores públicos. La falta de estándares regulatorios claros va en detrimento de la seguridad pública y la seguridad nacional, expone a la ciudadanía a riesgos de abuso y no protege los derechos de los empleados que trabajan para las ESP. Los Estados tienen la responsabilidad de proteger a la ciudadanía de las violaciones a los derechos humanos por parte de los actores del sector de seguridad, lo que implica la necesidad de regular y supervisar las actividades de las ESP, ya sea que operen dentro de las fronteras de un Estado o fuera de ellas. Los estándares internacionales, como el Documento de Montreux y el Código Internacional de Conducta, proporcionan los lineamientos para los Estados sobre cómo regular las ESP (véase la sección de recursos adicionales).

#### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Qué procedimientos y regímenes de autorización nacionales regulan las actividades de las ESP?
- ✓ ¿Las regulaciones nacionales se ajustan a los estándares internacionales, como el Documento de Montreux y el Código Internacional de Conducta?
- ✓ ¿Qué opinan los expertos (por ejemplo, la sociedad civil, los mecanismos gubernamentales, los especialistas judiciales, las asociaciones del sector privado) sobre los marcos jurídicos y políticos para regular y supervisar las actividades de las ESP?
- ✓ ¿Las ESP elaboraron sus propios estándares de conducta y estos se encuentran disponibles al público?
- ✓ ¿Las ESP han establecido y puesto a disposición los mecanismos corporativos de reclamación?
- ✓ ¿Las presuntas víctimas de abusos contra los derechos humanos han podido acceder a los mecanismos de reclamación de las empresas y cuáles han sido sus efectos?
- ✓ ¿Qué procedimientos y regímenes de autorización nacionales regulan las actividades de las ESP?
- ✓ ¿Las regulaciones nacionales se ajustan a los estándares internacionales, como el Documento de Montreux y el Código Internacional de Conducta?
- ✓ ¿Qué opinan los expertos (por ejemplo, la sociedad civil, los mecanismos gubernamentales, los especialistas judiciales, las asociaciones del sector privado) sobre los marcos jurídicos y políticos para regular y supervisar las actividades de las ESP?
- ✓ ¿Las ESP elaboraron sus propios estándares de conducta y estos se encuentran disponibles al público?
- ✓ ¿Las ESP han establecido y puesto a disposición los mecanismos corporativos de reclamación?
- ✓ ¿Las presuntas víctimas de abusos contra los derechos humanos han podido acceder a los mecanismos de reclamación de las empresas y cuáles han sido sus efectos?

**¿Un uso adecuado y responsable de la fuerza?** En ocasiones, el personal de las ESP tiene el mandato de usar la fuerza en el ejercicio de sus funciones, lo que puede significar que también pueden estar armados. El personal armado de las ESP puede portar armas de fuego o armas menos letales como porras o aerosoles. Las condiciones bajo las cuales el personal de las ESP puede portar armas, de qué tipo y cómo pueden usarlas debe regularse cuidadosamente y guiarse por el derecho personal a la legítima defensa, a menos que la ley lo autorice explícitamente para realizar actividades más amplias. La autorización del uso de la fuerza para el personal de las ESP debe ajustarse las normas nacionales e internacionales para el uso apropiado de la fuerza que se aplican al personal del sector de seguridad, incluidas las leyes en materia de derechos humanos y el derecho internacional humanitario (y no debe excederlas). Esto es especialmente importante en contextos en los que las ESP trabajan en cooperación directa con las fuerzas de seguridad del Estado cuando el personal del sector de seguridad también puede trabajar para las ESP cuando esté fuera de servicio o sin uniforme. Las ESP deben funcionar de conformidad con mecanismos que garanticen la supervisión y rendición de cuentas del uso de la fuerza en el ejercicio de sus actividades.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿Qué condiciones jurídicas determinan el uso de la fuerza por parte de las ESP?
- ✓ ¿Qué condiciones existen para el seguimiento, la supervisión y la revisión?
- ✓ ¿Para qué armas tienen autorización de uso las ESP? ¿Los lineamientos y condiciones son claros?
- ✓ ¿Cómo se capacita al personal de las ESP con respecto al uso y no uso de la fuerza?
- ✓ ¿Su preparación para el contacto con el público es adecuada?
- ✓ ¿Las ESP están adecuadamente preparadas para cumplir sus funciones en situaciones de seguridad complejas?
- ✓ ¿Qué procesos existen para la recepción y actuación sobre las denuncias relacionadas con la conducta de las ESP en su trabajo con los proveedores de seguridad del Estado?
- ✓ ¿Cómo se manejan los presuntos casos de abuso en las empresas?
- ✓ ¿Cómo se manejan los presuntos casos de abuso por parte del sector de seguridad y justicia? ¿Cuáles son los antecedentes de enjuiciamiento contra el personal y las empresas?
- ✓ ¿Qué puede revelar el testimonio del personal de las ESP (actual o del pasado) sobre el uso de la fuerza por parte de los empleados de la empresa?
- ✓ ¿Qué pueden revelar los testimonios del público, de clientes actuales o del pasado y de las comunidades afectadas sobre el uso de la fuerza por parte de los empleados de la empresa?

**¿Conducta responsable y contratación justa?** El mercado de los servicios de seguridad privada se ha convertido en un mercado lucrativo tanto en entornos a nivel mundial como nacional en los que la seguridad pública no satisface la demanda de la ciudadanía. Por consiguiente, el proceso de contratación de seguridad privada (especialmente las licitaciones de servicios realizadas por los gobiernos) puede crear riesgos de corrupción que pongan en peligro la seguridad pública y la seguridad nacional, por ejemplo, si las empresas de seguridad privada no son capaces de cumplir con los servicios para los que se les ha contratado de forma eficaz y responsable, si no respetan los derechos humanos y el estado de derecho en el ejercicio de sus funciones, o si la corrupción en la competencia por los contratos se extiende a otras partes del gobierno y del sector de seguridad.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Quién es el responsable de las decisiones de contratación?
- ✓ ¿Con qué criterio o sobre qué base se toman las decisiones de contratación?
- ✓ ¿Los contratos con el Estado se licitan adecuadamente, se someten a una auditoría financiera y se hacen públicos?
- ✓ ¿Los registros de propiedad y beneficiarios de las ESP se dan a conocer a la opinión pública?
- ✓ ¿Los actores clave del lado público o privado de una decisión de contratación tienen intereses pecuniarios en esa decisión o existe un conflicto de intereses?
- ✓ ¿Qué procesos existen para poner al descubierto conflictos de intereses?
- ✓ ¿Qué políticas y medidas internas tienen las ESP para prevenir y evitar la corrupción, el acoso, el abuso, la violencia sexual o de género?
- ✓ ¿Qué políticas y medidas internas tienen las ESP para proteger los derechos humanos y garantizar que cumplen con los estándares internacionales de conducta responsable? (como el Código Internacional de Conducta para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada, el ISO 18788:2015, el Sistema de gestión de operaciones de seguridad privada o los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas).
- ✓ En contextos de estabilización donde se contrata a las ESP para proporcionar servicios de protección al personal internacional, los y las periodistas pueden preguntar si las ESP, los Estados contratantes y las organizaciones cumplen con los estándares organizacionales e internacionales pertinentes (por ejemplo, la Política de las Naciones Unidas sobre las Empresas de Seguridad Privada Armadas y las Directrices Sobre el Uso de Servicios de Seguridad Armada por Parte de Empresas de Seguridad Privada).

**Cuadro 27 Ejemplo práctico: “Empresa minera se pronuncia sobre las acusaciones de graves violaciones a los derechos humanos en contra de su contratista de seguridad privada”**

Una exhaustiva investigación realizada por una ONG reveló graves abusos contra los derechos humanos en una mina de diamantes de Tanzania, entre ellos, las denuncias incluían disparos deliberados hacia las personas, ataques con armas cortopunzantes, detenciones, golpes y privación de alimentos y tratamiento médico en centros de detención. Las acusaciones estaban dirigidas a una ESP de origen nacional que trabajaba junto con la policía de Tanzania en el lugar. La revelación de estas denuncias en una publicación específica de la industria (Mining Weekly) infuyó en la promesa de la empresa minera internacional, que gestiona el 75% de la mina, de llevar a cabo su propia investigación y de impartir capacitación provisional en materia de derechos humanos al personal de seguridad del lugar, mientras se llevaba a cabo la investigación. Como resultado de las acusaciones, también se suspendió a dos miembros del personal minero encargados de la supervisión de la seguridad. Este reportaje es un ejemplo de cómo la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad enfocados en las ESP y sus relaciones con las fuerzas de seguridad nacional es una cuestión de interés público urgente. También demuestra cómo los y las periodistas pueden sacar provecho de las experiencias de clientes de las ESP y la sociedad civil para sus reportajes.

---

*Fuente: Petra reconoce el reportaje sobre las denuncias de abusos a los derechos humanos de Raid y toma medidas correctivas provisionales noviembre de 2020, <https://www.miningweekly.com/article/petra-acknowledges-raid-human-rights-abuse-claims-report-takes-interim-remedial-action-2020-11-13>*



Guardias de seguridad en el ejercicio de sus funciones, 2020 © Mriganka Manna.

## Recomendaciones para la elaboración de reportajes sobre la gestión y supervisión de la seguridad

### 13. Autoridades ejecutivas

*Definiciones clave: ¿Qué son las autoridades ejecutivas y qué papel desempeñan en la seguridad?*

La rama ejecutiva es el poder del Estado que tiene la responsabilidad directa de gobernar en el día a día y es aquella que comúnmente se denomina como “el gobierno”. Tanto en un sistema político presidencial o parlamentario, la cabeza del poder ejecutivo generalmente es la autoridad máxima para la toma de decisiones en materia de seguridad pública y seguridad nacional (junto con un gabinete y sujeto a limitaciones legales). La autoridad ejecutiva se divide entre ministerios, agencias o departamentos (según el sistema de gobierno) para todos los aspectos de la seguridad y la justicia a nivel nacional, por ejemplo, los ministerios de defensa son los responsables de las fuerzas armadas, los ministerios del interior o de

asuntos internos (los términos varían) son los responsables de la policía, los ministerios de justicia son los responsables del sistema judicial, etc. Algunas autoridades ejecutivas son responsables de aspectos de los asuntos estatales que pueden afectar la seguridad, por ejemplo, ministerios de finanzas implicados en presupuestos, contrataciones públicas y auditorías, o ministerios de relaciones exteriores implicados en decisiones sobre despliegues en el extranjero o relaciones con actores de seguridad extranjeros. Estas autoridades asesoran sobre la política correspondiente al área de la que son responsables y utilizan su autoridad delegada para garantizar que las instituciones de seguridad apliquen las políticas que los gobiernos elaboren, como resultado de normas que ya estén en vigor.

Las autoridades ejecutivas son actores civiles que pueden haber sido elegidos o nombrados por una autoridad democráticamente legítima para ejercer en estos cargos mientras esa administración ocupe un cargo público, o pueden ser miembros de un servicio público profesional, pero que sirven a todas las administraciones de una manera políticamente neutral basada en su competencia profesional y técnica. En los sistemas en los que las autoridades ejecutivas son administradas por personas nombradas por políticos, el apoyo de un servicio público profesional es necesario para garantizar una prestación de servicios competente y continua, incluso cuando se eligen nuevas administraciones gubernamentales. De este modo, existe una jerarquía directa y continua de autoridad y responsabilidad que va desde el jefe de Estado o de Gobierno (que puede no ser el mismo) hasta los ministerios, agencias o departamentos pertinentes, encargados de gestionar y supervisar el trabajo de cada proveedor de seguridad. Este sistema es importante para la seguridad porque garantiza que las decisiones clave, como la de iniciar operaciones de guerra, declarar el estado de emergencia o cambiar la forma en que operan los proveedores de seguridad, sean tomadas por los representantes civiles elegidos y no por los proveedores de seguridad, cuyo papel debe limitarse a implementar dichas decisiones.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre las funciones en materia de seguridad de las autoridades ejecutivas*

**¿Distancia política suficiente?** Siempre existe el riesgo de que las fuerzas de seguridad dominen las decisiones del gobierno, ya sea porque utilizan la violencia para obtener poder político o porque tienen demasiada influencia indirecta en el proceso de toma de decisiones del gobierno (por ejemplo, basándose en la competencia técnica). Por otro lado, existe el riesgo de que las autoridades ejecutivas politicen el sector de seguridad para conservar su control del poder político mediante la violencia. En la práctica, este tipo de control político inadecuado de las instituciones de seguridad podría implicar órdenes directas de utilizar la violencia o exigir a las fuerzas de seguridad que realicen actividades ilegítimas o ilegales como la vigilancia, el acoso, la detención, el abuso físico o incluso el asesinato de opositores. En estos casos, el personal de seguridad, especialmente en los niveles inferiores, puede sentirse obligado a seguir las órdenes, tanto en contra de su voluntad como de la ley. A veces, la influencia llega a través de pagos extraoficiales, corrupción o abuso de los procesos de contratación y nombramiento. De este modo, las fuerzas de seguridad pueden politizarse y dar lugar a abusos, represión, corrupción e incluso conflictos.

#### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Las autoridades ejecutivas demuestran respeto por los mandatos y el profesionalismo de los proveedores de seguridad en sus políticas y en su actuar?
- ✓ ¿Dónde se originan los abusos por parte de las fuerzas de seguridad?
- ✓ ¿Existen patrones de reclutamiento, nombramientos o despidos de personal que sugieran interferencia política o, por el contrario, la necesidad de intervención para frenar los abusos?
- ✓ ¿Qué sugieren los registros de movimiento de fondos, las auditorías y las decisiones en materia de recursos sobre el centro de toma de decisiones?

- ✓ ¿Las plataformas o los pronunciamientos públicos se ajustan a la función legal legítima de los proveedores de seguridad?
- ✓ ¿Cómo se ven afectados los diferentes sectores de la sociedad por las actitudes políticas en materia de seguridad?
- ✓ ¿Cómo afecta la politización o la independencia política del sector de seguridad a los diferentes grupos de la sociedad o comunidades?

**¿Equilibrio de poder entre las relaciones civiles y militares?** En un sistema político al servicio del bien común, existe una sana división del trabajo entre las autoridades políticas y los proveedores de seguridad. Las personas responsables de la toma de decisiones legitimadas democráticamente deciden qué tipo de enfoque para la seguridad pública y nacional se ajusta mejor al interés público, y las fuerzas de seguridad asesoran sobre los planes para hacer realidad esos objetivos. Esta división del trabajo debería evidenciarse en la forma en que se toman las decisiones en materia de políticas, estrategias, recursos e implementación en cada parte del sector de seguridad. Cuando esta división del trabajo está desequilibrada, asesores de seguridad y, especialmente militares, pueden adquirir una influencia indebida en la formulación de políticas. Esto puede suceder debido a la restricción de acceso a la información dentro del gobierno, por lo que los oficiales de seguridad ejercen una ventaja. También puede suceder cuando las personas que ejercen como oficiales civiles no están lo suficientemente informadas sobre asuntos de seguridad como para desafiar las posiciones de profesionales con años de experiencia y capacitación. Otro escenario en que esta situación puede ocurrir, es cuando el marco jurídico está obsoleto o no es adecuado para su finalidad, de modo que la autoridad para algunas decisiones recaer en sectores equivocados, por ejemplo, la ocupación de cargos políticos por parte de miembros activos de las fuerzas de seguridad, especialmente a nivel ministerial.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿Los marcos jurídicos defectuosos u obsoletos generan un desequilibrio de poder en la relación entre los proveedores de seguridad y las autoridades ejecutivas?
- ✓ ¿Qué posibles abusos de poder podrían disimularse mediante procesos administrativos aparentemente cotidianos?
- ✓ ¿Qué mecanismos existen para evitar la corrupción y una indebida influencia?
- ✓ ¿A qué intereses responden mejor los procesos de elaboración de políticas y estrategias de seguridad nacional?
- ✓ ¿Las decisiones en materia de recursos están indebidamente influenciadas por intereses políticos creados o por las partes interesadas del sector de seguridad?
- ✓ ¿Los procesos de toma de decisiones han sido incluyentes y concertados?
- ✓ ¿En qué medida puede el público acceder a los procesos, el contenido y las decisiones?
- ✓ ¿Qué argumentos legítimos explican mejor la falta de transparencia?

**¿Brindar una gestión competente?** Garantizar que el personal de las autoridades ejecutivas sea competente, preparado y eficiente es esencial para asegurar que los gobiernos formulen las mejores políticas posibles en materia de seguridad y protección, y que los proveedores de seguridad apliquen dichas políticas al más alto nivel posible. Esto requiere tanto competencia técnica como conocimiento del trabajo de cada proveedor de seguridad, así como procesos que prevean una planificación reflexiva a largo plazo. La capacitación deficiente, la incompetencia, la falta de recursos y la mala gestión dentro de las autoridades ejecutivas directamente responsables de la gestión y supervisión de los proveedores de seguridad puede imposibilitarles el cumplimiento de sus funciones.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Las agencias, ministerios y departamentos responsables de la seguridad nacional y la seguridad pública cuentan con personal, capacitación y recursos de manera que les permita desempeñar sus funciones de manera competente?
- ✓ ¿El personal tiene acceso a capacitación adecuada y efectiva?
- ✓ ¿Cómo se gestiona y revisa el desempeño del personal?
- ✓ ¿La cantidad de personal es apropiada para las misiones y funciones institucionales?
- ✓ ¿Qué medidas internas existen para la prevención de la corrupción y promoción de la integridad?
- ✓ ¿Qué evidencia sugiere que los nombramientos hechos por ejecutivos podrían estar sesgados o sujetos a conflictos de intereses?
- ✓ ¿En el sector de seguridad se nombra personal competente para ocupar cargos directivos?

**Cuadro 28 Ejemplo práctico: “Para sorpresa de todos, los bonos de atún de Mozambique financian la flota antipirata”**

En Mozambique, las empresas estatales asumieron una deuda equivalente a aproximadamente el 13 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, más de la mitad de esta se tomó prestada en secreto, sin el conocimiento ni la aprobación por parte del público ni del parlamento. La gran proporción de la deuda se puso de manifiesto en 2016 cuando también se reveló que las autoridades ejecutivas habían malgastado gran parte de los 2.000 millones de dólares en bonos destinados a desarrollar la industria pesquera para sobornar a oficiales y comprar equipamiento militar innecesario. Los préstamos ilegales provocaron una crisis financiera nacional que llevó al país al borde de la quiebra nacional. Una acusación de EE.UU. describe a un funcionario anónimo afirmando: “Habrá otros actores cuyos intereses habrá que cuidar, por ejemplo, el ministerio de defensa, el del interior, la fuerza aérea, etc. En países democráticos como el nuestro, la gente va y viene, y todos querrán tener su parte del trato mientras estén en el cargo, porque una vez fuera de él será difícil”. Este ejemplo demuestra cómo la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad podría informar a la opinión pública sobre falencias críticas en la gestión de la seguridad ejecutiva que pudieron llevar a la quiebra a una nación.

*Fuentes: Mozambique renová su flota atunera, agravando la crisis de la deuda mayo de 2016, <https://www.reuters.com/article/mozambique-debt-idUSL5N18K4ME>;*

*El partido gobernante de Mozambique cierra sus flas debido al escándalo de los “bonos atuneros, <https://www.ft.com/content/4c7e8b30-15ab-11e9-a581-4ff78404524e>;*

*Un escándalo por préstamos de 2.000 millones de dólares hundió la economía de Mozambique, agosto de 2019, <https://www.economist.com/middle-east-and-africa/2019/08/22/a-2bn-loan-scandal-sank-mozambiques-economy>;*

*Para sorpresa de todos, los bonos atuneros de Mozambique financian la flota antipirata, noviembre de 2013, <https://www.bloomberg.com/news/articles/2013-11-13/mozambique-tuna-bonds-fund-anti-pirate-fleet-in-surprise>*

## 14. Parlamento

### *Definiciones clave: ¿Qué papel desempeña el parlamento en la seguridad?*

Los parlamentos elaboran, modifican y aprueban las leyes que determinan lo que la ciudadanía y la nación esperan de sus proveedores de seguridad y cómo será su funcionamiento. Pero este no es su único medio de influencia, los parlamentos también representan las opiniones de los y las ciudadanas en materia de seguridad que surjan en el debate, generan conciencia e informan a la ciudadanía sobre puntos críticos de decisión, toman decisiones fundamentales en materia de presupuesto y supervisan directamente el trabajo de los proveedores de seguridad. Los parlamentos pueden debatir o se les solicita que aprueben las estrategias de seguridad nacional, las decisiones sobre los estados de emergencia o guerra y el establecimiento de la paz, así como los tratados y alianzas internacionales. Dado que las sesiones plenarias son un espacio de discusión pública, los discursos, debates y preguntas sobre seguridad son importantes para dar a conocer cuestiones y acontecimientos importantes a la opinión pública. Dado que la mayoría de los sistemas ofrecen algún tipo de inmunidad legal a sus representantes (por ejemplo, privilegio parlamentario, inmunidad legislativa o del congreso), las sesiones plenarias del parlamento también pueden convertirse en lugares donde se revela información en materia de inseguridad que, de otro modo, no se pondría a disposición del público.

Los parlamentos también están facultados para solicitar a ministros y ministras responsables de la política de seguridad, y a veces a funcionarios de las instituciones de seguridad, que rindan cuentas de sus decisiones y desempeño. Las personas que ejercen el periodismo son esenciales en este proceso, debido a que es más probable que la opinión pública se entere de estos temas a través de sus reportajes. Las galerías de prensa se diseñaron para dar a periodistas acceso directo a las sesiones parlamentarias (aunque gran parte del trabajo sustantivo de los y las congresistas a menudo ocurre fuera de las sesiones parlamentarias).

Los parlamentos también influyen en la seguridad a través de su autoridad para formular leyes y reglamentos, determinar presupuestos, exigir auditorías y supervisar el funcionamiento de los proveedores de seguridad en virtud de disposiciones especiales, gran parte de lo cual se lleva a cabo en comités (o comisiones) especializados. Estos comités suelen existir para tratar cuestiones relacionadas con defensa, fuerzas armadas, asuntos de veteranos, inteligencia, policía, cárceles o justicia, entre otros. En un sistema en el que hay más de una cámara del parlamento, puede haber varios comités que se ocupen de las mismas cuestiones o actores. Los aspectos de seguridad también figuran en el trabajo de otros comités parlamentarios, como los de presupuestos y créditos, asuntos exteriores, desarrollo nacional, salud pública o educación. Si bien la responsabilidad de la gestión de las instituciones de seguridad corresponde a las autoridades ejecutivas, los parlamentos pueden influir en las decisiones en materia de seguridad pública y nacional denegando su aprobación cuando consideren que hay motivos justos para hacerlo o para cuestionar la política del sector ejecutivo. En algunos casos, los parlamentos pueden reasignar fondos en función de sus prioridades, o incluso lanzar sus iniciativas de financiación. Para servir al interés público, las y los parlamentarios deben ser elegidos, en lugar de nombrados, y ningún miembro del personal del sector de seguridad debería ser miembro del parlamento.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre el sector de seguridad enfocados en el parlamento*

**¿Las leyes correctas?** Si la ley no refleja los valores y las realidades operativas en las que trabajan los proveedores de seguridad, los oficiales de este sector se verán obligados a elegir entre defender una inadecuada ley o actuar en contra de sus valores o misiones. Esto sucede a menudo cuando los compromisos en materia de derechos humanos no se reflejan adecuadamente en la legislación del sector de seguridad y cuando la ley no está en sintonía

con los procesos administrativos actuales, los cambios en el trabajo o en la organización de las instituciones de seguridad. En todo el mundo, muchos proveedores de seguridad operan de conformidad con leyes que no se han actualizado durante años o incluso décadas. Los parlamentos son responsables de velar por el buen funcionamiento de la legislación del sector de seguridad, así como de modificar las leyes que puedan estar desactualizadas o que ya no sean pertinentes. Si las leyes que determinan el funcionamiento del sector de seguridad están causando problemas en su supervisión o provisión, es responsabilidad del parlamento aprobar leyes nuevas y mejores. En algunos casos, la incapacidad de los parlamentos para actualizar los marcos jurídicos refleja su debilidad en un sistema político donde solo pueden funcionar como objeto de aprobación automática para el poder ejecutivo. Incluso cuando los parlamentos no están comprometidos con el ejecutivo, la nueva legislación para el sector de seguridad se elaborará en consulta con este. Esto se debe a que el ejecutivo dirige la agenda parlamentaria en un sistema de fusión de poderes, al tiempo que garantiza que las nuevas leyes eviten el veto del ejecutivo en un sistema de separación de poderes. Además, las instituciones de seguridad pueden colaborar con los parlamentos para consultar los proyectos de ley que mejor se adapten a las necesidades que se presenten.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿Los problemas en la prestación de seguridad o sus políticas provienen de una legislación mal elaborada o desactualizada?
- ✓ ¿El parlamento es consciente de estos problemas y está tomando medidas para resolverlos?
- ✓ ¿Qué impide que avancen los proyectos de reforma de la ley de seguridad?
- ✓ ¿La ley prevé adecuadamente la supervisión o veeduría civil democrática en todas las partes pertinentes del gobierno?
- ✓ ¿Garantías para la protección de los derechos humanos se incluyen adecuadamente en la legislación del sector de seguridad?
- ✓ ¿Cómo afectan las garantías o exclusiones existentes a las experiencias en materia de seguridad de las personas?
- ✓ ¿Hay alguna diferencia en el tipo de seguridad que se presta a la ciudadanía con base en diferencias de estatus legal (por ejemplo, debido al género, la edad, la etnia, la religión, la condición de inmigrante o cualquier otro factor)?
- ✓ ¿Cómo se reflejan los intereses opuestos en el sector de seguridad en la nueva legislación?
- ✓ ¿Qué planes existen para implementar la nueva legislación y monitorear su impacto y efectividad?
- ✓ ¿Qué han revelado las investigaciones o los informes de los organismos de supervisión independientes, la sociedad civil o los expertos en seguridad sobre la idoneidad de las leyes existentes?
- ✓ ¿Cuál es la experiencia de las comunidades o personas afectadas por aspectos específicos de la legislación de seguridad?
- ✓ ¿Cuáles son las opiniones y experiencias del personal del sector de seguridad en la implementación de la ley actual o pasada y qué sugiere esto sobre la necesidad de reforma?

**¿Supervisión activa?** Los comités parlamentarios son responsables de garantizar que los proveedores de seguridad cumplan sus funciones de manera eficaz, eficiente y en beneficio de la ciudadanía y la nación. Esto significa que pueden llevar a cabo investigaciones detalladas y minuciosas sobre el funcionamiento de los proveedores de seguridad o, en ocasiones, sobre hechos concretos (que suelen ser escándalos, casos de errores o sospechas de abuso). Estos comités suelen estar dotados de poderes legales que les otorgan un acceso

especial a la información (incluida la información clasificada) y pueden obligar a actores del sector de seguridad a cooperar con sus investigaciones. La calidad de la supervisión que ofrezcan los comités depende de los poderes que la ley les otorgue a los representantes, pero también de su voluntad de hacer uso de ellos. La relación con los proveedores de seguridad es un aspecto importante pues estos no deben ocupar puestos en el parlamento, pero deben trabajar con respeto por la autoridad parlamentaria, lo que se reflejará en el grado de cooperación y apertura que muestren al trabajar con los comités, por ejemplo, a través de testimonios y visitas de campo.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿En qué están trabajando los comités parlamentarios a quienes les corresponde tratar cuestiones de seguridad y están haciendo su trabajo al servicio del interés público?
- ✓ ¿Cómo se influye desde lo político en el trabajo de los comités parlamentarios a quienes les corresponde tratar cuestiones de seguridad y cómo afecta esto a los resultados?
- ✓ ¿Qué influencia tienen los intereses especiales sobre el trabajo del parlamento, por ejemplo, los intereses extranjeros o los de los grupos de presión del sector privado?
- ✓ ¿Los miembros del comité parlamentario y los del parlamento se plantean las preguntas correctas en el ejercicio de sus funciones?
- ✓ ¿Los miembros del comité parlamentario y los del parlamento hacen uso de sus poderes de una manera proactiva y asertiva?
- ✓ ¿Qué medidas existen para fortalecer el poder y la posición de los comités parlamentarios a quienes les corresponde tratar cuestiones de seguridad que puedan carecer de poder o motivación?
- ✓ ¿Los proveedores de seguridad cooperan con las investigaciones parlamentarias?
- ✓ ¿Las instituciones de seguridad proporcionan todo el acceso y la información que la ley les exige?
- ✓ ¿La ley se ve limitada o es defectuosa con respecto a los poderes que les otorga a parlamentarios para investigar al sector de seguridad?
- ✓ ¿Qué evaluación de la calidad de la supervisión parlamentaria de la seguridad hacen los organismos de supervisión independientes, la sociedad civil y los expertos en seguridad?
- ✓ ¿La ciudadanía conoce y comprende los procesos de supervisión parlamentaria de la seguridad?

**¿Estar a la altura de las circunstancias?** Para que los parlamentos ejerzan una supervisión efectiva, sus representantes deben estar bien informados sobre los ámbitos políticos que examinan. Los y las representantes que participan en los comités generalmente aportan a su rol muy poca experiencia personal o comprensión de la seguridad, por lo que dependen del personal del parlamento para comprender los problemas en juego y el trabajo de las instituciones del sector de seguridad que se examinan. La rotación del personal (ya sea por falta de recursos o cambios políticos) puede atentar contra la efectividad de los comités. Asimismo, la falta de acceso a la información y a los recursos necesarios para realizar investigaciones efectivas también podría afectar dicha efectividad. Cuando el personal no está a la altura de la tarea de apoyar a los y las representantes, la supervisión parlamentaria puede verse comprometida. Dependiendo del sistema, los miembros del personal pueden pertenecer a un servicio público profesional que trabaja para un comité y se convierten en expertos en la materia o pueden ser generalistas contratados directamente por parlamentarios con la tarea de hacer cumplir la agenda legislativa de ese representante. Por estas razones, comprender cómo la organización del personal del parlamento afecta la

elaboración de leyes en materia de seguridad es un primer paso clave en la elaboración de reportajes sobre su rol en la configuración de la seguridad pública y la seguridad nacional.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cómo se organiza y financia el apoyo parlamentario a los y las representantes?
- ✓ ¿El personal parlamentario está lo suficientemente bien capacitado, experimentado, informado, remunerado y apoyado para brindar apoyo especializado a parlamentarios en cuestiones de seguridad?
- ✓ ¿El personal de apoyo a las investigaciones se ve afectado por sesgos políticos?
- ✓ ¿Cómo se toman las decisiones del personal parlamentario?
- ✓ ¿Cómo utiliza el personal parlamentario las opiniones de expertos ajenos al gobierno, como la sociedad civil o los expertos en seguridad independientes?

**Cuadro 29 Ejemplo práctico: “La policía federal australiana será interrogada sobre las redadas de los medios de comunicación una vez que el parlamento retome actividades”**

En 2019, la Policía Federal Australiana allanó el domicilio de un periodista de Canberra y, al día siguiente, las oficinas de la organización “Australian Broadcasting Corporation” en Sidney. En respuesta a la indignación pública que siguió a los reportajes sobre dichas operaciones, se cancelaron redadas adicionales y la policía federal australiana tuvo que comparecer ante un comité parlamentario. Los reportajes sobre este incidente cubrieron aspectos de la supervisión parlamentaria que posiblemente deben reforzarse, así como la naturaleza de las leyes de confidencialidad y el uso de los poderes policiales. Este ejemplo muestra cómo la cobertura periodística del control parlamentario del sector de seguridad puede proporcionar información que amplíe y profundice el conocimiento del público sobre el sector de seguridad y el debate sobre sus funciones y competencias.

*Fuente: La policía federal australiana será interrogada sobre las redadas en los medios de comunicación una vez que el parlamento retome actividades, junio de 2019, <https://www.theguardian.com/media/2019/jun/07/australian-federal-police-to-be-grilled-over-media-raids-when-parliament-returns>*



Imagen: Prensa de la Asamblea Legislativa del Sur de Sudán, 2008 @ Foto de la ONU, Tim McKulka.

## 15. Sistemas judiciales

### *Definiciones clave: ¿Qué es el sistema judicial y qué papel desempeña en la seguridad?*

El sistema judicial se refiere al sistema de tribunales que dictan sentencias sobre si una persona o entidad jurídica ha infringido la ley e imponen las sanciones correspondientes. Estos sistemas incluyen una gran variedad de profesionales, como jueces, abogados, servicios de defensa y fiscalía, asistentes jurídicos, personal de los tribunales (como agentes judiciales y administrativos). Algunas organizaciones, como los colegios de abogados y los organismos de asistencia jurídica, trabajan de la mano con los tribunales. También puede haber sistemas de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como tribunales, servicios de mediación y mecanismos de resolución comunitarios. Es posible que también haya sistemas judiciales militares que tengan jurisdicción sobre el personal de las fuerzas armadas y operen en paralelo a los sistemas judiciales civiles. Algunos de estos elementos pueden ser empleados directamente por el Estado, pueden trabajar de forma independiente con instituciones estatales o pueden formar parte de un sistema de justicia tradicional, comunitario o religioso. Pero en todos los casos, la forma en que hagan su trabajo sigue teniendo un impacto directo en la seguridad.

El sistema judicial es fundamental para garantizar el estado de derecho y esto afecta tanto a la seguridad pública como a la seguridad nacional de dos maneras distintas. La primera función de los tribunales es administrar justicia, garantizando que las personas acusadas de delitos sean juzgadas adecuadamente en el momento oportuno y sancionadas de manera justa según corresponda. Esta función de la justicia es fundamental para el trabajo de los proveedores de seguridad en la prevención de la impunidad y, además, implica que el sistema judicial trabaje en estrecha colaboración con la policía y las cárceles. El proceso mediante el cual a una persona sospechosa se le detiene, acusa, juzga y castiga involucra a todas estas instituciones de seguridad del Estado y, en ocasiones, se denomina cadena de justicia penal.

La segunda función de los tribunales es controlar el poder del gobierno asegurándose de que todas las leyes aprobadas por gobiernos y parlamentos respeten los principios y derechos fundamentales establecidos en la constitución de un país, así como las demás leyes orgánicas. Esta función de supervisión puede prevenir violaciones a los derechos y el abuso de poder tanto de los proveedores de seguridad como de las autoridades políticas que los controlan. Los tribunales pueden ser la última línea de defensa cuando los gobiernos promulgan leyes o políticas que no respetan los principios fundamentales de los derechos humanos o tratan de politizar las instituciones de seguridad. Las falencias del sistema judicial se traducen en violaciones a los derechos e inseguridad, cuestiones sobre las cuales los y las periodistas pueden enfocar su atención.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre los sistemas judiciales*

**¿Neutralidad política?** Dado que la supervisión judicial funciona como un control fundamental del abuso o la violación de las libertades por parte del gobierno, es imperativo que el sistema judicial no se politice ni se vicie de corrupción. Esto es especialmente importante para las más altas autoridades judiciales que pueden ser llamadas a decidir sobre cuestiones legales que afectan directamente la seguridad y protección de la nación, por ejemplo, resultados electorales en disputa, leyes que infrinjan los derechos civiles y políticos fundamentales o leyes que otorguen a los proveedores de seguridad poderes arbitrarios bajo estados de excepción (de emergencia o ley marcial). La neutralidad política es especialmente vulnerable cuando el personal depende de decisiones políticas para su nombramiento y sus términos de servicio se puedan dar por terminados, ya sea porque solo se nombre personal que simpatice con una ideología o actor político en particular, o porque las personas puedan sentir que sus empleos están en peligro si actúan en contra de quienes poseen el poder

político. Los bajos salarios también exponen a los sistemas judiciales a la corrupción, ya que el personal puede verse obligado a elegir entre la integridad profesional y la pobreza. La incapacidad del sistema judicial para cumplir con sus labores de forma imparcial atenta contra la seguridad y genera la impresión de impunidad, especialmente porque es posible que no estén dispuestos a llevar a juicio aquellos casos que impliquen proveedores o problemas de seguridad.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿El historial de nombramientos, juicios y decisiones judiciales sugiere que la ley se está aplicando de forma justa, imparcial y políticamente neutral?
- ✓ ¿Cómo afectarán ciertos procedimientos y decisiones judiciales a la seguridad pública y nacional?
- ✓ ¿Cómo afectarán determinados procedimientos y decisiones judiciales a los poderes que ostentan los proveedores de seguridad, así como a las condiciones de supervisión y control?
- ✓ ¿Cómo puede el personal judicial identificar si el sistema de seguridad está expuesto a riesgos de corrupción?
- ✓ ¿Qué aspectos del sistema judicial podrían exponerlo al riesgo de corrupción y qué medidas existen para promover la integridad?
- ✓ ¿Cómo evalúan las partes interesadas independientes del sector de justicia (como abogados, asistentes legales, defensores de los derechos, partes interesadas de la comunidad u otra sociedad civil) la equidad e imparcialidad del sistema judicial?
- ✓ ¿Qué sugieren las experiencias de las personas que han sido llevadas a juicio sobre la equidad e imparcialidad del sistema judicial?
- ✓ ¿Es evidente que hay patrones de discriminación por motivos de género u otros aspectos de la identidad en el funcionamiento del sistema judicial?

**Celeridad y justicia** Los sistemas judiciales tienen que trabajar de la mano con la policía y las cárceles. Si los tribunales no dan abasto para escuchar al número de personas detenidas por la policía, se corre el riesgo de que se lleven a cabo audiencias de emergencia que no permitan tener un juicio justo, o que los tiempos de espera se alarguen de manera excesiva sin que se formulen cargos a las personas detenidas o sin que existan avances en el proceso. Esto puede tener un impacto negativo en la seguridad pública, ya que cuando las personas sospechosas son liberadas sin un juicio, se puede crear una impresión de impunidad que merma la confianza de la ciudadanía hacia la policía y el Estado. Al mismo tiempo, la detención prolongada de personas sospechosas sin cargos ni juicio constituye una grave violación del derecho humano fundamental a la libertad, así como una violación de la ley. Las dilaciones en los procesos judiciales contribuyen al hacinamiento en las cárceles y centros de detención, lo que puede llevar a que las personas estén detenidas en condiciones que no cumplen con los estándares y fomentan la inseguridad al interior de las cárceles.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿El volumen de casos dentro del sistema judicial sugiere una falta de recursos?
- ✓ ¿Cómo afecta el ritmo en el que avanzan los casos judiciales a los servicios policiales y a las cárceles?
- ✓ ¿Los presupuestos parlamentarios son suficientes para los sistemas judiciales y están siendo administrados de manera eficiente por un departamento o ministerio de justicia?
- ✓ ¿El poder judicial es lo suficientemente independiente del ejecutivo?
- ✓ ¿Quiénes controlan las decisiones sobre los procedimientos y reglamentos judiciales? y ¿Son competentes y responsables en su trabajo?

- ✓ ¿Las regulaciones que determinan cómo funcionan los tribunales están actualizadas y son adecuadas para su propósito?
- ✓ ¿Cómo evalúan las partes interesadas independientes del sector de la justicia (como abogados, asistentes legales, defensores de los derechos, partes interesadas de la comunidad u otra sociedad civil) la eficacia del sistema de justicia?
- ✓ ¿Qué sugieren las experiencias de aquellos que han sido llevados a juicio sobre la eficacia del sistema judicial?
- ✓ ¿Es evidente que hay patrones de discriminación por motivos de género u otros aspectos de la identidad en el funcionamiento del sistema judicial?

**¿Perder la confianza del público?** Las falencias en los sistemas judiciales pueden deberse a la corrupción o a la interferencia política, pero también pueden corresponder a simples falencias administrativas, en las que el acceso a la justicia se ve obstaculizado por honorarios judiciales inasequibles, dificultades de acceso (por ejemplo, cuando los tribunales están situados en lugares lejanos o los costes de transporte son elevados), falta de recursos institucionales para el mantenimiento de expedientes, la gestión y la planificación, falta de personal capacitado y una legislación ineficaz y compleja. Los sistemas judiciales ineficaces se perciben fácilmente como corruptos y, de esta manera, pueden perder credibilidad, legitimidad y la confianza de la ciudadanía. La pérdida de confianza puede traducirse directamente en inseguridad porque la ciudadanía está menos dispuesta a denunciar delitos, presentar cargos o confiar en las decisiones. En su lugar, pueden recurrir a sistemas alternativos de resolución de conflictos, que pueden respetar o no el estado de derecho y los derechos humanos (por ejemplo, autoridades y líderes tradicionales, tribunales religiosos o incluso la violencia).

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿Cuál es la percepción pública de la integridad de los tribunales?
- ✓ ¿De qué manera ha afectado la cobertura mediática del sistema judicial la confianza del público?
- ✓ ¿Las falencias administrativas explican la falta de confianza del público? ¿Cómo se podría superar este problema?
- ✓ ¿Por qué los tribunales carecen de recursos o están mal administrados?
- ✓ ¿Qué están haciendo los ministerios de justicia (los responsables de la gestión de los sistemas judiciales) y las autoridades judiciales para solucionar los problemas y fomentar la confianza de la ciudadanía?
- ✓ ¿Los resultados de la justicia son igualmente legítimos, justos o eficientes para todos los miembros de la población, independientemente de factores de identidad como el género, la sexualidad, la etnia o la religión?
- ✓ ¿Qué mecanismos alternativos de resolución de conflictos o sistemas de justicia tradicional se encuentran a disposición del público?
- ✓ ¿El público tiene más confianza en los mecanismos alternativos de justicia?
- ✓ ¿Los mecanismos alternativos de justicia son más transparentes, rápidos o económicos en su funcionamiento?
- ✓ ¿Los mecanismos alternativos de justicia son igualmente legítimos, justos o eficientes para todos los miembros de la población, independientemente de factores de identidad como el género, la sexualidad, la etnia o la religión?
- ✓ ¿El sector de justicia o los mecanismos alternativos de justicia protegen adecuadamente a los derechos humanos?

### Cuadro 30 Ejemplo práctico: “El Tribunal Superior de Sri Lanka declara ilegal la orden de disolución del parlamento y genera un retroceso para el presidente”

En 2018, Sri Lanka experimentó una crisis constitucional cuando el presidente nombró un nuevo primer ministro antes de destituir formalmente al ministro que ocupaba dicho cargo, ocasionando que el país tuviera dos primeros ministros al mismo tiempo. Los reportajes de los medios de comunicación sobre la crisis describieron cómo el nuevo primer ministro del presidente era visto como un nacionalista étnico, y que los miembros de otros grupos étnicos temían que su nombramiento motivara al sector de seguridad a ejercer un mayor uso de la fuerza para reprimir la disidencia. El primer ministro en ejercicio (con el apoyo de la mayoría del parlamento y de los partidos de oposición) se negó a reconocer tanto su destitución como el nombramiento del nuevo primer ministro, afirmando que la decisión del presidente era inconstitucional. En respuesta, el presidente intentó disolver el parlamento, pero el Tribunal Supremo falló en contra de este intento. Este ejemplo demuestra cómo los reportajes sobre el sector de seguridad pueden generar conciencia pública en relación con el papel del sistema judicial en la supervisión del sector de seguridad. También ilustra cómo el papel de los jueces como control políticamente neutral del poder ejecutivo puede impedir los intentos de politizar el sector de seguridad.

*Fuentes: El Tribunal Superior de Sri Lanka declara ilegal la orden de disolución del parlamento y genera un retroceso para el presidente, diciembre de 2018, <https://thewire.in/south-asia/sri-lanka-top-court-rules-parliament-dissolution-as-illegal-in-setback-for-president>*

*Sri Lanka, en caos político tras la destitución del primer ministro Wickremesinghe, octubre de 2018, <https://www.theguardian.com/world/2018/oct/27/sri-lanka-in-turmoil-after-prime-minister-wickremesinghe-sacked>*

*Sri Lanka MPs hurl 'chilli powder' and chairs in fresh chaos", November 2018, <https://www.theguardian.com/world/2018/nov/16/sri-lankan-mps-chilli-powder-chairs-clashes-parliament>*



Imagen: El secretario general y el presidente de la Asamblea hablan con los medios de comunicación en Jartum, 2011 © Foto de la ONU, Eskinder Debebe.

## 16. Autoridades de supervisión independientes

### *Definiciones clave: ¿Qué son las autoridades de supervisión independientes y qué papel desempeñan en la seguridad?*

Las autoridades de supervisión independientes son todas las instituciones y organizaciones establecidas por el Estado con un mandato legal independiente para supervisar determinadas funciones del gobierno, la prestación de servicios y la vida pública. Estas autoridades generalmente realizan investigaciones basadas en las denuncias de la ciudadanía, elaboran informes sobre la mala praxis o falencias en el servicio y hacen recomendaciones al gobierno o a la institución implicada sobre cómo evitar que se repitan dichos errores. Las autoridades independientes de supervisión pueden tener mandatos generales en torno a cuestiones como los derechos humanos (instituciones nacionales de derechos humanos), la corrupción y la probidad financiera (comisiones de corrupción) o las denuncias sobre servicios públicos (instituciones de defensoría del pueblo). Las investigaciones sobre la conducta de los proveedores de seguridad o de los organismos de gestión de la seguridad podrían ser cubiertas por estos mandatos siempre que las investigaciones afecten a su ámbito de responsabilidad. También puede haber autoridades de supervisión independientes con un mandato especializado para la investigación de denuncias contra los proveedores de seguridad, por ejemplo, instituciones de defensoría del pueblo para las fuerzas armadas, o comisiones independientes de denuncias policiales. Estos organismos cuentan con los conocimientos especializados, la experiencia y el acceso para realizar investigaciones de denuncias en contra de proveedores de seguridad, pero las reglas sobre lo que se puede investigar y cómo presentar una denuncia pueden ser estrictas y limitadas.

### *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre las autoridades de supervisión independientes*

**¿Credibilidad e independencia política?** Aunque son organizaciones estatales cuyas funciones y responsabilidades están garantizadas por la ley y se pagan con fondos públicos, la eficacia de las autoridades de supervisión depende de su independencia de otros poderes del Estado y de la administración política en el gobierno. Las condiciones de nombramiento de los cargos de dirección y la elección de los casos que se investigan son elementos críticos de su independencia.

#### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cómo se toman las decisiones de liderazgo para las autoridades de supervisión?
- ✓ ¿Qué indican las relaciones formales o informales entre las personas nombradas y las autoridades políticas sobre la independencia de las autoridades de supervisión?
- ✓ ¿La ley garantiza suficiente distancia política en el trabajo de las autoridades de supervisión?
- ✓ ¿Se proporcionan suficientes recursos financieros y personal competente para garantizar que los organismos de supervisión puedan funcionar de forma independiente?
- ✓ ¿Los gobiernos respetan la naturaleza independiente de los organismos de supervisión al tomar las decisiones relativas a los nombramientos?

**¿Poderes de investigación?** Para llevar a cabo investigaciones eficaces, las autoridades de supervisión independientes requieren derechos legales para acceder a la información (incluida la información clasificada), solicitar testimonios de oficiales y tener acceso a sitios e instalaciones que de otro modo podrían estar prohibidos. Los marcos jurídicos deben definir estos poderes claramente, pero incluso los poderes más claros se pueden alterar si aquellos a quienes se pide que cooperen no tienen respeto por la legitimidad y autoridad de

la investigación. La plena cooperación de los proveedores de seguridad y sus instituciones de gestión es fundamental para que las autoridades de supervisión independientes puedan cumplir sus funciones.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Qué poderes formales tienen las autoridades de supervisión independientes?
- ✓ ¿Sus poderes son suficientes para el mandato que tienen asignado?
- ✓ ¿Las y los investigadores utilizan sus poderes al máximo?
- ✓ ¿El sector de seguridad siempre ha cooperado plenamente en las investigaciones que conciernen a su conducta u operaciones?
- ✓ ¿Qué falencias se observan en las competencias legales de las autoridades de supervisión independientes y cómo deberían abordarse?

**¿Recomendaciones que marcan la diferencia?** Las autoridades de supervisión independientes suelen hacer recomendaciones basadas en los resultados de sus investigaciones, pero las recomendaciones que realicen sean legalmente vinculantes va a depender de su mandato y estatus legal específico. Si el trabajo de una autoridad de supervisión independiente es bien visto por la esfera pública, la moral pública que ejerce puede ser importante a la hora de hacer presión para el cambio. Los organismos de supervisión independientes también pueden tener el poder de presentar evaluaciones o informes anuales al parlamento o a la opinión pública. El peso de la moralidad pública, así como la atención que pueden atraer del público en relación con cuestiones específicas, puede ejercer una presión considerable sobre los gobiernos para que acepten las recomendaciones incluso sin que exista un requisito legal para hacerlo.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cuál es el nivel de conocimiento e interés de la ciudadanía en el trabajo de las autoridades de supervisión independientes?
- ✓ ¿Sus recomendaciones son legalmente vinculantes?
- ✓ ¿Qué autoridad moral tienen las conclusiones de las autoridades de supervisión independientes?
- ✓ ¿Qué tipo de investigaciones realizan las autoridades de supervisión independientes para respaldar sus recomendaciones?
- ✓ ¿En qué medida se pone a disposición del público la información sobre una investigación o sus hallazgos?
- ✓ ¿Existen falencias en la forma en que el sistema está legalmente establecido y cómo podrían solucionarse?
- ✓ ¿Cuáles son las opiniones de aquellos cuyo desempeño o institución ha sido objeto de investigación?
- ✓ En el trabajo de las autoridades de supervisión independientes, ¿se le da el mismo peso a las preocupaciones en materia de seguridad de personas de todas las identidades, incluidas las denuncias que se decide investigar y los hallazgos que hacen?
- ✓ ¿Hay alguna debilidad que se evidencie en el trabajo de las autoridades de supervisión independientes?

**Cuadro 31 Practical example: Ejemplo práctico: “México: se revela el caso de la desaparición de 43 estudiantes”**

En México se han producido gran cantidad de violaciones a los derechos humanos por parte del sector de seguridad en su lucha contra los cárteles del narcotráfico. La desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, en septiembre de 2014, se convirtió en un caso emblemático y atrajo la atención de los medios de comunicación internacionales. Bajo la presión de la rendición de cuentas, se nombró un equipo de cinco expertos independientes para trabajar en el caso y, con la ayuda de un grupo interdisciplinario de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se descubrieron pruebas contundentes que implicaban a varias fuerzas de seguridad de tres niveles de gobierno en la desaparición de los y las estudiantes. Una de las principales conclusiones del grupo de expertos fue que miembros de las fuerzas policiales municipales que detuvieron y desaparecieron a los y las estudiantes trabajaban en nombre de un grupo delictivo organizado. Este ejemplo muestra cómo la supervisión e investigación independiente pueden ser efectivas para que oficiales del sector de seguridad rindan cuentas por los abusos, incluso en contextos en los que el mismo gobierno o el sistema judicial están comprometidos con actos de corrupción, y los demás actores del sector de seguridad también son parte del problema.

Fuentes: *El Sistema Nacional Anticorrupción de México: una oportunidad histórica en la lucha contra la corrupción*, mayo de 2018, <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2018/05/ENGL-Corruption-Report.pdf>  
*Fantasma de Iguala, México: se revela el caso de la desaparición de 43 estudiantes*, mayo de 2015 2015, <https://theintercept.com/2015/05/04/mexico-ayotzinapa-43-students-disappeared-part-2/>



Imagen: Corte Suprema de Brasil en Brasilia. Un juez del Estado de Goiás recientemente retrasó el juicio por el asesinato de un periodista porque, según él, no contaba con las instalaciones adecuadas, 2019 © Reuters, Adriano Machado.



## 17. Sociedad civil

### *Definiciones clave: ¿Quién es la sociedad civil y qué papel desempeña en la seguridad?*

La sociedad civil se refiere a las personas y grupos con una misma visión sobre un aspecto que desean promover de la sociedad o la política de acuerdo a lo que consideran de interés público. La sociedad civil adopta muchas formas, por ejemplo, su defensa puede centrarse en soluciones a determinadas cuestiones políticas, en un compromiso con las decisiones políticas basadas en valores, o en la representación de los derechos o intereses de un pueblo que comparte una identidad, un conjunto de preocupaciones o determinada experiencia. Los actores de la sociedad civil pueden ser personas o grupos que están de acuerdo con un determinado tema, pero se diferencian de los partidos políticos debido a que buscan influir en el gobierno sin necesidad de ocupar cargos públicos o tener poder político.

La sociedad civil, especialmente las organizaciones basadas en intereses, desempeñan un papel positivo en la seguridad cuando sus puntos de vista y aspiraciones se ajustan a los principios de respeto por el estado de derecho, a la protección de los derechos humanos y al compromiso con una política democrática no violenta. Es probable que el compromiso de la sociedad civil con las cuestiones de seguridad incluya a actores o defensores individuales que abogan por la protección de los derechos humanos, o cambios en las políticas sobre determinadas cuestiones o experiencias (como la brutalidad policial, la representación de las mujeres o los derechos de personas sobrevivientes de alguna afectación). También pueden ser personas que comparten una posición de defensa basada en un interés o identidad común (grupos feministas, comunitarios, religiosos o basados en la fe). Algunos basan su defensa en la afiliación profesional (como las asociaciones de policías, veteranos o abogados) o en la experiencia en áreas temáticas específicas (como académicos y grupos de expertos). Si bien muchos grupos de la sociedad civil mejor organizados adoptan la forma de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, algunos pueden recibir financiación por parte de sus miembros o basarse en el voluntariado.

En ocasiones, los y las periodistas se consideran parte de la sociedad civil porque su trabajo también conlleva al interés público. Sin embargo, es útil separar los medios de comunicación y el periodismo de la sociedad civil, porque las personas que ejercen periodismo mantienen un compromiso profesional con la neutralidad y representan todos los puntos de vista de manera justa al servicio del interés público. En contraste, la sociedad civil existe para defender un conjunto de valores particular, una visión específica de la vida pública o un cambio en la posición del gobierno sobre un tema en específico.

La variedad de cuestiones de seguridad en torno a las cuales las y los defensores de la sociedad civil y la manera en que organizan la defensa de sus intereses afectan la forma en que las personas que ejercen el periodismo se relacionan con ellos. La sociedad civil puede ser una fuente pública poderosa de rendición de cuentas al llamar la atención de la opinión pública sobre los problemas de seguridad que afectan la vida de muchas personas y exigir estándares más altos de servicio a los proveedores de seguridad. Sin embargo, la sociedad civil también puede adoptar posiciones de defensa que no garanticen la seguridad de todas las personas por igual o que sean manipuladas por intereses políticos o comerciales.

### *Cuestiones clave para informar sobre la sociedad civil*

**¿La voz del pueblo?** Los actores de la sociedad civil que exigen rendición de cuentas del gobierno por la conducta y los estándares de los proveedores de seguridad conforman una de las fuerzas más poderosas para la promoción y protección de los derechos humanos y el respeto por el estado de derecho. Una de las razones por la que esta llamada “función de vigilancia” es tan efectiva para la rendición de cuentas del sector de seguridad, es que los actores de la sociedad civil que trabajan en este sector tienden a lidiar con las

preocupaciones que representan directamente a grandes segmentos de la población, lo que hace que sus demandas sean especialmente relevantes. Al mismo tiempo, el hecho de que estas demandas de rendición de cuentas provengan de aquellas personas directamente afectadas las hace especialmente legítimas.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ Según la sociedad civil, ¿Cuáles son los problemas de seguridad más relevantes?
- ✓ ¿Cuáles son los argumentos de la sociedad civil sobre determinada cuestión con respecto al sector de seguridad?
- ✓ ¿La evidencia es creíble?
- ✓ ¿Qué contraargumentos u objeciones vienen desde el punto de vista de las autoridades?
- ✓ ¿Qué aspectos del trabajo de la sociedad civil aumentan su credibilidad o revelan margen de mejora?
- ✓ ¿Cuál es la relación entre la sociedad civil y las poblaciones cuyos intereses afirman defender o representar?
- ✓ ¿Cuál es el punto de vista de las poblaciones afectadas por los esfuerzos de la sociedad civil?
- ✓ ¿Las fuentes y los argumentos que sustentan las opiniones que presenta la sociedad civil se pueden verificar?

**¿Una fuerza en pro de la paz y la seguridad?** En ocasiones, la sociedad civil defiende políticas o cuestiones que pueden ser favorables para aquellos cuyos intereses representan, pero perjudiciales para los intereses de otros. La incidencia de la sociedad civil en torno a temas delicados, como la distribución de recursos, el acceso o los derechos, puede exacerbar las tensiones y desencadenar violencia, especialmente en contextos afectados por conflictos. Al mismo tiempo, la sociedad civil podría ser un actor clave en la paz y la reconciliación al crear un espacio para el debate público y la resolución no violenta del conflicto.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿A qué intereses sirve la agenda que promueve determinado actor de la sociedad civil?
- ✓ ¿Quiénes se verían perjudicados por su implementación? ¿Se tendrían en cuenta sus intereses?
- ✓ ¿Qué revelan los puntos de vista alternativos sobre la situación?
- ✓ ¿Cómo se comportan las posiciones políticas del gobierno frente a las propuestas alternativas de la sociedad civil?
- ✓ ¿El gobierno ha intentado limitar el espacio ciudadano disponible para la sociedad civil? ¿Cómo está implicado el sector de seguridad en dichas limitaciones? ¿Cómo se justifican estos esfuerzos?
- ✓ ¿La sociedad civil es el objetivo de la violencia? ¿Por qué y quién?
- ✓ ¿La sociedad civil es sujeto de abusos y represión? ¿Estos abusos y represión están registrados?
- ✓ ¿Todos los actores de la sociedad civil son atacados por igual o existen patrones discernibles de represión que revelan detalles sobre las agendas políticas?
- ✓ ¿Qué acción es necesaria para ayudar a proteger la libertad de expresión?
- ✓ ¿Qué se puede hacer contra el acoso oficial a la sociedad civil?
- ✓ ¿Qué propuestas de compromiso constructivo con el sector de seguridad puede aportar la sociedad civil?

¿Las fuentes y los argumentos que sustentan las opiniones que presenta la sociedad civil se pueden verificar? Los actores de la sociedad civil que exigen rendición de cuentas del gobierno por la conducta y los estándares de los proveedores de seguridad conforman una de las fuerzas más poderosas para la promoción y protección de los derechos humanos y el respeto por el estado de derecho. Una de las razones por la que esta llamada “función de vigilancia” es tan efectiva para la rendición de cuentas del sector de seguridad, es que los actores de la sociedad civil que trabajan en este sector tienden a lidiar con las preocupaciones que representan directamente a grandes segmentos de la población, lo que hace que sus demandas sean especialmente relevantes. Al mismo tiempo, el hecho de que estas demandas de rendición de cuentas provengan de aquellas personas directamente afectadas las hace especialmente legítimas.

→ **Preguntas que periodistas podrían formular:**

- ✓ ¿La información proporcionada por las organizaciones de la sociedad civil es confiable?
- ✓ ¿La información proporcionada por la sociedad civil desacredita la desinformación?
- ✓ ¿Cuál es la historia, el contexto y la trayectoria de expertos y de las organizaciones de la sociedad civil con opiniones sólidas sobre la seguridad?
- ✓ ¿Qué sesgos, intereses o conflictos de intereses dan forma a determinadas posiciones u opiniones sobre los actores de la sociedad civil?
- ✓ ¿Qué sesgos, intereses o conflictos de intereses dan forma a las posiciones u opiniones de los actores de la sociedad civil?
- ✓ ¿Cómo se financia la sociedad civil y cómo afecta esto a su independencia o estrategia para la defensa de sus intereses?
- ✓ ¿Cómo obtiene la sociedad civil la información que cita en sus informes?
- ✓ ¿Qué dicen los métodos que utiliza la sociedad civil en la investigación o la promoción sobre los objetivos o valores que afirman apoyar?



**Cuadro 32 Ejemplo práctico: “Las fuerzas aliadas al gobierno de Trípoli reprimen violentamente las protestas pacíficas, realizan detenciones arbitrarias y torturan: Human Rights Watch (HRW)”**

En septiembre de 2020, el periódico “Libya Herald” publicó un reportaje que contenía acusaciones contra las fuerzas de seguridad asociadas con el internacionalmente reconocido gobierno libio sobre violencia excesiva, fuerza letal y detenciones arbitrarias contra manifestantes. Las acusaciones fueron realizadas por la organización internacional de la sociedad civil, Human Rights Watch quien, tras una investigación de los hechos, había emitido un informe al respecto. El artículo detalla las acusaciones contenidas en el informe, así como las pruebas presentadas por Human Rights Watch para respaldar sus afirmaciones. El artículo relata testimonios de testigos recopilados en entrevistas con personas que presenciaron los hechos y relatos de otros medios locales y redes sociales, así como valoraciones de expertos internacionales con conocimiento de la situación. El reportaje también profundiza en los orígenes de la crisis para contextualizar la protesta que está en el centro de las acusaciones, y detalla las normas internacionales y jurídicas pertinentes con las que se debe juzgar la actuación de las fuerzas de seguridad. Con el fin de dar cobertura ambos lados de la historia, también se proporcionaron las reacciones de oficiales, incluidas las declaraciones del Ministerio del Interior. Este es un ejemplo que muestra cómo la defensa de los derechos humanos por parte de la sociedad civil puede catalizar la atención pública y proporcionar tanto una fuente como un punto focal para elaborar reportajes sobre el sector de seguridad. También demuestra cómo los reportajes de alta calidad no toman ninguna afirmación al pie de la letra (incluso aquellas provenientes de fuentes confiables), sino que garantizan información justa y equilibrada al proporcionar contexto, verificación y una variedad de fuentes que refejen los puntos de vista de todas las partes.

---

*Fuente: Las fuerzas aliadas con el gobierno de Trípoli reprimen violentamente las protestas pacíficas, realizan detenciones arbitrarias y torturan: Human Rights Watch (HRW), septiembre de 2020, <https://www.libyaherald.com/2020/09/11/tripoli-government-aligned-forces-violently-quiet-peaceful-protests-arbitrarily-detain-and-torture-hrw/>*



## 18. Actores no estatales en materia de seguridad y justicia

---

*Definiciones clave: ¿Quiénes son los actores no estatales en materia de seguridad y justicia y qué los diferencia de los actores de seguridad estatales?*

La seguridad pública es importante para las comunidades y, por esta razón, en algunas ocasiones las personas se unen para velar por su propia seguridad, por ejemplo, formando asociaciones de vigilancia ciudadana, patrullas comunitarias, grupos de autodefensa o sistemas de vigilancia para disuadir de los robos en mercados y zonas comerciales, asociaciones comerciales, entre otros. Del mismo modo, las comunidades a veces tienen sus propios procesos y autoridades que pueden ocuparse de los problemas de la comunidad que, de otro modo, podrían implicar a los tribunales de justicia o a otras partes del sector judicial, por ejemplo, ocuparse de cuestiones de delitos menores, resolver desacuerdos al interior de las familias o entre los miembros de la comunidad, o mediar entre grupos o individuos que compiten por los recursos locales. Cuando los arreglos para brindar seguridad y justicia se establecen fuera de un mandato estatal o autoridad pública, a veces, se les denomina actores de seguridad y justicia no estatales, híbridos, informales o comunitarios.

Este tipo de actores no estatales en materia de seguridad y justicia existen en todas las sociedades de varias formas. Sus formas y funciones varían enormemente de un lugar a otro, incluso dentro de un mismo país. En los lugares en que existen, generalmente prestan sus servicios a las poblaciones a nivel local y, a menudo, son fuentes importantes de autoridad que ejerce un poder considerable sobre las vidas de las personas que viven o trabajan dentro del ámbito de su influencia. En algunos contextos, pueden tener más legitimidad a los ojos de la comunidad que los proveedores de justicia y seguridad del Estado. Estos actores pueden ser los proveedores de seguridad y justicia de preferencia para las comunidades locales, quizás debido a la proximidad cultural con las comunidades a las que prestan sus servicios (por ejemplo, por el idioma que hablan o la religión que practican). También pueden verse favorecidos a nivel local porque pueden prestar servicios de seguridad y justicia de manera más rápida y asequible que los servicios formales de seguridad o justicia del Estado. A veces son (o se piensa que son) más confiables y menos corruptos que los sistemas formales de seguridad y justicia del Estado.

En algunos contextos, los actores no estatales en materia de seguridad y justicia pueden trabajar en estrecha cooperación con los sistemas estatales de seguridad y justicia, ayudando en la defensa del estado de derecho, la protección de los derechos humanos y la prestación del servicio de seguridad pública. Cuando este es el caso, los actores no estatales en materia de seguridad y justicia pueden ayudar a extender el alcance y la legitimidad de la prestación de seguridad democrática a lugares a los que las instituciones débiles no podrían llegar de otro modo, como las zonas rurales remotas, o dentro de las comunidades que hablan una lengua diferente o comparten una cultura o religión distintas. En otros casos, los actores no estatales en materia de seguridad y justicia pueden trabajar de acuerdo con principios que no protegen los derechos humanos para toda la ciudadanía o que entran en conflicto con la ley. En estos casos, estos actores pueden llegar a suponer una amenaza para su comunidad y la sociedad en general, creando una doble moral e incluso suponiendo un peligro para algunos miembros de la sociedad o el orden político del Estado. Algunos actores no estatales en materia de seguridad y justicia pueden tener motivos políticos o criminales que amenazan el orden político y pueden conducir a la violencia contra la población. Por estas razones, es fundamental que los y las periodistas realicen reportajes sobre estos actores para garantizar que el público en general esté bien informado sobre sus actividades y su relación con estas entidades. Elaborar reportajes sobre los actores no estatales en materia de seguridad y justicia es especialmente importante porque la cobertura de los medios de comunicación es a menudo la única forma de transparencia o rendición de cuentas que puede aplicarse a sus actividades.

## *Cuestiones clave a la hora de elaborar reportajes sobre proveedores de justicia y seguridad no estatales*

**¿Brindar seguridad y justicia?** En algunos casos, los actores no estatales en materia de seguridad y justicia pueden convertirse en un peligro para la seguridad de las poblaciones locales para las que fueron creados. Esto puede suceder cuando los actores no estatales en materia de seguridad y justicia llegan a favorecer sus propios intereses económicos o sociales sobre los de la comunidad o las personas afectadas por sus decisiones. Por ejemplo, los proveedores de seguridad y justicia no estatales que pueden ser movilizados por iniciativa de la comunidad para resolver un problema específico, como prevenir robos y atracos, a veces terminan realizando estafas o extorsión. También pueden verse involucrados en la delincuencia organizada u otras actividades ilegales, y ser vulnerables a la corrupción o a la influencia política. En tales casos, los actores no estatales pueden convertirse en una fuente de inseguridad y peligro para una parte o toda la población. Las repercusiones negativas de los actores de seguridad y justicia no estatales sobre la seguridad y la justicia local pueden ser o no del dominio público. Por tal motivo, las personas que ejercen periodismo pueden desempeñar un papel fundamental a la hora de llamar la atención y realizar escrutinio público sobre sus actividades.

### → Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cómo afectan las actividades de los actores no estatales en materia de seguridad y justicia a las comunidades locales y a quiénes benefician?
- ✓ ¿Qué valores defienden los actores no estatales en materia de seguridad y justicia?
- ✓ ¿Quiénes se ven afectados positiva y negativamente por el trabajo de los actores no estatales en materia de seguridad y justicia?
- ✓ ¿Los actores no estatales en materia de seguridad y justicia están implicados en actividades corruptas, criminales u otras actividades ilegales?
- ✓ ¿Los actores no estatales en materia de seguridad y justicia utilizan la violencia contra la población?
- ✓ ¿Los actores no estatales en materia de seguridad y justicia tienen motivaciones o lealtades políticas?
- ✓ ¿Las comunidades locales confían y respetan a los actores no estatales en materia de seguridad y justicia que afectan sus vidas? ¿Por qué?
- ✓ ¿Las comunidades locales tienen una opción viable para alejarse de los actores de seguridad y justicia no estatales?
- ✓ ¿Por qué las comunidades locales apoyan o no las actividades de los actores de seguridad y justicia no estatales?

¿En defensa o en detrimento del estado de derecho? Los actores no estatales en materia de seguridad y justicia pueden trabajar de forma complementaria con los sistemas de seguridad y justicia del Estado. Por ejemplo, la policía que trabaja con vocación comunitaria en la prestación de servicios policiales puede involucrar a los actores de seguridad y justicia comunitarios para cooperar en la mejora de la seguridad local, especialmente abordando problemas sociales y compartiendo información. La policía puede ayudar a los actores no estatales en materia de seguridad y justicia a comprender qué acciones pueden tomar dentro de los límites de la ley, por ejemplo, organizar vigilancia comunitaria e informar a los servicios de seguridad del Estado sobre peligros y amenazas. En algunos casos, los actores no estatales en materia de seguridad y justicia pueden tener un estatus oficial de cooperación o subordinación a los proveedores de seguridad y justicia del Estado, como cuando las disposiciones legales regulan las actividades de las empresas de seguridad comercial. A través de la cooperación y la reglamentación, los actores no estatales en materia de seguridad y justicia pueden hacer una valiosa contribución a la seguridad pública e incluso

a la seguridad nacional. Sin embargo, sus actividades pueden atentar contra el estado de derecho si no comprenden y respetan los límites que la ley les impone. Los proveedores de seguridad y justicia no estatales deben comprender los límites de los derechos legales, como remitir ciertos tipos de delitos (especialmente aquellos violentos o graves) a las autoridades estatales. Las personas que ejercen periodismo juegan un papel fundamental a la hora de investigar y llamar la atención pública y oficial sobre casos en los que los actores de seguridad y justicia no estatales pueden sobrepasar su autoridad y debilitar el estado de derecho.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Cuál es el estatus legal de los actores no estatales en materia de seguridad y justicia?
- ✓ ¿Qué reglas y reglamentaciones existen para orientar o limitar las actividades de los actores no estatales en materia de seguridad y justicia?
- ✓ ¿Qué autoridad gubernamental es responsable de supervisar sus actividades?
- ✓ ¿Qué tipo de relación de cooperación tienen los proveedores de justicia y seguridad no estatales con las autoridades de justicia y seguridad del Estado?
- ✓ ¿Los actores no estatales en materia de seguridad y justicia, así como la comunidad o el público en general, comprenden los límites de sus poderes y el contexto legal de sus actividades?
- ✓ ¿Qué recursos tienen las personas que no están de acuerdo con las decisiones o actividades de los actores no estatales en materia de seguridad y justicia?
- ✓ ¿Qué medidas existen entre los proveedores de seguridad y justicia no estatales para garantizar que respeten los límites de la ley y trabajen en equidad con todos los miembros de la comunidad?

**¿Seguridad y justicia para todos?** Las comunidades a menudo desarrollan sus propias respuestas a los problemas locales de seguridad y justicia porque existe una necesidad que los actores de seguridad y justicia del Estado no satisfacen. Los actores no estatales en materia de seguridad y justicia son a menudo el resultado de culturas tradicionales, la religión o la historia política local, así como de una demanda inmediata de seguridad, protección o justicia. En ocasiones, puede que las medidas para la prestación de seguridad o justicia que desarrollan las comunidades no estén en consonancia con la protección de los derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, el derecho a no ser torturado o el derecho a la igualdad. Por ejemplo, cuando la iniciativa de seguridad de la comunidad funciona como grupos de vigilancia, o cuando los mecanismos informales de justicia imponen castigos corporales violentos. A veces, es posible que no se respeten los derechos de las mujeres o de las minorías, por ejemplo, en las sentencias relacionadas con la violencia de pareja, las disputas familiares o los desacuerdos intercomunitarios sobre la propiedad o la tradición. Elaborar reportajes sobre las actitudes y actividades de los actores no estatales en materia de seguridad y justicia puede ayudar a generar un ambiente de respeto por los derechos humanos de todos los miembros de la sociedad de manera igualitaria.

→ Preguntas que periodistas podrían formular:

- ✓ ¿Quiénes son los beneficiarios o beneficiarias directas de las actividades de los actores no estatales en materia de seguridad y justicia?
- ✓ En el trabajo de los actores no estatales en materia de seguridad y justicia, ¿se respetan los derechos de toda la ciudadanía?
- ✓ ¿Todas las personas pueden acceder a los servicios que ofrecen estos actores independientemente de su edad, sexo, etnia, religión, identidad de género, etc.? ¿A quiénes se excluye y por qué?
- ✓ ¿Con qué recurso cuentan los miembros de la comunidad contra las decisiones o

actividades de los actores no estatales en materia de seguridad y justicia?

- ✓ Cuando sus actividades no afectan directamente a todos los miembros de la comunidad, ¿Estos generan un ambiente propicio para la seguridad y justicia de todas las personas basado en la igualdad?
- ✓ ¿Los miembros del sector de seguridad y justicia no estatales ejercen discriminación o creen en la protección en igualdad de condiciones de los derechos humanos de todas las personas?
- ✓ ¿Los actores de seguridad y justicia no estatales respetan y protegen los derechos fundamentales de todos los hombres, mujeres, niños y niñas?

### Cuadro 33 Ejemplo práctico: “Inseguridad: interrogantes sobre el paso gradual hacia la autodefensa absoluta”

Este artículo describe una serie de desafíos en materia de seguridad en Nigeria durante las primeras semanas de febrero de 2021 y utiliza estos acontecimientos para analizar cómo y por qué los actores de seguridad no estatales son cada vez más activos en muchas regiones. Igualmente, este describe detalladamente la necesidad que sienten las comunidades y regiones por defenderse, así como las falencias de los servicios de seguridad del Estado para satisfacer esta necesidad. También describe cómo una serie de grupos no estatales se han convertido en explotadores, criminales y peligrosos para la ciudadanía. Con base en una serie de fuentes oficiales y de la sociedad civil, el artículo describe por qué muchos ven estos acontecimientos como problemáticos para la estabilidad, la seguridad pública y la seguridad nacional en Nigeria. El artículo describe la relación entre los actores de seguridad no estatales y las fuerzas de seguridad del Estado, citando minuciosamente múltiples fuentes. Este ejemplo demuestra cómo la elaboración de reportajes sobre las actividades de los actores de seguridad no estatales puede resaltar la necesidad de responsabilizar a estos grupos por las violaciones a los derechos humanos y a la ley, así como las falencias en la prestación de los servicios de seguridad y justicia por parte del Estado que dejan ver las actividades de dichos grupos.

Fuente: *Inseguridad: interrogantes sobre el paso gradual hacia la autodefensa absoluta, febrero de 2021*, <https://guardian.ng/saturday-magazine/insecurity-tension-concerns-as-nigerians-resort-to-self-help/>



Imagen: Koglweogo patrullando alrededor de una función religiosa, suburbios de Uagadugú, Uagadugú, 2017 © Tanguy Quidelleur.







---

**Fuentes y recursos  
para la elaboración  
de reportajes  
(SEPARAR) sobre el  
sector de seguridad**

---







# III. Fuentes y recursos para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad

## Fuentes y recopilación de información para la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad

---

El periodismo de alta calidad depende de la capacidad de las personas que ejercen el periodismo para examinar todos los aspectos de una historia. Sin embargo, cuando se trata del sector de seguridad, el acceso a información, a instalaciones y a personal es a menudo difícil o imposible. Por tal motivo, esta sección detalla algunas posibles fuentes y estrategias para acceder, verificar y triangular información en el ejercicio del periodismo sobre el sector de seguridad.

### Utilización de documentos normativos y archivos oficiales

Las políticas, estrategias y doctrinas operativas, sin tener fuerza de ley, pueden proporcionar a los y las periodistas **una visión del funcionamiento del sector de seguridad**. Entre las fuentes relevantes se incluyen:

- Documentos con información sobre estrategia o normas de seguridad nacional
- Políticas sectoriales para la defensa, los servicios policiales, la justicia, etc.
- Informes anuales o ad hoc
- Procedimientos operativos estándar, reglamentos internos, reglas de intervención h
- Políticas de contratación y gestión de personal
- Registros de contrataciones
- Registros públicos de denuncias
- Campañas de información pública

No todas estas fuentes se encuentran disponibles para el público. De hecho, gran parte del funcionamiento interno de las instituciones de seguridad puede estar sujeto a **exclusiones legítimas de las leyes de libertad de acceso** con fundamento en la seguridad operativa, la seguridad nacional o la seguridad pública.

En otros casos, **las barreras burocráticas** o la ineficiencia podrían explicar por qué la información no se encuentra disponible. También, puede ser que se disponga de registros o documentos más antiguos, incluso históricos, o que se pueda obtener o deducir detalles importantes de otras fuentes sobre la eficacia y la capacidad de rendición de cuentas de los actores de seguridad. En ocasiones, las fuentes útiles sobre un actor de seguridad específico pueden provenir de una fuente institucional alternativa, por ejemplo:

- Asignaciones presupuestarias e informes de auditoría parlamentarios
- Procedimientos judiciales
- Informes o investigaciones realizadas por organismos de supervisión independientes

---

Imagen: República Democrática del Congo (RDC)-Kivu - Okapi, 2011 © Gwenn Dubourthoumieu, Fundación Hirondelle.

- Informes de instituciones con jurisdicción compartida
- Informes o investigaciones de organizaciones de la sociedad civil tanto nacionales como internacionales
- Informes presentados a organizaciones internacionales en virtud de acuerdos regionales o internacionales

En algunos contextos, podría ser pertinente el trabajo de expertos internacionales, como relatores especiales, expertos independientes, grupos de trabajo y misiones de investigación en países.

En el caso de las ESP (que pueden estar operando a nivel nacional e internacional) podrían ser pertinentes los análisis de mercado, los informes financieros sobre el valor del mercado y los registros comerciales que muestren la propiedad o las licencias de las ESP.

A la hora de investigar a organismos de gestión y supervisión, se puede obtener información sobre su funcionamiento consultando:

- Organigramas
- Cronogramas
- Reglamentaciones
- Presupuestos y auditorías
- Registros de contrataciones
- Regulaciones y registros de personal

**Los parlamentos** suelen registrar todos los debates de las sesiones plenarias y de algunas comisiones en un acta oficial, de público acceso. Los comités parlamentarios suelen publicar informes sobre sus procedimientos y los resultados de sus investigaciones. Cuando se trata de cuestiones de seguridad nacional, puede haber límites en el acceso del público a cierto material, ya que los propios representantes pueden necesitar autorizaciones de seguridad para manejar material clasificado en el contexto de las investigaciones de las comisiones (esto protege la confidencialidad legítima de algunas operaciones de seguridad, al tiempo que garantiza que el parlamento pueda seguir ejerciendo supervisión). En estos casos, es posible que haya versiones escritas de los informes de las comisiones.

**Los propios sistemas judiciales** suelen producir numerosas actas de sus procedimientos, que pueden estar disponibles una vez el proceso judicial haya terminado, o después de algún tiempo establecido por la ley. Los registros, las políticas y las estrategias de las autoridades relacionadas, como los departamentos o ministerios de justicia, muestran cómo está (o se supone que está) organizado el sistema judicial. Los registros y presupuestos del parlamento y del Ministerio de Hacienda pueden mostrar los recursos que disponen, lo que permite a periodistas investigar cómo se utilizan estos recursos. Los reglamentos que rigen los procedimientos y la administración de los tribunales también pueden ser útiles. Igualmente, los registros policiales y penitenciarios pueden dar una visión indirecta del funcionamiento del sistema judicial.

**Las autoridades de supervisión independientes** no suelen hacer públicos los procedimientos de las investigaciones, pero sí suelen redactar informes detallados que deberían proporcionar una base sólida para la credibilidad de los hallazgos. Los registros públicos de las audiencias y las solicitudes de libertad de información relativas a las organizaciones investigadas podrían ser útiles para evaluar la calidad de la supervisión o el funcionamiento del actor de seguridad investigado.

Los reportajes sobre las **organizaciones de la sociedad civil** (ya sea como fuentes o como sujetos de la historia o noticia) deben verificar y establecer claramente la naturaleza de la organización. Para este propósito, los expedientes de registro, incorporación, documentos presupuestarios internos, términos de membresía, manifiestos y materiales de campañas públicas podrían dar una idea de las motivaciones y la credibilidad de las organizaciones de la sociedad civil. Sus productos de investigación o incidencia pueden ser una valiosa fuente de información sobre cuestiones de seguridad, al tiempo que revelan los posibles sesgos bajo los cuales trabaja la organización.

## Acceso a instituciones

Idealmente, las instituciones del sector de seguridad comprenden la importancia de relacionarse con periodistas de forma profesional y constructiva, y han desarrollado una capacidad de **relacionamiento o manejo de asuntos públicos** para ello. Por lo general, sus funciones implican:

- elaborar comunicados de prensa;
- celebrar conferencias de prensa;
- responder a solicitudes de información;
- conceder u organizar entrevistas; y
- organizar visitas presenciales o jornadas públicas.

Las relaciones públicas pueden implicar el **acceso de la prensa a las instalaciones de seguridad**, desde bases militares hasta estaciones de policía o edificios ministeriales, de ser posible, es probable que este acceso ayude a tener una idea más clara de las condiciones y de cómo funcionan las instituciones. Sin embargo, estas visitas pueden implicar largos períodos de tiempo y estar fuertemente supervisadas por el personal de relaciones públicas. En algunas situaciones, puede ser posible organizar asignaciones “integradas”, por ejemplo, con las fuerzas armadas, que permiten que los y las periodistas viajen, vivan y trabajen junto al personal de servicio con el fin de comprender mejor el trabajo de las fuerzas armadas. La policía puede realizar visitas a las estaciones de policía o “visitas guiadas” en las que periodistas pueden acompañar a la policía en sus labores. De manera similar, los servicios penitenciarios también pueden permitir las visitas de los medios de comunicación.

Si bien la función de las relaciones públicas es comunicar el punto de vista de la institución sobre cualquier cuestión, esto no significa que la información proporcionada sea necesariamente falsa o que se hayan omitido detalles esenciales, aunque este también puede ser el caso. En sus reportajes, los y las periodistas tienen la responsabilidad profesional de **equilibrar los puntos de vista en conflicto**, pero también de verificar tanto como sea posible si la información que se les ha proporcionado es completa, íntegra y precisa.

En ocasiones, las relaciones públicas dentro del sector de seguridad malinterpretan el papel de **los medios de comunicación como portavoces de los mensajes oficiales**, en lugar de aliados fundamentales en la eficacia y la supervisión de este sector. Puede haber varias razones para que voceros del sector de seguridad rechacen las solicitudes para hacer comentarios sobre una noticia, por ejemplo, es posible que los voceros o portavoces designados:

- no cuenten con la autoridad dependiendo de su jerarquía o cadena de mando para hablar con periodistas;
- estén mal informados sobre una situación;
- deseen limitar la interacción con periodistas porque no ven su utilidad o temen el escrutinio público.

Lo ideal es que la **capacitación y preparación de los medios de comunicación en relación con la participación de la prensa** se ofrezca no solo a profesionales encargados del relacionamiento público al interior de una institución de seguridad, sino también a una sección más amplia de funcionarios y funcionarias del sector de seguridad, con el fin de apoyar el suministro de información oportuna y precisa a periodistas y a la opinión pública en general. El personal de alto rango, en particular, debe estar preparado para responder a las solicitudes de periodistas en el desempeño de sus funciones. También se puede asignar un oficial de enlace con los medios de comunicación para que se dirija a los y las periodistas en los lugares de interés, por ejemplo, en escenas de un crimen o en puestos de control.

La policía, por ejemplo, depende mucho más de la cooperación pública para cumplir su misión que las agencias de inteligencia, y esta diferencia determinará su aproximación a los y las periodistas.

---

**“ La difusión de información a la opinión pública tiene mayor prioridad para algunos actores del sector de seguridad que para otros, por lo que la participación de los medios de comunicación diferirá notablemente entre los actores de seguridad.**

---

Dada la naturaleza de su trabajo y culturas institucionales secretas, pocas agencias de inteligencia tienen una estrategia de comunicación activa o relaciones públicas muy visibles. Sin embargo, hay ciertas excepciones que tienen que ver con disipar sospechas, ganar credibilidad pública y, a menudo, estimular el reclutamiento. A menudo, los oficiales de los servicios de inteligencia fomentan las relaciones directas con periodistas porque son valiosas y, en ocasiones, uno de los objetivos de su trabajo es poder influir en el debate público y en las narrativas sobre determinados temas. Al mismo tiempo, hacerse pasar por periodistas o medios de comunicación es a veces una cortina de humo útil para los agentes de inteligencia. Los y las periodistas pueden o no ser conscientes de que están tratando con una fuente que ha sido reclutada por inteligencia o que tal vez trabaja directamente para ellos. Trabajar con tales fuentes a veces puede traer información valiosa a la atención de la opinión pública, pero también es muy sensible para periodistas dadas las dificultades para verificar la información y los riesgos de manipulación.

La policía, en cambio, tiene un interés institucional en una relación más abierta con la opinión pública, incluso a través de la participación de los medios de comunicación. Las estaciones de policía son lugares de acceso público limitado que los y las periodistas pueden visitar, pues el registro diario de incidentes e informes puede ser una fuente valiosa de posibles noticias.

A veces, la policía también ofrece pases de prensa especializados que permiten a periodistas un acceso privilegiado. Este acuerdo en el que la policía abre las puertas y colabora no exime a los y las periodistas de ser independientes e imparciales con los agentes de seguridad.

Las instituciones penitenciarias y los servicios que las gestionan son también instituciones de seguridad más cercanas al público. Estas instituciones deben gestionar su relación con el público de forma regular y continúa, permitiendo las visitas a las personas privadas de la libertad, especialmente si los visitantes complementan los servicios insuficientes, como por ejemplo llevando comida regularmente. En todo caso, las visitas de los medios de comunicación a las cárceles y el contacto con reclusos pueden estar o no permitidos y pueden requerir un permiso oficial.

Las ESP tienen interés en atender las consultas de los y las periodistas para proteger su reputación y credibilidad en la esfera pública. Si son empresas más grandes, pueden contar con profesionales de comunicación y publicaciones corporativas que detallen sus actividades, como por ejemplo, informes anuales. Las empresas locales más pequeñas pueden tener poca o ninguna experiencia con los medios de comunicación. Las personas que ejercen el periodismo también pueden aprender de las políticas y procesos mediante los cuales las empresas clientes contratan ESP.

En los niveles más altos del gobierno, los actores políticos que se enfrentan a la reelección pueden mostrarse interesados en involucrar a periodistas, incluso en la cobertura de cuestiones de seguridad y protección, por lo que el desafío en la elaboración de reportajes puede residir más en criticar una presentación de los asuntos que favorezca a responsables políticos. En los niveles inferiores, las autoridades ejecutivas suelen contar con canales oficiales para la interacción con periodistas, pero las solicitudes de libertad de información, así como el intercambio informal de información con fuentes que periodistas hayan cultivado, también pueden ser útiles.

Los parlamentos dependen de reglas y regulaciones complejas que también afectan la forma en que interactúan con los medios de comunicación. Por lo general, existe un sistema de credenciales de prensa que permite a los y a las periodistas acreditadas un acceso especial a las sesiones plenarias y, en ocasiones, a las audiencias y procedimientos de los comités. Aunque las reglas sobre privilegios, acceso, uso de cámaras y grabaciones pueden ser bastante específicas y, en algunos casos, limitantes. A menudo, estos procesos son manejados por un departamento responsable del relacionamiento público o de las relaciones con los medios.

Realizar periodismo sobre procedimientos judiciales es un tema complejo porque los tribunales imponen muchas reglas para proteger la identidad de acusados y testigos, así como la integridad del proceso judicial. Como consecuencia, existen límites estrictos sobre qué y cuándo pueden informar los medios de comunicación, aspectos que los y las periodistas tendrán que indagar en cada contexto en el que trabajen. Elaborar reportajes sobre cómo funcionan los sistemas judiciales no está necesariamente sujeto a las mismas restricciones que elaborar reportajes sobre casos específicos, y las personas que ejercen el periodismo pueden acudir a los ministerios de justicia y las autoridades judiciales para obtener información.

Por su naturaleza, las autoridades de supervisión independientes tienden a ser organizaciones que solicitan activamente el contacto con el público, y esto puede ser útil para los y las periodistas, incluso si existen límites sobre qué información sobre las investigaciones actuales se puede compartir.

Los actores de la sociedad civil son, por definición, públicos y tienden a ser abiertos y receptivos a las consultas de los y las periodistas. Aunque es posible que no cuenten con los medios para llevar a cabo iniciativas de comunicación o relaciones públicas profesionales, es

probable que presenten un tema de acuerdo con sus narrativas de incidencia, por lo que sus afirmaciones no deben tomarse necesariamente al pie de la letra.

---

**“ Las historias humanas en el centro de la seguridad pública y nacional suelen ser las que logran que los reportajes sobre el sector de seguridad sean más convincentes. ”**

---

### La dimensión humana: testigos y experiencias personales

Referirse a las experiencias de las personas, tanto dentro del sector de seguridad como fuera de él (ya sea como beneficiarios o víctimas) humaniza los detalles, a veces remotos y técnicos, de la política de seguridad. Los y las periodistas pueden utilizar el testimonio de testigos y la experiencia personal para plantear preguntas, verificar información y fundamentar afirmaciones. El acceso a personas con estos conocimientos y experiencia difiere en función de su relación con los proveedores de seguridad.

Fuera del rol de los portavoces o voceros oficiales, a menudo es difícil acceder directamente al **personal del sector de seguridad**, ya que una de las condiciones para prestar servicios o pertenecer a las instituciones de seguridad, incluidas la policía y el ejército, suele ser el no hablar con periodistas sin una autorización previa (comunicación que en ocasiones es de difícil acceso y puede suponer un largo proceso). Estas restricciones pueden seguir aplicándose al personal de seguridad incluso después de que hayan dejado el servicio activo o se hayan jubilado. Por lo general, se imponen restricciones similares a los profesionales del sector público que trabajan para autoridades civiles de gestión y supervisión. Los y las periodistas pueden trabajar para construir una red de contactos informales con el personal del sector de seguridad, pero deben ser conscientes de que las promesas de anonimato son difíciles de cumplir (vigilancia) y pueden exponer tanto a la fuente como al periodista a riesgos indebidos. Trabajar con las partes interesadas cercanas al sector de seguridad, como las autoridades gubernamentales locales, líderes tradicionales o la sociedad civil, también puede proporcionar una visión alternativa de las dimensiones de la seguridad.

Las condiciones de servicio en el sector de seguridad generalmente impiden que el personal vinculado a este hable directamente con periodistas. Incumplir con estas condiciones puede ocasionar sanciones, despidos e incluso cargos penales. **El personal de servicio retirado o veteranos** pueden no estar sujetos a las mismas restricciones, pero esto varía según el contexto, por lo que el o la periodista debe verificar si sus preguntas ponen en riesgo a un antiguo miembro de este sector.

**Las personas en prestación de servicios públicos**, tanto actualmente como en el pasado, pueden ser fuentes valiosas que, en ocasiones, pueden abordar el funcionamiento interno de la toma de decisiones en materia de seguridad. Sin embargo, al igual que el personal de seguridad, las personas que prestan servicios públicos suelen estar sujetas a restricciones legales en cuanto a su libertad para comentar públicamente su trabajo, especialmente si han trabajado en cuestiones de seguridad delicadas o bajo los términos de una autorización de

seguridad. Estos pueden estar dispuestos a hablar extraoficialmente, dentro de los límites de ciertas áreas temáticas, o una vez que la información confidencial ya sea de dominio público.

**Las personas que ostentan cargos políticos** suelen estar ansiosas por mostrar su competencia al electorado y cultivan relaciones con periodistas para este propósito. Aquellos que en el pasado hayan formado parte de comités especializados pueden aportar información sobre el funcionamiento de estos organismos, los retos a los que se enfrentan, las relaciones con



---

Imagen: Sierra Leona: entrevista a mujeres 2008 @ Jean-Claude Capt, Fundación Hironnelle.

los proveedores de seguridad y la competencia del personal y otros representantes.

**Los y las profesionales que trabajan en el sistema judicial** pueden aportar información sobre las experiencias, las condiciones y los desafíos a los que se enfrentan los tribunales. Es probable que las personas profesionales que trabajan para el Estado estén sujetas a restricciones al horario de hablar con periodistas. Sin embargo, aquellos que trabajan dentro del sistema, pero de forma independiente, como abogados, abogadas, defensores o defensoras de la comunidad, pueden tener tanto acceso y conocimiento como aquellos al interior del sistema, sin estar sujetos a restricciones contractuales. Por otro lado, estas personas pueden enfrentarse a repercusiones profesionales por relacionarse con periodistas, por lo que será necesario mantener discreción. El personal actual y el antiguo, así como las personas implicadas en la investigación o que son objeto de la misma, podrían aportar información sobre aspectos de investigaciones pasadas y futuras, así como sobre el funcionamiento de las autoridades implicadas, aunque es probable que el personal se enfrente a limitaciones a la hora de compartir información con periodistas.

Las **experiencias de las familias y las comunidades del personal del sector de seguridad** pueden ser relevantes, así como las experiencias más amplias de las comunidades donde se encuentran los centros principales de seguridad, como cárceles, bases militares, puestos fronterizos o estaciones de policía. De manera similar, el testimonio de personas que han experimentado instituciones de seguridad pueden ser fuentes valiosas, por ejemplo, **las víctimas, personas sospechosas, acusadas, condenadas o privadas de la libertad**. Los y las

defensoras de derechos humanos, abogados, abogadas y las organizaciones de la sociedad civil que apoyan a las víctimas, personas supervivientes o a las comunidades afectadas por la inseguridad también pueden proporcionar información sobre el sector de seguridad cuyo trabajo presencian de primera mano. Expertos de la sociedad civil pueden proporcionar información y perspectivas valiosas en materia de seguridad y justicia. Las organizaciones de la sociedad civil también pueden facilitar el acceso a una gama más amplia de miembros del público que se hayan visto afectados por un aspecto de la seguridad.

En los casos de **abusos graves**, puede que haya miembros del personal de seguridad que estén dispuestos a hablar bajo confidencialidad y sus experiencias pueden aportar información valiosa sobre políticas o prácticas no oficiales. Lo más probable es que las experiencias personales con los abusos cometidos por actores del sector de seguridad salgan a la luz en las noticias como una cuestión de denuncia de irregularidades o denuncia pública. Es esencial comprender en detalle las restricciones legales que se aplican tanto a periodistas como a las fuentes cuando se maneja información sensible y potencialmente confidencial relacionada con la seguridad nacional. Igualmente, es importante tomar medidas para proteger a las fuentes, respetando las normas legales.

**Aliados internacionales u organizaciones de la sociedad civil locales** que apoyan el desarrollo o la reforma del sector de seguridad pueden ser fuentes útiles de información, ya que muchos realizan evaluaciones, visitas periódicas o proporcionan suministros y capacitación. Para estos actores, su capacidad para seguir trabajando con el sector de seguridad depende de que mantengan relaciones favorables con las autoridades y suele estar sujeta a condiciones de confidencialidad. Si se revela que son la fuente de un reportaje potencialmente vergonzoso o desfavorable, su acceso y, por lo tanto, su trabajo podría verse comprometido. Los y las periodistas deben sopesar cuidadosamente el interés público que buscan beneficiar con su trabajo con el daño que podría resultar si se revela una fuente y, como resultado, la terminación de su relación laboral con una institución de seguridad.

Los y las periodistas pueden dirigirse **al personal de las ESP**, que puede o no tener permitido comentar sus puntos de vista y experiencias, o que pueden sentir que su empleo podría estar en riesgo si lo hacen. Las personas que ejercen el periodismo también pueden formular preguntas a los clientes de las ESP, así como a las comunidades donde operan. Además, pueden comunicarse con gobiernos o actores del sector de seguridad que contratan o trabajan con ESP, así como con autoridades de supervisión y expertos de la sociedad civil locales o internacionales cuyo trabajo implique seguridad privada.



## Recursos adicionales

Fuentes de acceso abiertas seleccionadas que son potencialmente útiles para periodistas que trabajan en la elaboración de reportajes sobre el sector de seguridad.

### Recursos del sector de seguridad

#### *Recopilación de estándares y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), tercera edición: Naciones Unidas. Nueva York: 2016

[https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/English\\_book.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/English_book.pdf)

Los estándares y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal proporcionan una orientación flexible para la reforma que tiene en cuenta las diferencias en las tradiciones, los sistemas y las estructuras jurídicas, al tiempo que proporcionan una visión y unos valores colectivos para los sistemas de justicia penal. En contextos nacionales, estos estándares pueden adaptarse para fomentar evaluaciones a profundidad que conduzcan a la adopción de las reformas necesarias en materia de justicia penal. También pueden ayudar a los países a desarrollar estrategias subregionales y regionales. Anivel mundial e internacional, los estándares y normas representan las “mejores prácticas” que los Estados pueden adaptar para satisfacer las necesidades nacionales.

#### *Libro de recursos sobre el uso de la fuerza y las armas de fuego en el mantenimiento del orden público*

Publicación de las Naciones Unidas emitida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Viena: 2017.

[https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/17-03483\\_ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/17-03483_ebook.pdf)

Este libro de recursos se relaciona con el uso de la fuerza y las armas de fuego por parte de oficiales encargados del mantenimiento del orden público. Este ofrece orientación sobre cómo implementar las normas internacionales sobre el uso de la fuerza en el mantenimiento del orden público, así como los compromisos del derecho internacional de los derechos humanos en la legislación, la política y la práctica nacional. También describe las buenas prácticas para la rendición de cuentas en el uso de la fuerza y las armas de fuego por parte de oficiales encargados del mantenimiento del orden público. Este libro de recursos se centra en cuatro aspectos del uso de la fuerza en las operaciones de mantenimiento del orden público:

1. Cómo usar la fuerza de conformidad con los estándares y normas aplicables de las Naciones Unidas y el derecho internacional de los derechos humanos.
2. Qué hacer para reducir la necesidad de recurrir a la fuerza.
3. Cómo se puede prevenir el uso excesivo de la fuerza.
4. Qué medidas se deben tomar cuando se produce el uso ilegal, excesivo o arbitrario de la fuerza.

#### *Principios y lineamientos recomendados en materia de derechos humanos en las fronteras internacionales*

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). Ginebra: N.D.

[https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/OHCHR\\_Recommended\\_Principles\\_Guidelines.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/OHCHR_Recommended_Principles_Guidelines.pdf)

Una guía para la aplicación de los principios de derechos humanos en las fronteras basada en tres principios básicos y diez lineamientos recomendados. La guía presenta formas prácticas y detalladas en las que los Estados pueden aumentar su capacidad y proteger los derechos humanos en las fronteras. Esta guía abarca cuestiones relativas a las operaciones de rescate e interceptación, detección, prevención de detención y retorno o deportación con un enfoque de derechos humanos. Cada directriz aborda los mecanismos de supervisión independientes de las fronteras para garantizar la rendición de cuentas y que todas las personas que cruzan la frontera puedan acceder a recursos efectivos.

### *Guía práctica sobre la reforma del sector de seguridad y la diversidad de género*

<https://www.dcaf.ch>

Esta guía práctica presenta las mejores prácticas y recomendaciones para fortalecer la perspectiva de género dentro del sector de seguridad. Aborda un amplio abanico de instituciones del sector de seguridad, incluidas las fuerzas armadas, la policía y los parlamentos nacionales, además de ofrecer una perspectiva de género en el contexto de la elaboración de políticas de seguridad nacional, la reforma de la justicia y la gestión de las fronteras. La guía plantea la capacitación en cuestiones de género para el personal del sector de seguridad y la evaluación, seguimiento, valoración y diversidad de género de la RSS. Esta guía práctica comprende:

- Guía del usuario
- 13 herramientas (20 páginas cada una)
- 13 notas prácticas cortas correspondientes a cada herramienta (4 páginas cada una)
- Anexo sobre leyes e instrumentos internacionales y regionales relacionados con la RSS y el género

Todas las herramientas y notas prácticas están disponibles en inglés, francés y ruso. Hay traducciones no oficiales de títulos seleccionados disponibles en albanés, georgiano, macedonio y serbio.

### *La red de seguridad privada*

<https://www.privatesecurity.network/>

La red de seguridad privada (Privatesecurity.network) es una plataforma en línea dedicada a las investigaciones periodísticas sobre la industria de la seguridad privada. Los y las periodistas de investigación de todo el mundo son miembros de la Red de Seguridad Privada. La red supervisa e investiga la industria de la seguridad privada y comparte contenido basado en hechos en el sitio web.

### *La Asociación Internacional del Código de Conducta (ICoCA por sus siglas en inglés)*

<https://icoca.ch>

ICoCA es una iniciativa de múltiples partes interesadas formada en 2013 para garantizar que los proveedores de servicios de seguridad privada respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Esta iniciativa sirve como mecanismo de gobernanza y supervisión del Código de Conducta Internacional para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada, que establece las responsabilidades de las empresas de seguridad privada en virtud de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario para garantizar la prestación responsable de servicios de seguridad privada, especialmente cuando operan en entornos complejos.

## El sector de seguridad y los medios de comunicación

### *Fortalecimiento de las relaciones entre la policía y los medios de comunicación para la seguridad de periodistas y la celebración de elecciones pacíficas, libres y justas en África occidental*

Michelle Betz. Media Foundation for West Africa, International Media Support. Ghana: 2018.

[https://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2018/04/Police-media-relations\\_IMS\\_2018\\_ENG\\_WEB.pdf](https://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2018/04/Police-media-relations_IMS_2018_ENG_WEB.pdf)

Basándose en la experiencia de la fundación “Media Foundation for West Africa e International Media Support en West Africa”, este informe proporciona orientación y mejores prácticas para promover una relación de trabajo constructiva entre los medios de comunicación y el sector de seguridad, con el objetivo de crear entornos propicios para la paz, la libertad y la realización de elecciones justas en democracias en proceso de maduración. El informe revisa las experiencias de Ghana, Liberia y Sierra Leona y presenta sugerencias concretas, que incluyen ejemplos de programas para talleres diseñados para generar confianza entre los medios y las autoridades de seguridad, así como ejemplos de comunicados de prensa utilizados en cada contexto.

### *Libertad de expresión y orden público: fomento de la relación entre las fuerzas de seguridad y periodistas*

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París: 2018.

[https://en.unesco.org/sites/default/files/freedomofexpressionandpublicorder\\_english-final\\_toprint\\_0.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/freedomofexpressionandpublicorder_english-final_toprint_0.pdf)

Esta herramienta ofrece una visión sucinta de las relaciones entre el sector de seguridad y los medios de comunicación basada en el programa de formación de la UNESCO para las fuerzas de seguridad, con el fin de apoyarlas en su misión de mantener el orden respetando los derechos humanos, la libertad de expresión y la seguridad de periodistas. Detalla los desafíos para mejorar las relaciones, a veces tensas, entre las fuerzas de seguridad y periodistas, y garantizar un entorno seguro para que periodistas trabajen libremente en apoyo del derecho a la libertad de expresión y al acceso a la información.

### *Manual de defensa para periodistas y blogueros sobre la libertad de expresión y los principios de la libertad de información en el derecho internacional*

Por la Fundación “Thomson Reuters”, Reporteros sin Fronteras y Paul Hastings LLP, 2015.

<https://www.trust.org/publications/i/?id=dceec155-7cb8-4860-a68e-4b463e562051>

El Manual de defensa para periodistas y blogueros se centra específicamente en la aplicación de los principios jurídicos internacionales al trabajo de periodistas. Incluye decisiones y recomendaciones formuladas por organismos y tribunales internacionales y regionales en relación con diversos aspectos de la libertad de expresión, entre ellos, las fuentes jurídicas internacionales que dan lugar a los principios de libertad de expresión y libertad de información; la difamación; el derecho a la intimidad; la protección del orden público y la moralidad; y la seguridad nacional y los secretos de Estado.

### *Compromiso y comunicación: relaciones con los medios de comunicación, United Kingdom College of Policing, 2017.*

<https://www.app.college.police.uk/app-content/engagement-and-communication/media-relations/#arrests-charges-and-judicial-outcomes>

Esta práctica profesional autorizada (PPA) está diseñada para ayudar a quienes trabajan en las fuerzas policiales y se relacionan con los medios de comunicación. Se trata de una actualización de las versiones y orientaciones anteriores y ofrece enlaces a otras publicaciones útiles elaboradas por el “College of Policing” del Reino Unido. Se puede consultar en línea, cuenta con un índice enlazado a secciones que abarcan información sobre la policía y los medios de comunicación, las detenciones, los cargos y los resultados judiciales, la policía bajo investigación y la libertad de información.

### *Guía de comunicación con los medios y la opinión pública para tribunales y fiscalías*

Preparada por el Grupo de trabajo de la Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia (CEPEJ) sobre calidad de la justicia (CEPEJ-GT-QUAL) sobre la base de una contribución del Sr. Pierre Cornu, experto científico, (Suiza).

<https://rm.coe.int/cepej-2018-15-en-communication-manual-with-media/16809025fe>

Esta guía abarca la comunicación externa entre el poder judicial y los medios de comunicación y está destinada al uso de los tribunales y las autoridades de acusación penal (fiscales y, en su caso, jueces de instrucción). Su objetivo es ayudarles a gestionar las comunicaciones con la ciudadanía y los medios de comunicación, principalmente sobre el desempeño general de las instituciones judiciales, las consultas existentes sobre la actividad de las instituciones, reclamos específicos y situaciones de emergencia.

### *Elaboración de reportajes sobre corrupción: una herramienta con recursos para gobiernos y periodistas*

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2013

[https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2013/Resource\\_Tool\\_for\\_Governments\\_and\\_Journalists\\_COSP5\\_ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2013/Resource_Tool_for_Governments_and_Journalists_COSP5_ebook.pdf)

Guía para gobiernos y periodistas elaborada por la ONODC y diseñada para examinar y destacar las buenas prácticas, tanto en la profesión periodística como en la legislación, que promueve libertades más amplias de opinión y expresión que sirven respaldar los esfuerzos anticorrupción. La Guía presenta ejemplos de reportajes de investigación sobre la corrupción y explica cómo se produjeron. Destaca los marcos jurídicos y las buenas prácticas gubernamentales que podrían servir de inspiración o de modelo para los Estados que deseen dar rienda suelta al potencial del periodismo de investigación en su lucha contra la corrupción.

### *Legal Leaks: guía para periodistas sobre cómo acceder a la información gubernamental*

Access Info Europe, n-ost, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

<https://www.legalleaks.info>

La guía práctica de Legal Leaks está diseñada para periodistas que trabajan en cualquier medio de comunicación (periódicos, radio y televisión), así como para blogueros y otros profesionales de la información que necesitan acceder a la información en poder de los organismos públicos para sus reportajes. Se basa en un análisis comparativo del acceso a la información de los 42 países de la región del Consejo de Europa. En el texto, las referencias detallan dónde la legislación o la práctica nacional se desvían de los estándares de acceso normal a la información. La guía práctica está destinada a periodistas que realizan solicitudes en su propio país o que se plantean presentar una solicitud en otro país, y la versión internacional puede adaptarse al marco jurídico de cualquier país. Se han creado versiones nacionales que se han traducido a más de una docena de idiomas y están disponibles en el sitio web.

## Periodismo sensible al conflicto

### *Manual de periodismo sensible al conflicto*

Ross Howard, International Media Support (IMS) e Instituto para los Medios de Comunicación, la Política y la Sociedad Civil (IMPACS). Copenhague: 2004

<https://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2012/11/ims-csj-handbook-2004.pdf>

El manual presenta principios de análisis de conflictos útiles para periodistas y explica cómo se aplican en la elaboración de reportajes profesionales. Ofrece listas de verificación y ejemplos para que los y las periodistas puedan aplicar estos métodos en su propio trabajo.

### *Periodismo sensible al conflicto: mejores prácticas y recomendaciones*

Buromensky Mykhailo, Shturkhetsky Serhiy, Beals Emma, Kazanji Zoya, Betz Michelle, Schuepp Chris, OCDE. Kiev, 2016

<https://www.osce.org/files/f/documents/8/b/254526.pdf>

Esta herramienta ofrece una descripción detallada de las normas internacionales y las mejores prácticas para la elaboración de reportajes sensibles al conflicto basándose en las experiencias de los autores en general y específicamente en el caso de Ucrania. Incluye orientaciones para periodistas sobre cómo prepararse para elaborar reportajes sobre temas que podrían exponer los riesgos, así como con sejos sobre cómo sus reportajes pueden influir en el conflicto. Proporciona una guía detallada para elaborar reportajes sobre poblaciones desplazadas y personas afectadas por crisis humanitarias.

### *Elaboración de reportajes sensibles al conflicto: estado del arte, un curso para periodistas y educadores de periodismo*

Ross Howard. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). París: 2009

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000186986>

Un plan de estudios o esquema del curso diseñado para ser adaptable a los programas que introducen a periodistas en los principios de la información sensible al conflicto (especialmente en sus propias comunidades, países y regiones) por primera vez. Incluye observaciones y recomendaciones para los educadores que presenten el curso en un entorno afectado por el conflicto, así como historias de casos de formación de este tipo en Kenia y Somalia, además de una amplia lista de recursos para apoyar a los educadores.



Imagen: Una multitud de medios de comunicación en las elecciones presidenciales de Costa de Marfil, Abiyán, Costa de Marfil, 2010 © Foto de la ONU, Basile Zoma.



**DCAF** Centro de Ginebra para  
la Gobernanza del  
Sector de Seguridad

DCAF - Geneva Centre for Security  
Sector Governance

Maison de la Paix  
Chemin Eugène-Rigot 2E  
CH-1202 Geneva, Switzerland  
Tel: +41 22 730 94 00  
info@dcaf.ch  
www.dcaf.ch

 @DCAF\_Geneva